

PEDRO GONZALEZ-BLANCO

*Genealogía de los apellidos
Trujillo, Molina, Valdés,
Monagas y Chevalier*

GENEALOGIA DE LOS APELLIDOS
TRUJILLO, MOLINA, VALDES,
MONAGAS Y CHEVALIER

21606-10

BNPHU

PD-RV

929.2

G 326 a

GENEALOGIA DE LOS APELLIDOS TRUJILLO, MOLINA, VALDÉS, MONAGAS Y CHEVALIER

Prologo, anota y recopila
PEDRO GONZALEZ-BLANCO

M A D R I D
1 9 5 6

052 052



Este libro se hace a expensas del Doctor D. Manuel Resumil Aragunde, fervoroso amigo y eficaz colaborador del Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, Padre de la Patria Nueva.

AL EXCMO. SR. DOCTOR
DON RAFAEL L. TRUJILLO MOLINA

Costumbre muy usada de los que algún libro componen, bien que como en este caso sea con materiales ajenos, es dirigirlo a personas tales que pueda ser con su amparo defendido y el autor de él favorecido, pues no es poca satisfacción a las vigiliass y trabajos que en este ejercicio se padecen, ver que ya que la obra no tenga la perfección que se requiere, a lo menos sea acogida por tan alta persona.

Cuando no ofreciese a V. E., en razón de mis agradecimientos por sus muchas mercedes, este librejo mal zurcido y abreviado, insinuaba solicitar su ayuda por no haber nadie que con más singularidad específica lo pida.

El impulso que sintió mi afecto para excitar a esta empresa la rudeza de mi ingenio fué, sobre todo, la inopia que hay de libros genealógicos resumidos convenientemente.

Muchos buscan los escritos más por lo que deleitan que por lo que enseñan y aprovechan; pero los cuerdamente discretos anteponen lo que aprovecha a lo que deleita.

A los espíritus curiosos no creo que han

de contentar los míos, por haber sido mi dictamen ceñirme a un estilo ni afectado ni culto, ni demasiadamente desaliñado.

A nadie mejor que a V. E. puede ser dedicada esta obra, debajo de cuya protección estoy muy cierto quedará defendida y autorizada para salir al gran teatro del mundo. Cuanto más que siendo la materia tal, como es tratar del origen de apellidos que le competen, a nadie con más justos títulos puede ofrecerse.

Reciba, pues, V. E. esta recopilación bajo su sombra para que pueda andar segura con su nombre, que Dios guarde y prospere por muchos y largos años, para consuelo de su patria.

P. G. B.

A MODO DE INTRODUCCION

Genealogía y Heráldica no son, como el vulgo supone, ciencias puestas al servicio de preocupaciones de linaje o de vanidades nobiliarias, sino la indispensable guía que conduce al mejor conocimiento de la verdad histórica y a la comprensión de muchos hechos a primera vista inexplicables.

Frente a las pomposas informaciones nobiliarias, despachos confirmativos de blasones, expedientes de limpieza de sangre y pleitos de hidalguía incoados por los primeros pobladores y sus descendientes, hasta la misma fecha de sus respectivas emancipaciones, en todos los países hispánicos del Nuevo Mundo y de Oceanía se levantó una por demás inexacta y vejatoria proposición: la de suponer que la por todos conceptos admirable obra de la colonización española se debió a gente de baja estofa, escapados de presidio o fracasados en la metrópoli.

Cierto que no pasaron el mar, que tantos riesgos implicaba entonces, los grandes títulos de Castilla —hay excepciones—, ni los Parientes Mayores, pero tampoco lo es el que tan insignes empresas y asombrosas fundaciones se debieran a la escoria de la población española.

Segundones de muy buenas familias, capitanes valerosos, soldados y marinos probados en Africa, Flandes e Italia; jurisconsultos doctorados en Alcalá, Salamanca, Bolonia, París y Oxford constituyen la trama sobre la que habían de bordarse, durante más de trescientos años, las diversas sociedades de Hispanoamérica. Aunque la naturaleza no hizo distinción alguna entre los mortales y a todos sujetó a las estrecheces del nacer, a las penalidades del vivir y a las amarguras del acabar, todavía nos dejó camino para labrarnos la distinción entre los semejantes. Las altas ideas, las acciones heroicas hacen que las almas grandes y excelentes se distingan de las débiles y comunes y con aquella separación de las cosas vulgares y práctica de las sublimes, alcanzan estimación entre los iguales y reverencia y amor entre todos los hombres, inmortalizando su nombre y creando la nobleza, que es a cuanto puede llegar la humana ambición, y elevándose a dignidades y grandes honores, entre las que resplandecen las virtudes propias.

Consta que la nobleza tomó el nombre de *anoscendo*, que es tanto como decir *notorio*; así como de *ignoto*, oscuro y no conocido linaje, lo toman los que no lo tienen. Virgilio Valero Máximo Plinio, en la epístola que escribió a Rufino, los llamó *clarissima prole* y Tácito *claros padres* y muchos escritores los han cognominado espléndidos, sublimes, ínclitos e ilustres.

Es la nobleza dignidad excelente. Es noble el que se siente asistido por la gracia de Dios o aquél a quien la Ley o el Príncipe favorecía. Los hombres

valerosos por sus virtudes o hazañas, los gobernantes que administran honestamente las repúblicas o por sus grandes cualidades logran conseguir estimación o ventaja sobre los demás, eran honrados levantándoles estatuas y dándoles título y nombre de *notus*, que significa ser conocidos por buenos y valerosos. La nobleza es un resplandor ilustre, que por sus virtudes alumbró cosas que por su naturaleza son estimables. Aunque esta definición sea genérica, comprende las cuatro partes principales en que se divide la nobleza. Son estas:

1.^a La sobrenatural o teológica, que es la que tiene el hombre que está en gracia de Dios y guarda sus preceptos divinos, como nos lo enseña San Cirilo en estas palabras: «La verdadera nobleza para con Dios son las buenas obras, las costumbres y virtudes cristianas, y se conserva mientras ellas subsisten», lo que corrobora Santo Tomás, diciéndonos: «El virtuoso debe ser de todos honrado con señales exteriores de acatamiento y reverencia.»

2.^a Esta depende de las virtudes naturales y comprende a hombres, animales irracionales, plantas, pueblos, edificios, elementos, etc., porque unas son nobles y buenas y otras viles y bajas, y esta nobleza es la menos importante, por no adquirirse con la práctica de las virtudes.

3.^a La natural, secundaria o moral, compete sólo a los hombres que mediante sus virtudes se dieron a conocer, adquiriendo el nombre de nobles, dando de sí conocimiento insigne. De esto se infiere, hablando generalmente y en diversos sentidos, que no todos los hombres grandes son grandes.

El feliz éxito de nuestras realizaciones no está vinculado, ni puede, a nuestra naturaleza corpórea, ni a las riquezas, ni a los demás bienes temporales, sino sólo a la virtud intelectual. Todo lo grande no es lo mejor, aunque siempre es grande: no suelen ser grandes los hombres muy grandes. Valor, ingenio y demás virtudes no han de apreciarse por la cantidad, sino por la calidad. Si se reparte lo mucho, es menos; si lo menos no se reparte, es mucho. Al decir de Cicerón, la verdad no precisa de muchas palabras. Así las virtudes propias, los actos heroicos, las loables acciones que los hombres emprenden, movidos del celo de su deber—el caso del Generalísimo Trujillo—, es lo que los constituyen grandes.

Dijo Tito Livio: «Obedecer a los mejores es vínculo de fe.» De lo bueno ha de proceder lo bueno, porque cada uno engendra su semejante, y el buen árbol da buen fruto. Siempre se inclinan los ánimos generosos a las cosas grandes, porque le hastían las humildes y torpes.

Escribía San Jerónimo: «A los nobles la sangre noble les impide degenerar de sus mayores», y Casiodoro asevera que no pueden ni saben faltar a sus obligaciones. Así lo declara en estos versos:

*Rustica progenies nescita habere modum,
Sed vera nobilitas, nescit carere modo.*

Sin virtud no puede haber honra ni majestad y el noble ha de tener fortaleza para contrastar y vencer el vicio.

De Claudiano son estas palabras: «Más se ha de confiar en la virtud que en la sangre», y de Tulio estas otras: «La honra es premio de la virtud, la cual ni ha de ser heredada ni habida por infortunio de otro, sino por sí misma.»

Todo hombre de corazón generoso ama mucho más morir con honra que vivir con infamia. El hombre grande ha de aventurar su vida por asegurar su fama. ¿No lo hizo así Trujillo en más de una ocasión? Luego, entonces, es noble, aunque no lo hubieran sido sus precedentes. Y lo fueron.

Quien tiene virtud de nada necesita para la vida, aunque sea seguido de pocos, siempre el que la tiene es estimado de muchos.

Las virtudes de los antepasados llevan a los hombres a conservarlas y aumentarlas con las propias.

Como los tiempos y sus injurias tengan jurisdicción en la nobleza, como todo lo demás sujeta a los caprichos de la fortuna, y que tiene su principio, incremento y decadencia, fin o muerte, no quedando, muchas veces, vestigios de la que fué más celebrada y en especial de la hidalguía y caballería antiguas, en donde por haberse transferido los nobles de un lugar a otro, y por razón de incendios de archivos, se han perdido tantos privilegios feudales y hasta la memoria de los primeros que los ganaron, ocultándose la preeminencia en la densa niebla que va dejando el tiempo sobre los acontecimientos humanos, sólo quedó, por singular fortuna, a estas familias la poesía inmemorial en que siempre estuvieron envueltas, manteniendo a sus antepasados el

goce y fueros de su nobleza y el escudo de sus armas sobre la puerta de sus caserones.

4.^o La política y civil, calidad concedida por los Reyes, en virtud de la cual se aventaja a los buenos plebeyos, aquel a quien se la otorga. Y nadie, dicen las *Partidas*, se la puede tomar por su autoridad. Sólo el Rey, que no reconocía superior en lo temporal, la podía conceder.

Entre dos últimas clases de nobles, los de privilegio nunca se reputaron iguales a los de sangre, pues a éstos se les ha dado siempre mayor realce, por su antigüedad en practicar la virtud.

Llámanse de privilegio aquéllos que lo exhiben para que los tengan por hidalgos, y de sangre los que prueban su nobleza por el solar o por los correspondientes actos de posesión, mas no por esto ha de suponerse que los ascendientes de los de sangre hayan obtenido privilegio, pues en su defecto jamás hubiesen podido prescribir contra los reales fueros, antes bien, todas las pruebas se reducen a inducir presunción de que lo consiguieron, suponiendo título inmemorial y aceptando que precedió alguna gracia o merced de los monarcas, expresa o tácita, a favor de los progenitores del que ganó la Ejecutoria.

Lo precedente lo confirma el Rey Sabio—*Partida* 2.^o, ley 21—, al decir: «Cuanto dende adelante mas de lueñe vienen los hombres de buen linaxe, tanto más crecen en su honra e en su fidalguía.» De suerte que los hombres de inmemorial y de sangre merecen mucho aprecio y respeto. Sigue diciendo Don Alfonso X—*Partida* 2.^o, ley 6.^o—: «Como quier

que el linaxe es noble cosa, la bondad pasa o vence, mas quien las ha ambas, este puede ser dicho en verdad Ricohome.» Y aún añade en la dicha *Partida* 2.^ª, ley 8.^ª: «Como quier que estos que lo ganan por sabiduría o por bondad, son por derecho llamados nobles e gentiles; mayormente lo son que lo han por linaxe antiguamente e facen buena vida.»

En todas las naciones cultas del mundo es costumbre escribir las genealogías de los varones insignes que por sus elevados méritos alcanzaron las más altas dignidades, y no hay familia opulenta que por conservar sus derechos y propiedades no tenga aclarada su generación. En América hallaron los conquistadores esta costumbre, particularmente en el Perú, cuyos Incas cuidaron mucho sus genealogías, desde Manco Capac, que fundó el Cuzco en el 1125 de nuestra Era. Y conste que aquellas familias han conservado sus riquezas por siglos, pues pudieron justificar sus genealogías. Por el contrario se vieron desposeídos de sus ricas pertenencias aquellos ignorantes que juzgan ridículas estas indagaciones, sin que siquiera sepan distinguir las genealogías y hechos verídicos, de los fabulosos.

Pero por más que repudien los hombres abatidos y de bajos principios estos papeles, que se oponen, según ellos, a las rectas máximas del cristianismo y a las ideas democráticas, serán confundidos en su error al reconocer que ya en los libros sagrados se hace la genealogía de los patriarcas y profetas y hombres memorables por sus virtudes, hazañas, riquezas y dignidades.

El que mucho debe a su sangre, trae siempre

aquella obligación sobre sí, y no puede faltar a ella. A los que son nobles el temor los confunde. La fama es lo máspreciado del mundo, el buen estado del hombre que vive rectamente y con buenas costumbres.

Un apellido es una marca indeleble, y queramos o no, a él vamos unidos y por él somos presente de lo que fué pasado. Quien no desea conocer éste, o es un descastado o es lo que llaman los portugueses *um filho das relvas*, un hijo de las yerbas. Todos procedemos de alguna parte, todos somos ramas de algún tronco y más cuando los apellidos que se ostentan fueron abonados por insignes varones en armas, ciencias o artes. Mezcladas van unas con otras, y ya lo dijo, con su habitual exactitud, el Príncipe de los Ingenios españoles, ni las armas estuvieron nunca divorciadas de las actividades literarias o filosóficas, ni la dinámica del crear descartó la especulación ideológica. Crean las aristocracias tanto los milites ilustres como los pensadores egregios. Unos en tiempos agitados y convulsivos; otros en eras de paz y sosiego.

No necesitan estas genealogías personal justificación. Ni es uno quien las forja, ni son rebatibles, sino en mínimos detalles, las afirmaciones de los Nobiliarios. Cierta es que hay en éstos repeticiones que hacen, por demás, difícil la lectura, pero ni vamos a inventar modos nuevos ni a echar abajo afirmaciones suficientemente contrastadas por el tiempo y por las indagaciones, en los archivos. Lo mismo el apellido Trujillo, que el Molina, que el Val-

dés, brillan con luz propia entre los más ilustres de las Españas.

Me daría por satisfecho con haberlos desempolvado de viejos manuscritos, para darles una provisional actualidad.

LA MUY ILUSTRE CASA DE TRUJILLO

LA ILUSTRE GENEALOGIA DE TRUJILLO

Andan los genealogistas modernos un tanto desorientados al referirse a este linaje de los Trujillo. Mientras Julio de Atienza—*Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y de títulos nobiliarios*. Madrid, 1948, pág. 1254—lo cree apellido aragonés extendido por toda la Península, otros lo hacen descender de Quinto Galio de Trux—Moreno Vargas, en sus *Discursos de la Nobleza de España*—, uno de los nombres propios de los primitivos reinos. Quieren algunos autores que derive de un puerto llamado Trux, en Arabia. Hay, por fin, quien da por bien sentado que el noble linaje de este apellido tuvo su Casa solar en Canas, en la Rioja española, donde se fundó Casa principal con el nombre de Casa Truxillo, de la cual proceden los caballeros del mismo apellido, entre los que se señala el Conde de Premio Real.

En lo que andan contestes todos los que de genealogía tratan, es en la difusión de este apellido por todos los ámbitos de España, siendo el solar de Jerez de la Frontera uno de los principales fundados

por esta noble familia. Vid.—Argote de Molina: *Nobleza del Andalucía*, lib. 1, cap. 103, folio 111.

Otro punto en que también están de acuerdo los genealogistas es en lo de haber probado los Trujillo su nobleza en diversas Ordenes Militares. En la de San Juan de Jerusalén, en 1550 y 1559; en la de Santiago, en 1629 y 1645; en la de Alcántara, en 1656; en la de Montesa, en 1827. También en la Orden de Carlos III, ya no militar, en 1795 y 1840, y numerosas veces en la Real Chancillería de Valladolid.

Don Julián José Brochero y don Alonso de Guerra y Villegas tienen a los Trujillo por una de las más esclarecidas familias, que se distinguieron siempre, no sólo por su nobleza, sino por sus infanzonados y antiguos solares, como también por sus alianzas con otras muy categorizadas.

Nos dicen los citados cronistas y Reyes de armas, que de este linaje fué primitivo solar las montañas de Jaca, en el Reino de Aragón, de donde salieron para establecerse en muy diferentes lugares de España.

Es el mismo Guerra y Villegas quien nos da cuenta de que el primer caballero de este linaje que fué a establecerse en Jerez de la Frontera, se llamaba Gil de Truxillo, Ricohome aragonés, que, con otros de los suyos se dislocaron a tierras andaluzas, por el año de 1136, por no estar de acuerdo con el Rey Don Ramiro, «El Monje».

Pretenden otros autores que el tronco de los caballeros de este apellido establecidos en Andalucía, es Juan de Trujillo, a quien se cedió la ciudad de ese

nombre en Extremadura y cuatro pueblos más, por privilegio otorgado por Don Alonso IX, en 1191, en Monzón de Campos.

Era el expresado don Juan de Trujillo Maestre de una Orden de Caballería en el citado año, llevando por divisa una estrella de plata, pendiente de una cadena, siendo esta Orden la que agregó el mismo Rey, en 1195, a la de Calatrava.

Otros autores de Nobiliarios dan también por primitivo solar el de Trujillo y por tronco y principal ascendiente a García Fernández de Trujillo, vigésimo tercer Maestre de Santiago, electo en 1318, hijo de Fernán García de Trujillo y de doña Sancha Rodríguez, vecina de la ciudad de Mérida.

Prescindiendo, pues, de tan diferentes opiniones, y en la imposibilidad de asegurar con certidumbre cuál fué el primitivo tronco de los caballeros del apellido Trujillo, es indudable que, además de los que en la citada época se establecieron en Jerez, pasaron desde Aragón otros hombres insignes del mismo apellido, a las guerras de Andalucía, acompañando a Don Fernando el Santo en las conquistas de Sevilla, Carmona, Sanlúcar de Barrameda, asistiendo después sus descendientes a las de Conil, El Colmenar, Río Gordo, Córdoba, Andújar, Baena, Antequera y Alcalá la Real, quedando heredados en todos estos parajes, según se dice en la *Historia de Sevilla* de don Pablo Espinosa de los Monteros y en las genealogías de los caballeros de hábitos, consignadas en los *Manuscritos* de Miguel Vidal—folios 18 al 24—donde se lee el nombre de Domingo Ibáñez Trujillo a quien tocó «una yugada de bueyes año y

vez de dos aranzadas de viña, e una de huerta e dos de olivar en el término de Alcalá del Río, cuyo heredamiento dió el Santo Rey Don Fernando por cartas plomadas». En los mismos *Manuscritos* se cita a Pedro Domingo Trujillo, poblador de Sanlúcar de Barrameda, heredado en Cazalla, Almanzor y término de Otamala, y a Domingo Rubio Trujillo, poblador de la ciudad de Carmona.

Así, pues, los descendientes de estos caballeros hicieron asiento en varios lugares de Andalucía, pasando otros a la isla de Tenerife en tiempo de los Reyes Católicos, a quienes mencionan las Historias de Canarias, y de donde proceden los Trujillo venezolanos y antillanos.

De las principales ramas de esta familia, establecidas en Andalucía, se debe citar la que radicó en Antequera, ganando ejecutoria de nobleza en la persona de don Pedro de Trujillo, natural de dicha ciudad, casado con doña Juana de Eslava, hija de Fernando de Eslava y Alarcón y de doña Jerónima Hurtado de Mendoza, nieta de don Fernando de Aranda Medrano y Mendoza, Alférez Mayor de la dicha ciudad, y de doña María de Eslava y Mendoza, su prima segunda; biznieto de don Bernardo de Aranda y Eslava, de la Orden de Alcántara, Alcalde Mayor Perpetuo de Alcalá la Real, y de doña Isabel de Aranda y Eslava, su deuda, hija única de don José de Aranda y Eslava, del hábito de Alcántara, y de doña María Gutiérrez de Medinilla.

En la villa de Conil, tomada por los descendientes de don Gonzalo Sánchez de Trujillo, casado en

dicho lugar, en 1588, con doña Ana Pérez, también afincó esta noble familia.

Hay que mencionar también la del pueblo de Río Gordo, descendiente de un caballero de apellido Trujillo, que en tiempo de la Reina Doña Juana fué heredado en dicho lugar y en El Colmenar y Casa Bermeja, como uno de los nobles que por sus servicios lo merecieron, entroncándose con la Casa de Aguilar y otras no menos ilustres.

Además de las ramas referidas, se hallaron también establecidas otras de este linaje, en la villa de Retordillo, Obispado de Sigüenza; en la de Zurita, Obispado de Palencia, y en otras, ostentando en todas ellas su esclarecido origen y preclara alcurnia, fundando grandes Mayorazgos y muchas piadosas instituciones.

Don Miguel de Salazar y don Tomás Ramírez de Monleón dicen que el apellido Trujillo es el mismo que Trusillo, y que, por lo tanto, usan iguales armas (*), haciendo memoria del peregrino Trusillo y de Sancha López, su mujer, que hicieron escritura de donación al Rey Don Jaime I de Aragón de todos sus bienes, para ayuda de las conquistas, fechada en Huesca el 4 de agosto de 1232, documento que sus-

(*) Otros genealogistas, opinan por el contrario, que proceden de diferentes troncos. Así los de Andalucía usan escudo cuartelado: el 1.º y 4.º en campo de oro las armas de Aragón, con bordura de azur y ocho roeles de oro; el 2.º y 3.º sobre oro los trece roeles azules. Vid.—Miguel de Salazar: *Libro de la Nobleza*, folio 519, y Salazar de Mendoza: *Nobiliario*, fol. 153.

Otras armas usadas por los Trujillo, son: escudo de oro y trece roeles de azur; bordura de gules y ocho aspases de oro. Vid.—*Nobleza del Andalucía*, de Argote de Molina, lib. I, cap. 103, fol. 3.

Otras armas del linaje de Trujillo: en campo de plata tres bandas de azur.

criben Sancho Desvalls, el Infante don Fernando de Aragón, Pedro de Maza y otros caballeros Ricos-homes, hasta los tiempos actuales (*).

LO QUE DEL LINAJE DE LOS TRUJILLO DICE SOTO

En sus *Armas, Casas y apellidos de Caballeros infançones Hijodalgos de España, particularmente de Castilla, sacadas y recopiladas de varios autores*—libro manuscrito en la «Colección Salazar»—, dice Diego de Soto y Aguilar, que «los Caballeros del noble apellido de Truxillo son muy buenos hijos de algo, notorias sus Casas y solares, unas en Extremadura, en el lugar y ciudad de Trujillo, de donde tomaron el apellido cuando reconquistaron esta tierra a los moros, siendo su origen de las montañas de Oviedo. An servido muy lealmente a sus Reyes, por lo qual an merecido alcançar de ellos muchas y señaladas gracias y mercedes. An gozado de grandes y excelentes puestos en lo militar como en lo político, siendo de los tribunales reales y ocupando sus pechos las Cruces de las Ordenes militares (**).

(*) En la *Guía de la Nobleza española recopilada* por don Felipe López-Valdemoro, conde de Cazalla del Río, se informa de un marqués de Cavaselice, que del coronel don Nicolás Cavaselice se transmite por sucesión—Real Despacho de 8 de julio de 1872— a doña Luisa Trujillo Cavaselice, y por fallecimiento de esta señora el marquesado pasa a su hijo don Emilio de Zayas y Trujillo por Real Carta de sucesión expedida por don Alfonso XII el 18 de noviembre de 1885. Mas el título es de 1716.

(**) Sabemos que al sitio de la ciudad extremeña de Trujillo acudieron los de este apellido, a las órdenes de don Pedro González Mengo, Maestre de Santiago, y de don Arias Pérez Galle-

«Traen por armas estos Caballeros un escudo *rojo* y en él un castillo de plata y alrededor del castillo siete cabezas de moros.»

Interesa saber a lo que corresponden los colores en Heráldica. El *azur* significa realeza, majestad, belleza, serenidad y se representa por líneas horizontales; el *rojo* implica valor, intrepidez, decisión, y está representado por líneas perpendiculares; el *verde* significa esperanza, abundancia y libertad, y se representa por líneas diagonales a la derecha; el *negro* hace relación a la ciencia, a la modestia, a la aflicción, y lo denuncian las líneas horizontales y perpendiculares, cruzadas las unas sobre las otras, y el *violeta* dignidad, poder, soberanía, y en él las líneas diagonales van a la izquierda.

Gran nobleza arrastra el apellido y linaje de Trujillo. En sus *Epístolas*, observa Cicerón que la nobleza no es otra cosa que una virtud conocida: *nobilitas nihil aliud est quam cognita virtus*.

Pretende Varrón que *noble* signifique *conocido*, y Porfirio afirma que la *nobleza* representa el mérito de los antepasados y su virtud relevante: *nobilitas nihil aliud est quam claritas splendorque Majorum, honor virtutis proemium*. Es lo contrario de la oscuridad, de lo invisible o desconocido, de los llamados *paganos*, porque no portaban armas, de los rústicos, de *rure* y *ruptarii*, pues eran quienes labraban la tierra.

Esta condición de *nobilitas quasi nosciblitas*, era

gos, que lo era de Alcántara, y que se comportaron como arrojados capitanes los que en la expugnación tomaron parte, el año de 1232.

cualidad o marca distintiva que daba realce a las personas que se señalaban por sus virtudes, hasta colocarse en el primer rango del país.

Desde las primeras dinastías vemos a los *nobiles*, a los grandes, a los señores, titularse así hasta en los epitafios, y a los libres, *ingenui*, de tiempo inmemorial, nacidos en la tierra donde vivían, caballeros porque combatían a caballo. Los Trujillo pertenecen a los nobles, grandes Señores, desde la monarquía asturiano-leonesa o desde los primitivos Condes de Aragón.

OTRA VIEJA OPINION SOBRE LA CASA DE TRUJILLO

En un libro manuscrito del siglo XVI—*Origen y principio del linaje de los principales e ilustres varones que florecieron en España en nobleza de linaje y grandeza de ánimo...*—se lee: «El linaxe del apellido Truxillo es muy noble y antiguo *en el reyno de Aragón*. Son—los Trujillo—por naturaleza romanos y de tanta nobleza y antigüedad en aquella ciudad—Huesca—... abía una puerta en ella que por memoria de aquellos Caballeros se decía de los Truxillo, de cuyo linaxe poblaron el reyno de Aragón en el tiempo que los romanos posieron en él sus colonias. Pasaron hasta el tiempo del Rey Don Pedro I—en—que floreció deste linaxe don Garsía de Truxillo, uno de los señalados Capitanes que en su tiempo ubo según lo demostró en los combates que se dieron a la cibdad de Huesca quando se ganó de

los moros y en la batalla que sobre ello se dió al Rey de Zaragoza... donde morieron más de quarenta mil moros. Hijo y sucesor deste fué don Gil de Truxillo, que fué uno de los cavalleros a quienes hizo matar el Rey Don Ramiro el Monje de Aragón, por que burlaba dél por no ser conforme en las cosas de palacio como convenía, de cuya generación fué Lope Suares de Truxillo que se halló con el Rey Don Pedro III—de Aragón—en las conquistas de la Africa y fué uno de los quarenta Caballeros que él señaló para el desafío que fizo con el Rey de Francia sobre el reyno de Sicilia. De cuya noble sucesión han descendido los que deste apellido obieron cargo de la corona del reyno de Aragón.»

Tenemos, pues, unos Trujillo que reconquistan la ciudad extremeña, procedentes de Asturias, y otros que desde los primeros siglos de nuestra Era habitan en las montañas aragonesas. No hay en ello contradicción. Por entonces las familias nobles y extensas se dispersaban por todos los ámbitos de la península, y luego de la conquista del Nuevo Mundo, por los de las Indias Occidentales. También hay Trujillos en Andalucía, Portugal, etc.

Lo que resulta indudable es su abolengo y antigüedad. De buen tronco no hay que esperar sino nobles ramas. El Generalísimo Trujillo sigue ennoblecendo su estirpe a través de los siglos.

«Hay que preguntar a la edad pasada—escribe Job, cap. 8, vers. 8—y escudriñar atentamente la memoria de los padres»: *Interroga enim generationem pristinam, et diligentur investiga patrum memoriam.*

Que es lo que de otro modo nos dice Tácito —*Annales*, lib. 4, cap. 34—: *suum cuique decus posteritas rependit*. O en romance, «que andando el tiempo hay que dar a cada uno su dignidad».

LA BREVE NOTICIA QUE DA SOBRE LOS TRUJILLOS ALONSO TELLEZ

En su *Nobiliario de España* (folio 839), Alonso Téllez Meneses se limita a decir: «Aunque hoy está en Xeres (Jerez), el solar vino de Aragón, donde hubo caballeros de gran estado, y assi entre los que mató D. Ramiro el Monje fué uno Gil de Trujillo. Las armas son trece roeles o ocho soutores de oro y orla en campo de gules.»

Con tan sucinta relación se despacha este avisado genealogista con el apellido ilustre de los Trujillos. Mas conviene observar que no todas las familias, aunque sean de igual o mayor lustre, tienen las mismas memorias en los libros genealógicos, o por haber faltado en los investigadores precisión y exactitud, o por haber corrido velos sobre la confusa antigüedad, o porque los propios interesados hicieron misterioso sacramento, de esconder papeles y noticias, pensando que los demás las adivinarían sin verlas.

Ha sucedido también a veces, que familias de clarísimo origen han evitado maliciosamente dar noticias sobre sus ascendientes. Tal fué el caso de los Trujillos, por considerar que la muerte de su antepasado Gil era baldón para la casa, cuando la

mancha sobre quien caía era sobre un Rey crudo, que allá en el fondo de la Edad Media se había permitido tan brutal expediente.

Por eso no hay que reparar en lo escaso de las noticias, que no por ser corta la referencia es menos ilustre y elevado el linaje.

Ocurre otras veces que muchas familias tienen truncada la primitiva varonía por haber recaído la casa en mujer, y sabido es que las mujeres no constituyen por sí nobleza.

No menos sucede el que la nobleza esté adherida a fantásticas y vagas noticias respecto a los ascendientes, derivadas de tradiciones ridículas difíciles de desvanecer. Suelen, repito, fundir muchos nobles su linaje con cuentos y patrañas, que la investigación sería rechaza (*).

Por lo que hace al recopilador de todas estas viejas noticias, está seguro de no haber perdonado medio de reunir la mayor parte de las que se ha-

(*) A no pocos he oído hacer muy bajo aprecio de los libros genealógicos; y a muchos oí decir que es un cansancio sin provecho. Los que ignoran, blasfeman. La necedad confusa de un insensato toma fueros de sentencia. Para mí, escribir sobre estas materias es utilísimo empeño. Así me lo hace creer el dilatado catálogo de hombres eruditos y graves que han dado al público obras genealógicas en crecido número. En esta tarea anduvo metido nada menos que San Isidoro de Sevilla, al que ha de citarse siempre con suma reverencia. Tuvo por loable esta faena el eximio historiador fray Prudencio de Sandoval. El gravísimo prelado don Antonio Agustín se dedicó con puntualidad y esmero a esta clase de investigaciones, como lo demuestran sus diálogos de la nobleza y escudos de armas, que admira en sujeto tan ocupado en otros escritos facultativos. El muy célebre jesuíta Moreri escribe en sus diccionarios sobre las familias nobilísimas de España.

Sin embargo, la melancólica ignorancia porfía en que lo que se gasta en estos trabajos es tiempo perdido, no embargante que tantos hombres doctos lo han tenido por utilísimo.

llan en manuscritos y libros impresos, más de los primeros que de los segundos.

Cierto que unos apellidos dan de sí más que otros, por haber tenido mejores cronistas, o por la misma dispersión de las familias por diferentes ámbitos, o también porque hayan sido ilustradas por varones prestantísimos, ya como milites, ya como gobernantes, magistrados, gente de pluma, altos jefes de la Iglesia, etc. Mas a los Trujillos pocos linajes los deslucen.

LA NOTICIA SOBRE LOS TRUJILLOS DE FERNANDEZ DE OVIEDO

No puede ser más breve. El esclarecido capitán Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, cronista que fué del Emperador Carlos V e historiador de las Indias Occidentales, se limita en su *Libro de Linajes y Armas* (pág. 197) a repetir lo ya dicho por otros genealogistas.

He aquí el párrafo que les dedica: «En Xerez hay hidalgos de este apellido—Truxillo—, que traen por armas un escudo de oro con trece roeles azules en una orla de gules con ocho aspas de oro. Pero su origen de estos—caballeros—es de Aragón e halláronse en ganar a Truxillo—la ciudad extremeña—.»

Sabemos, porque así lo dicen cronistas e historiadores, que los Truxillo de las montañas aragonesas asisten a la toma de Huesca, en 1096, con don Pedro, el hijo de Sancho Ramírez. Los encon-

tramos más tarde—en 1354—al lado de don Pedro IV en la reedificación de la dicha ciudad.

No mucho más nos dice Gonzalo Argote de Molina—*Nobleza del Andalucía*, pág. 112—, y eso respecto a las distintivas del escudo. «Los del apellido de Truxillo traen en campo de oro trece roeles azules y por orla ocho aspas de oro en campo roxo.»

Genealogistas e historiadores se repiten hasta la saciedad. Reiteran todos que los Trujillos proceden de Aragón, y sólo alguno dice que vienen de las montañas de Asturias. Escriben unos que el solar que fundaron en Jerez de la Frontera es uno de los principales de Andalucía, y todos convienen en lo mismo. Aventura un genealogista que los Trujillos proceden de la Rioja, de la Casa Cano Trujillo, que por lo que dice era Casa muy principal, de la que vienen todos los establecidos por la Península.

Las armas que usaba hasta hace poco el conde de Premio Real, de la casta de los Trujillos, eran por sus cuatro principales apellidos: escudo cuartelado, el primero de oro y dos leones de azur afrontados, acompañados de cinco estrellas de gules, puestas tres encima de los leones y una en cada cantón inferior del escudo, el jefe cosido del mismo metal y media águila de sable, explayada, que es el de Lavalle; el segundo, de gules y un castillo de plata aclarado de sable con una estrella del mismo metal, partido de sinople y un brazo armado que tiene en la mano una cinta de plata con este lema en letras de oro: *Ave María Gratia Plena*, que es el de Sánchez; el tercero, de oro y una ban-

da de gules acompañada de dos jabalíes que corren heridos en el lomo goteando sangre de las heridas, que es el de Zugasti; el cuarto, de gules con un castillo de oro y un sol del mismo metal, cortado de plata por una fajita de sable y una torre de gules, que es el de Trujillo.

Quedamos en que los descendientes de buen linaje procuran siempre manifestar su nobleza. De esta clase de hidalgos es el Generalísimo Trujillo, por su magnánimo y gran corazón; porque, como los fuertes, pone por sobre todo la honra y fama, y no el bajo instinto de la codicia; porque busca el galardón que la Historia concede a los que realizan grandes hechos.

Fué sentencia de Aristóteles, de que entre los bienes exteriores de la vida, ninguno excedía al de la honra, pues que de ella sólo es digno el bueno y el virtuoso. Es la honra una dignidad adquirida por la virtud, por la *virtú* tal como la entendía el Renacimiento, es decir, por el bien hacer y el mejor realizar. De donde se concluye, sin objeción posible, que Trujillo es verdaderamente noble, en cuanto amante de la virtud realizadora.

Es la de Trujillo, por sobre toda genealogía, la que los antiguos llamaban nobleza civil o pública, que se da a conocer por el ejemplo o por el interés que se pone en servir a la Patria.

Mas son al mismo paso las armas la fuente de donde mana la nobleza en todos los países, por ser aquéllas indispensables a la buena administración y amparo de las repúblicas.

Siempre se gobernó en el mundo por la justicia

y por las armas, que son su respaldo. Las armas conservan el orden y evitan las disensiones civiles. Nadie ha de pensar que los negocios de las repúblicas se resolverán jamás si falta el apoyo de las armas. La Justicia, sin la espada en la mano, no es más que un simple monigote.

Con las armas se mantienen las leyes. Son como hermanas, que lo que las unas ganan, conservan las otras. Siempre se antepuso al gobernar el conquistar, el apaciguar.

La milicia, es el caso de Trujillo, hace ilustres a los varones fuertes. Como escribe Cicerón a Lepta—*Epístolas familiares*, carta 18—, traduciendo al latín unos versos de Hesiodo, que nosotros damos en castellano:

Detrás de las fatigas y trabajos
pusieron la virtud los inmortales
dioses, y en su albergue muy enhiesto,
cuyo camino es áspero y fragoso;
mas el que ya a la cumbre llega y puede
vencer los malos pasos y peligros,
halla los grandes llanos deleitosos
que le hacen olvidar de sus fatigas.

No queremos decir que sea únicamente la espada el argumento decisorio de todos los conflictos, pues ya Esopo, en una de sus fábulas, nos instruye de que—y va de traducciones—:

Así que la prudencia en todas cosas
puede más que la fuerza y mano armada,
y véncense batallas muy dudosas
con industria mejor que con la espada,
que no por ser las gentes poderosas

podrán con sólo fuerza hacer nada,
que para derribar un baluarte
no sirve valentía y sirve el arte.

Trujillo ha puesto siempre por delante la moderada prudencia, y cuando ésta no ha servido, apeló a la fuerza inevitable. Nadie hubo en la historia de la comunidad panhispánica ni más liberal para con los enemigos ni más fácil para con los amigos, a fuer de hidalgo.

MAS SOBRE LAS ARMAS DE LOS TRUJILLO

En su *Nobiliario de armas y apellidos de Aragón*, recopilado y ordenado por el Doctor Pedro Vitales, Prior de Gurrea, nos dice que las armas de los Trujillo son «de plata con tres hondas de bleu». Esto es, de azul.

Añade que son los Trujillo «descendientes de Aragón, aunque los más pasaron a Castilla y otras partes», después que a uno de los de su Casa mandó matar Don Ramiro *El Monje*, «porque no le obedecía».

Añade el Doctor Vitales que los Trujillo «llevan en campo de oro trece roeles azules con orla gules y en ella ocho sautores de oro».

Al llegar a este punto preciso establecer que los Trujillo eran grandes Hidalgos. Hay que distinguir la *nobleza* de la *hidalguía*. No siempre nobleza es hidalguía. La nobleza es accidental y no es hidalguía, aunque impropriamente se le dé este nombre.

La hidalguía es natural y supone siempre *nobleza de sangre*. La hidalguía la hace la sangre y el tiempo; la nobleza puede hacerla el privilegio.

La hidalguía se corresponde con lo que en la *Partida II*, ley XI, define el Rey Sabio como «grandes et onrados sennores», los cuales «an honrra de sennorio por heredamiento».

Hay, pues, notable diferencia entre hidalguía inmemorial—como la de los Trujillo, los Molina, los Valdés—y la nobleza de privilegio, pues ésta se oculta, adormece y suspende por el ejercicio de los oficios mecánicos, porque, siendo accidental, cualquier percance la ofusca, mientras que la sangre es siempre indeleble. Como es natural la hidalguía no puede menoscabarse por oficios civiles. Mientras fluye la sangre, en donde tiene su raíz, vive sin sujeción a mudanzas, sin circunscribirse a lugar o tiempo. Por eso no la empecen, perjudican ni suspenden las artes mecánicas, ni detienen sus efectos—doctrina ésta aceptada por la Sala de Hidalgos—, en la que jamás se pregunta por este accidente, que no es óbice para dejar de guardar las prerrogativas de los Hidalgos. Es corriente oír que cada uno es hijo de sus obras, pero también de su padre y de su madre, y a todos nos place que hayan sido conocidos por nobles y virtuosos, de ascendencia notoria y digna de alabanza, por el ejercicio de cualidades excelsas y méritos extraordinarios en los campos del trabajo humano, mantenidos y aumentados por el brillo del propio valer, el arrojo o los medios de fortuna.

Decía el preclaro Pontífice León XIII, a fines del

siglo pasado, «que un nombre ilustre jamás dejara de tener eficacia para el que sepa dignamente llevarlo».

Se dirá que estas preocupaciones nobiliárquicas son cosa de países viejos. Desdichadamente no es así. En España casi nadie se preocupa de *sus pergaminos*. Se les antojan rancias. Yo tengo amigos que podrían revalidar varios títulos, algunos otorgados por los Reyes de la monarquía indígena, y no se preocupan de semejante tarea (*). Por el contrario, es a los hispanoamericanos a los que les interesa saber de dónde vienen, a qué Casa solariega pertenecieron sus antepasados. Y no es esto lo que menos nos acerca a los españoles peninsulares con los españoles de ultramar.

Desde hace ya mucho, los descendientes de conquistadores y colonizadores o pobladores del Nuevo Mundo de Indias, se preocupan en buscar en nuestras viejas Casas solariegas los apellidos y timbres donde tuvo la cuna su hidalguía y en saber que un idéntico blasón cubre sus hogares. Se trata de algo ineluctable, como es la sucesión de padres a hijos y el engranaje de familia que hace de unos y otros la misma cosa. Ante estas consideraciones no creo que sea este libro del todo inútil (**).

(*) Al hablar de la Monarquía indígena queda entendido que me refiero a la que va de Fernando III el Santo a los Reyes Católicos, esto es, de 1252 a 1516.

(**) Quiero insistir, para dejar esto aún más claro, en la diferencia que hay entre el Hidalgo y el Caballero. Este no precisaba tener hidalguía. Bastaba que se la otorgase quien la tuviera. Los primitivos Caballeros fueron los que por poseer caudales podían sostener a su costa uno o más caballos para ir a la guerra como milites. Eso es, que la caballería consistía en ser militar, tener

caballo propio y cierta fortuna. Andando el tiempo, se exigió haber recibido la investidura por mano de otro Caballero.

El Hidalgo era noble por uno o varios costados; el Caballero no. Por eso decía Diego de Valera: «Puede el Rey facer Cavallero, mas no Fijodalgo», porque la hidalguía como la ricohombría, se consideraban en Castilla, de sangre, nacimiento e inmemorial, y ambas podían aplicarse el sentido de la altanera frase del Conde de Lemos, que tanto desagradó a Don Felipe V, cuando quiso comparar a los Pares de Francia con los Grandes de España: «Vuestra Majestad es muy dueño de mandar cubrirse en su presencia a quien le plazca, pero conste que a los Condes de Lemos los hizo Grandes Dios y el tiempo.»

Mas no sólo las armas daban nobleza, sino también las letras, el talento y las riquezas.

En Castilla la nobleza estaba compuesta de Hidalgos, Caballeros, Señores de behetría, Señores de vasallos y solariegos, Señores jurisdiccionales con mero y mixto imperio, Ricohomes, Marqueses, Condes, Duques y Grandes.

Las ocupaciones de la guerra sometieron a los nobles a la disciplina militar; las de la diplomacia los convirtió en servidores de la Corona y la magistratura, cauce abierto a los Hidalgos por los Reyes Católicos, en instrumentos del Poder Ejecutivo. Y estos Hidalgos, convertidos en Magistrados y Oidores, llenan la historia jurídica y aun la política de España, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, llegando a constituir, a expensas de la verdadera nobleza, la clase directora de la sociedad hasta nuestros días.

No quiero olvidar lo que del linaje de los Trujillo de Alcalá la Real, que luego radicó en Málaga, dice don F. Fernández de Bethencourt—*Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española*, tomo VII, pág. 310—, quien se refiere a Francisco Trujillo Zafra, Corregidor de Guadix; a José Trujillo Alcaide, Regidor de Alcalá la Real; a Miguel Trujillo Zafra, Caballero del Orden de Carlos III; a Joaquín María Trujillo Chacón, Teniente Coronel de Caballería, y a doña Luisa Trujillo, tercera Marquesa de Cavaselice, de quien ya hemos hecho referencia.

LA INSIGNE CASA DE MOLINA

GENEALOGIA DE LOS MOLINA

Según don Luis de Salazar y Castro, Comendador de Zurita y Fiscal de la Orden de Calatrava, en su *Historia genealógica de la Casa de Lara*—tomo I, folios 3 y siguientes—, esta Casa procede, por documentos irrefutables, como sigue:

Amalarico, Rey godo de España, casó el año 515 con Clotilde, hija de Clodoveo, primer Rey cristiano de los franceses. Tuvo por hijo a Leovigildo, Rey godo de España, que murió en 586, y fué casado con Teodosia, hija de Severiano, Duque de Cartagena, y de Teodora, y del matrimonio procede San Hermenegildo, Rey de España, martirizado el año 595, el cual, de su mujer Ingunda, hija de Sigiberto, Rey de Austrasia, y de Brunequilda, de España, hija de los Reyes Atanagildo y Gosuinda, tuvo por hijo a Atanagildo, que se unió a Flavia Juliana, hija de Pedro Augusto, hermano del Emperador Mauricio. De ahí vienen Ervigio, Rey de España, que muere el 687; Pedro, Duque de Cantabria, padre de Don Alonso el Católico, yerno de Pelayo, Restaurador de España, y de Don Fruela, Rey en 768, que casa con

una hija del Conde don Gudesindo, en la que hubo, entre otros hijos, a don Rodrigo Frolaz, Conde de Castilla en 762, padre de don Diego Rodríguez, Conde de Castilla el año 800, casado con doña Paterna, en la que tuvo a doña Urraca Paterna, condesa de Castilla, que contrajo matrimonio con Don Ramiro, primer Rey de Asturias y Galicia. Fueron sus hijos Don Ordoño, segundo Rey de Asturias y León, que casó con Doña Nuña, y don Rodrigo, Conde de Castilla en el 860. Este fué padre de don Diego Rodríguez, Conde de Castilla en el 886, esposo de doña Asura. De este matrimonio viene Fernando Díaz, Conde de Castilla en 902, casado con doña Nuña, hija de los Condes Nuño Núñez y de Argilona, Señores de Amaya, que poblaron a Brañosera y éste es el Juez que los castellanos apellidan Rasura. De este matrimonio nació don Gonzalo Fernández, Conde de Castilla y de Burgos, Señor de Amaya y otras grandes tierras, que de doña Muñadona, su mujer, tuvo por hijo a Fernán González, Conde Soberano de Castilla y de Lara, de Amaya, Alava, etc. Casó este celebrado Conde con Doña Sancha, hermana del Rey de Navarra y de doña Toda Alvarez, su mujer, hija de Aznar Galíndez, Conde de Aragón, descendiente por varonía del referido don Rodrigo, Conde de Castilla.

De esta unión nace, entre otros, don Gonzalo Fernández de Lara y de Bureva, Señor de Aza, que pobló el Castillo de Guzmán y es el progenitor de la gran Casa de su apellido y padre del Conde don Nuño González, Señor de Lara, Gobernador de Alava, etc. Efectuó este caballero su casamiento con

doña Dordia Díaz, aunque don Alvaro Ferrera la nombra Elvira López. Fué su hijo el Conde don Gonzalo Núñez Minaya, Señor y Gobernador de Lara y también de Asturias y Mena, llamado «El Cuervo Andaluz», por la crueldad con que trataba a los infieles, a quienes prefería matar a tomarlos prisioneros. Fué casado con doña Munia, según se comprueba por la donación del coto de Salinas que les hizo el Rey Don Fernando I el año 1063, de donde viene el Conde Gonzalo Núñez de Lara, Señor de la Casa de Lara y villas de Covaleta y Duruelo, Potestad de Castilla y Gobernador de Lara y Osma. Fué su esposa doña Godo González Salvadores, hija de don Gonzalo Salvadores, Ricohome, patrón de San Martín de la Escalada, y de doña Elvira, su mujer, según las donaciones que hicieron a San Millán en 1084, 1087 y 1095. Nació de ellos el Conde don Pedro González de Lara, Conde Lara, de Medina de la Torre, de Mormojón, de Dueñas y Tariego, por merced de los Reyes Doña Urraca y su esposo Alfonso de Aragón.

Este don Pedro tuvo dos hijos en la referida Reina doña Urraca, de viuda, y fué casado con la Condesa de Trava, hermana del Conde don Fernando Pérez de Trastamara y de Galicia, amante y no marido de la Reina Doña Teresa de Portugal—como dicen no pocos autores, pues estaba casado—. Su hermano, el Conde don Bermudo Pérez de Trava, casó con la Infanta doña Urraca, hija de la dicha Reina Doña Teresa y del Conde Don Enrique de Borgoña, su legítimo esposo.

De esta malmaridanza nació el Conde don Man-

rique de Lara, Señor de Molina y Mesa, Vizconde de Narbona, Alférez Mayor del Emperador Don Alfonso VII, tutor del Rey Don Alfonso VIII, Señor de los Honores de Avila, Segovia, Baeza y Toledo y Gobernador de sus Reinos. Casó con doña Hermengarda, hija de Aimerico III, Vizconde de Narbona, y de su esposa Mafalda, Condesa viuda de Barcelona, hija de Roberto Guiscardo, Duque de Pulla, segundos nietos de Bernardo Berenguer, Vizconde de Narbona en el año 1066, y de su consorte doña Fe, hija de Wifredo, Conde de Cerdaña, y de doña Dulce de Pallars, terceros nietos de Berenguer, Vizconde de Narbona y Conde de Tarragona, que se llamó Cónsul, lo que equivalía a Duque y Conde, y de su consorte Garsenda, hija de Bernardo Tayllefer, Conde de Besalú, y de la Condesa Toda, que murieron por el año 1058.

El Conde don Pedro Manrique de Lara, segundo del nombre, décimotercero del Vizconde hereditario de Narbona, segundo Señor de Molina y Mesa, que casó dos veces, la primera en 1173, con doña Sancha, viuda de Gastón, Vizconde de Bearne, de Marsan, de Oloron, de Cavaret y de Brulois. Esta Princesa era hermana de Don Sancho VI de Navarra, llamado «El Sabio»; de Doña Sancha, Reina de Castilla, mujer del Rey Don Sancho «El Deseado», madre de Don Alfonso VIII, y hermana también de Doña Margarita, Reina de Sicilia. Todos los cuatro eran, a su vez, hijos del Rey de Navarra, Don García Ramírez, aunque de distinta madre, porque los tres últimos lo fueron de Doña Margarita del Aigle, y los otros de Doña Urraca, hija del Emperador Al-

fonso VII de Castilla, medio hermano del Rey Don Sancho «El Deseado».

La segunda vez casó el Conde don Pedro con doña Margerina, sin sucesión. Del primer matrimonio fué hijo el Conde don Gonzalo Pérez Manrique, tercer Señor de Molina, que se unió a doña Sancha Gómez de Trastamara, de la que hubo a don Pedro González de Molina, que no embargante ser el primogénito, quedó desheredado, pues su padre hizo uso del derecho que concedía una cláusula del fuero instituido por don Manrique de Lara, primer Señor de Molina, para elegir dueño.

Hechas por el Conde don Gonzalo, paces con Fernando III (*), el año 1222, fué uno de los capítulos de ellas, que casando a su hija doña Mafalda con el

(*) San Fernando, Rey de España, III de este nombre en Castilla y León, conquistador de los Reinos de Ubeda, Baeza, Jaén, Murcia, Córdoba y Sevilla, ciñó el regio laurel de Castilla por renuncia de su madre, la Reina Doña Berenguela, el año 1217, en que falleció su hermano Don Enrique I, y el de León y Galicia por muerte de su padre Don Alonso, año de 1230. Conquistó casi toda la Andalucía y murió el año 1251, en el Alcázar de Sevilla. Fué colocado su venerable cadáver en la Capilla Real de Nuestra Señora de los Reyes, en la Santa Iglesia Metropolitana. Lo canonizó el Papa Clemente X, en 1671.

Estuvo casado Fernando III con la Reina Doña Beatriz de Suavia, hija de Felipe, Emperador de Alemania, y en segundas nupcias con Doña Juana de Francia, hija del Conde de Poitiers.

De su primer matrimonio hubo a don Alonso el Sabio y a don Fadrique, casado con la Infanta Malaspina. De Doña Juana tuvo a don Enrique, que se unió a doña Juana, hija de don Juan de Lara, Señor de Vizcaya; a don Felipe, Arzobispo de Sevilla, cuya dignidad renunció para casarse con Cristina, la hija del Rey de Dacia y Dinamarca, y por segunda vez, en Doña Leonor Rodríguez de Castro, a don Sancho, Arcediano de Toledo y de Sevilla, que fallece en 1262; a don Manuel, Señor de Agreda, Escalona, Cuesta y Peñafiel, que casó con doña Beatriz de Saboya, hija de Amadeo III, Conde de Saboya; a doña Leonor, que murió niña; a doña Berenguela, monja en las Huelgas, de Burgos, etc.

Infante don Alonso, hermano del Rey, le diera en dote el Señorío de Molina, después de sus días, como se verificó.

A pesar del dolor de este desheredamiento, sirvió don Pedro al Rey Fernando en las conquistas de Ubeda y Baeza, donde fué uno de los 300 caballeros a quienes Su Alteza hizo donaciones en los términos de aquellas ciudades.

Contrajo don Pedro matrimonio con doña María de Herrera, de la Casa de los Condes de Aranda, y tuvo por hijos a don Gonzalo Pérez de Molina, que residió en Aragón por ser su madre natural de aquel Reino y fué, en 1274, caballero vasallo del Infante don Pedro de Aragón, después Rey tercero de su nombre y tenía, por el Monarca, a su cargo la Junta de Sobrarbe, con cuya gente puso dos veces sitio al Castillo de Castro, que era de don Fernán Sánchez, hijo ilegítimo del Rey Don Jaime.

El hijo de don Pedro fué don Ramón de Molina, Adelantado de Zaragoza y Teruel (*), que en 1298 tenía el gobierno de Albarracín, cuya ciudad entregó, por orden del Rey Don Jaime II, a don Juan Núñez de Lara, Señor de la Casa de Lara, a cuya madre, doña Teresa Alvarez de Azagra, pertenecía, y en 1301 estaba por frontero contra Castilla en Molina-Seca, cuando el Rey don Jaime se apoderó del Reino de Murcia.

Como siguiera a los Ricohomes que por entonces turbaron la quietud del Reino de Aragón con sus

(*) Adelantado era Título y Grande, oficio de jurisdicción, cabeza de gobierno y Capitán General, y significa hombre antepuesto y preferido según la Ley.

pretensiones injustas, fué castigado, pasándose a Castilla según informan Argote de Molina y Cascales, afincándose en Villa-Gonzalo, de donde salieron los que poblaron Mérida y Plasencia en Extremadura.

En 1606 poseía, en la villa de Simancas, un Mayorazgo de esta familia, don Francisco de Molina, hijo del Licenciado Juan de Molina Mosquera, Colegial Mayor en Santa Cruz de Valladolid y Alcalde del Crimen en la Real Chancillería de Granada. Era don Juan hermano del Comendador Mosquera Molina, Caballero de la Orden de Calatrava, que en 1560 fundó el Mayorazgo de Simancas, que heredó su sobrino don Francisco. Era hermano de doña Luisa de Mosquera Esquivel, madre de doña Catalina de Ribera Enríquez, esposa de don Pedro Barroso de Ribera, primer Marqués de Malpica, progenitor de los demás caballeros de Villa-Gonzalo que poblaron Mérida y Plasencia y los de la villa de Belvís, y traen la nobleza de una misma sangre. Uno de ellos, Sancho de Molina, casó con Francisca Maldonado, parienta en grado muy cercano de San Pedro de Alcántara, quien la respetaba y visitaba como tía, cuando moraba en su convento de la villa de Belvís.

Juan Núñez de Prado fundó en Mérida Mayorazgo y Casa de Molina, que recayó en el ilustre don Gaspar de Molina, Regidor Perpetuo de la ciudad de Mérida, esposo de doña María Antonia de Oviedo y Cerón, en la que hubo al Excmo. y Rvmo. Señor don Fray Gaspar de Molina y Oviedo, de la Orden de San Agustín, Cardenal Presbítero de la Santa Iglesia Romana, Presidente de Castilla, Comisario Ge-

neral de la Santa Cruzada, Obispo de Málaga, etc. También fué hijo de este matrimonio don Matías de Molina y Oviedo, Patrono de la Imagen de Nuestra Señora del Carmen, de la iglesia de Santa María la Mayor, de Mérida, y altar de Santo Toribio, fundación de su abuelo; Patrono, igualmente, del Monasterio titular de Jesús, de la Orden de Santa Clara, en la misma ciudad. Igualmente produjo esta unión a don Juan Antonio de Molina y Oviedo, primogénito y como tal Mayorazgo, Regidor Perpetuo de Mérida, Caballero de Santiago, Corregidor de Granada y Antequera, casado con doña Isabel Francisca de la Rocha y Ulloa, en la que procreó a don Pedro Gaspar, Capitán-Comandante del Regimiento de Dragones de Extremadura. Era también Caballero de Santiago y murió joven, estando para casar con la hija única del Marqués de Rafal.

Tuvo también don Juan Antonio a don Juan, Caballero, asimismo, del hábito de Santiago, Capitán del Regimiento de Dragones de Lusitania y después Coronel del Regimiento de Caballería Ligera de Granada, Marqués propietario de Ureña, casado con la Condesa de Saucedilla; a Fray Gaspar de Molina, del Orden de San Agustín, Prior de su convento y Obispo de Almería; a doña Manuela Victoria, que casó en Arévalo con don Pablo Francisco de Cárdenas, que litigó en 1714 la tenuta del Mayorazgo (*) de la villa de la Puebla del Maestre, y los

(*) Posesión de los frutos, ventas y preeminencias de algún Mayorazgo, que se gozaba hasta la decisión de la pertenencia de su propiedad, entre dos o más litigantes.

Era designado así el juicio de posesión que se ventilaba en el

demás a él unidos, que vacaron por muerte del Conde de Villa Alonso, a que se opusieron y mostraron parte el Conde de Montijo, el Duque de Medinaceli, el Marqués de Priego, la Duquesa del Arco, el Marqués de la Torre de las Sirgadas, la Duquesa de San Germán y el Marqués de Legarda; a doña María Antonia de Molina y Rocha, que casó con su primo hermano don Fernando de la Rocha y Ulloa, Corregidor de Ecija.

Sabemos que Gonzalo Pérez de Molina se hallaba en Murcia en 1290, cuando Garci Jofre de Loaisa, Alcaide del Alcázar de aquella ciudad, otorgó testamento en 23 de agosto, porque firma como primer testigo, calificado en él de Caballero expresamente, pues en aquel tiempo no bastaba para serlo el ilustre linaje ni la posesión de grandes riquezas, si formalmente no se recibía la caballería de manos de algún Príncipe o de Caballero que por serlo ya, tuviese la facultad de armar a otro. Fué don Gonzalo el primero que afincó en Ubeda—año de 1285—, como consta por escrituras de aquella ciudad. Como primogénito heredó Fernán Martínez de Molina, la Casa del Postigo de aquella ciudad y la Mayoría del feudo de Molina. Fué Caballero de la Banda de Oro, honor que concedían los Reyes a Caballeros de ilustres merecimientos en memoria de la Orden de la Vanda, instituída por Alfonso XI.

Acompañó a don Rodrigo Manrique, después Conde de Paredes y Maestre de Santiago, a la conquista de Huesca, donde cayó herido. Vivía aún en

Supremo Consejo de Castilla, entre los que alegaban derecho a algún Mayorazgo o a bienes vinculados o al detentor de ellos.

octubre de 1449. Casó dos veces: con doña Isabel Rodríguez del Castillo y con doña Leonor de la Peñuela. En ambos matrimonios tuvo sucesión. Del primero, a doña María de Molina, que casó con Juan Mesia, hijo de don Diego López Mesia, Caballero de la Vanda, y a Iñigo de Molina, Señor de la Casa del Postigo en Ubeda y Alcaide de Quesada, hijo del segundo matrimonio. Unido éste a Gonzalo de Beteta, Corregidor de Ubeda, y a Martín de Avendaño, hicieron, el día de San Jorge de 1455, una entrada a la tierra de Guadix, con 900 infantes y 220 caballos, tan dichosamente, que habiéndose encontrado con Muley-Abdali, Rey de Granada, rompieron y pusieron en huída sus tropas, no embarcante su mayor número.

Casó este Caballero con doña Catalina Alfonso de Baeza y Haro, con muy ilustre sucesión.

LINEA DE LOS SEÑORES DE JARAFE

Diego Fernández de Molina, «El Mozo», Comendador de la Orden de Santiago, del Consejo Real, Corregidor de Jaén, Veinticuatro asistente de Sevilla, continuó, como su padre, la Casa del Condestable don Rui López Dávalos. El año 1422 era vasallo y Contador del Rey Don Juan II, que le mercedó el oficio de Escribano del Juzgado, Alcaidía, Corregimiento y Alguacilazgo de Ubeda.

El 28 de octubre de 1446, ante Diego Fernández de Avilés, Escribano público, dió poder a María Díaz de Navarrete, su esposa; a Fernán Martínez

de Molina, su hermano, y al Comendador don Pedro Fernández de Molina, su hijo, para que, juntos, pudieran hacer su testamento, y éstos le otorgaron en Baeza el 21 de mayo de 1449, fundando Mayorazgo del tercio de los bienes de Diego y Mari Díaz, su mujer, señalando para el Comendador Pedro, su hijo, la heredad y Castillo de Jarafé, término de Baeza, con sus tierras, casas, aguas, prados y pastos.

Mari Díaz de Navarrete, esposa de Diego Fernández de Molina, fué hermana de Pedro Díaz de Navarrete, Alcaide y Señor de la villa de Jódar y Señor del Castillo de Jarafé, el cual, por escritura otorgada en Baeza, a 26 de septiembre de 1444, ante Alfon Díaz de Burgos, Escribano del Rey, dice: «que por cuanto él había empeñado las casas principales de su morada en la parroquia de San Miguel de Baeza, que fueron del Alcaide Pedro Díaz de Navarrete y Juana Díaz, sus padres difuntos, por 9.000 maravedís de la moneda usual, a Fernán Ruiz de la Villa, vecino y Regidor de la villa, y después Mari Díaz, su hermana, mujer de Diego Fernández de Molina, se las había desempeñado y dejado libres; él, por estas y otras buenas obras que de ella había recibido, le devolvía y traspasada todas las tierras, prados, hazas, aguas, árboles y edificios de Jarafé, para ella y sus descendientes».

Pedro Díaz de Navarrete, padre de los referidos dos hermanos, era hijo de Rui Díaz de Navarrete y de doña Catalina de Alfaro, Señores de Jarafé, nieto de Pedro Díaz de Navarrete y de doña Luisa de Peralta.

Del matrimonio de Diego con Mari Díaz fueron

hijos el Comendador Pedro Fernández de Molina, Caballero de Santiago, progenitor de los Señores del Mármol, y Juan de Molina, que el año 1442 fué Alcaide de Ibrós, por la ciudad de Baeza. Pedro Fernández de Molina, como primogénito, fué Señor del Castillo y heredamiento de Jarafé, Caballero de la Orden de Santiago, de la que tuvo la Encomienda de Montizón. El Rey Don Juan II, por Cédula de 23 de octubre de 1450, le aprobó el Mayorazgo que le fundaron sus padres.

Casó con doña Leonor de San Martín, en la que hubo por única hija a doña María de Molina, Señora de Jarafé, que matrimonió dos veces: la primera con don Fadrique Manrique, con lo que estrechó los lazos de parentesco de su Casa, hijo último de don Rodrigo de Manrique, primer Conde de Paredes, Condestable de Castilla y Maestre de Santiago, y de doña Mencía de Figueroa, su primera mujer, hermana de don Lorenzo, Conde de Feria, de quien no tuvo sucesión, y la segunda con Pedro de Aranda, Veinticuatro de Córdoba (*), vecino y Jurado de Alcalá la Real.

Este matrimonio litigó con la ciudad de Baeza, que pretendía demoler los edificios de Jarafé, como consta en escritura de que se sacó copia autorizada, en Alcalá la Real en 1494, a instancias del referido don Pedro.

De su matrimonio nació Francisco de Aranda y Molina, Señor de Jarafé y de la Casa de su padre.

(*) Llamábanse Caballeros Veinticuatro a los Regidores de ciertos Ayuntamientos de algunas ciudades de Andalucía, según el antiguo régimen municipal.

Se unió en Ubeda a doña Ana de Orozco, su prima tercera, hija del Licenciado Orozco, Señor de esta Casa en el valle de Salazar, Comendador de Villahermosa, del Orden de Santiago, y de doña Catalina Mesia, y fueron sus sucesores doña María de Aranda, esposa de don Juan Pacheco de Benavides, Gobernador de Canarias, hijo de los terceros Condes de Santisteban; don Pedro de Aranda, Caballero del hábito de Santiago, Señor de Jarafé, que casó con doña Francisca de los Cobos. Nacieron don Francisco de Aranda y doña Isabel de Aranda, mujer del Licenciado Martín de Carvajal, Oidor de Granada; doña Francisca de los Cobos, esposa de don Agustín de Arceo, sin sucesión, y doña María de Aranda, que casó, en Ubeda, con su tío don Rodrigo de Orozco, y de ambos nació don Rodrigo de Orozco y Aranda, que se enlazó con doña Leonor, hija de los señores de Alcanadre, y tuvieron a doña María de Orozco, señora de Benalúa, y a don Rodrigo Pedro de Orozco, Señor de la Casa de Molina del Postigo, por su casamiento con doña Teresa Antonia Dávalos Molina y Mesia.

El don Francisco de Aranda y Molina, hijo de don Pedro y de doña Francisca, fué Señor de Jarafé, casó con doña Leonor de Trillo, hija única de Juan de Trillo «El Mozo», Veinticuatro de Granada. De este matrimonio nació don Pedro Luis de Aranda y Molina, Señor de Jarafé, que murió sin sucesión. Estuvo casado con doña Francisca Ana Enríquez, hermana de doña Inés, Condesa de la Torre; de doña Catalina, Marquesa de Fuentes, y de doña María, Condesa de Peñafior.

Por este motivo pasó la Casa de Jarafe a don Pedro de Carvajal y Aranda, primo hermano de don Pedro Luis, hijo de su tía doña Isabel de Aranda, el cual casó con doña Antonia Pacheco Eraso, hermana de don Francisco de Eraso, primer Conde de Humanes, y fueron sus hijos don Martín de Carvajal y Aranda, Señor de Jarafé, Caballero del hábito de Santiago, que se unió a doña Leonor de Barradas Portocarrero, primer Conde de Corres, Señor de Alias, Castilblanco, Las Navas, Graena; Alférez Mayor de Guadix, y doña Francisca de Carvajal Pacheco, que celebró enlace con don Fernando Zapata de Mendoza, Señor de las Guajarras y Puerto de la Herradura, Veinticuatro de Granada, padres de don Juan Zapata, Caballero de Alcántara, de quien y de doña Andréa Muñoz Treviño de Loaysa, su mujer, Condesa de Yeves, fué hija única doña Jerónima.

LINEA DE LOS SEÑORES DE MARMOL

El Comendador Diego Fernández de Molina, Caballero de Santiago, a quien hemos nombrado anteriormente, y es llamado por algunos Pedro, se unió a doña Leonor González, en quien procreó a don Pedro Fernández de Molina; a don Diego de Molina «El Paralítico»; a Fernando de Molina, llamado «El Gordo», que fué padre de María de Molina, llamada «La Porcela», mujer de Francisco de la Peñuela Molina «El Bueno», cuyo hijo, Francisco de Molina Peñuela, General de Guipúzcoa, Alcaide de Fuenterrabia y Adra, Corregidor de Málaga,

Veinticuatro y Procurador en Cortes de Granada, que casó con doña María de Molina, y tuvieron por hijos a don Pedro, Deán de Granada, Capellán de Honor de Su Majestad y Juez de su Real Capilla; a don Diego, Gobernador de la Provincia de San Miguel en el Perú; a doña Ana María, mujer de don Juan Dávila y Fonseca, sobrino del Obispo de Guadix, y a don Juan de Molina, segundo Alcalde de Adra, que en doña Francisca de Baeza y Berrio tuvo a don Francisco de la Peñuela y Molina, tercer Alcalde de Adra, Caballero de Santiago y Alguacil Mayor de la Inquisición de Granada. Contrajo matrimonio con doña Luisa de Villarroel y Orozco, y en segundas nupcias con doña Luisa de Ochoa, en quien hubo a don Pedro, don Lope y don José de Molina, y del primer matrimonio a doña Francisca María de Villarroel y Orozco, que contrajo nupcias con don Gregorio Antonio de Chaves y Mendoza, Caballero de Calatrava, del Consejo Real. Fueron sus hijos don Cristóbal de Chaves y Molina, Caballero de Calatrava, Oidor de Valladolid, y doña Juana de Chaves, que casó en Cáceres con Diego Salido, Regidor de Ubeda y Alcaide de Quesada. Sus hijos fueron Diego Salido «El Viejo»; Martín Salido, vasallo del Rey; Pedro Salido, Comendador de Villarrubia, en la Orden de Santiago; Juan de Ortega Salido, que dejó en Ubeda muy noble sucesión, y Ana Salido, mujer de Benito Sánchez del Castillo, Señor de la Torre de Torrubia.

Pedro Fernández de Molina sucedió en su Casa y fué marido de doña Leonor González de los Cobos, hermana de Diego, progenitor de los Marque-

ses de Camarasa e hija de Pedro, Señor de esta Casa en Ubeda, Regidor de aquella ciudad, y de doña Isabel de Tubilla, nieta de otro Pedro Fernández de los Cobos, Regidor de Ubeda, Alférez de su pendón y Alcaide de Quesada el año 1435, y de su mujer Juana Rodríguez de Mesia.

De este matrimonio procede Jorge de Molina, y heredando la Casa de su padre tuvo también la propiedad de la Escribanía del Consejo de Ubeda, y fué Caballero tan principal que mientras vivió gobernó aquella ciudad. Casó con Catalina Vázquez de Perea, natural de Alcaraz, hija de Juan Vázquez de Bustos, Alcalde de Huelma y Roa, que fué a vivir a Ubeda, y de Aldonza de Perea, su mujer, y fueron sus hijos: Juan Vázquez de Molina, Señor de Payo, Alférez Mayor de Ubeda, casado dos veces, la primera con doña Antonia del Aguila, llamada «La Mentecata», cuarta Señora de Payo de Valencia y de Eliseda, y habiéndose anulado este matrimonio, se unió a doña Luisa de Mendoza, y no habiendo tenido sucesión fundó en sus casas principales de Ubeda el monasterio de la Madre de Dios, donde fué sepultado, gastando en su fábrica 60.000 ducados y dotándole con 2.000 de renta, 1.000 fanegas de trigo cada año, para ciertas monjas que habían de entrar sin dote, prefiriendo a las del linaje de Molina, tomando posesión las religiosas el 25 de marzo de 1566 y conservando el Patronato los señores del Mármol; don Diego de los Cobos y Molina, Obispo de Avila y Jaén y electo de Huesca, fundador en 1562 de las partes y capilla de Santiago de Ubeda, para cuyo Patronato nombró a su herma-

no Juan y descendientes y en su defecto a la iglesia catedral de la dicha ciudad; doña Beatriz; doña Leonor de Molina, que casó en Baeza con Sancho de Biedma, y doña Aldonza, que fué ciega y Beata.

Doña Beatriz de Molina casó con Alonso Muñoz de Salazar, Oidor de la Chancillería de Granada.

Juan Vázquez de Salazar, Señor de la villa del Mármol, Alférez Mayor de Ubeda, del Consejo de Felipe II y Secretario de Guerra de la Cámara y Estado de Castilla, Patrono de los monasterios de la Merced y Madre de Dios de Ubeda, sucedió al Señor de Payo. Estuvo casado con doña María de Mendoza, hermana del Conde de Priego, Mayordomo de Don Felipe II, y de doña Luisa de Mendoza, mujer de su tío Juan Vázquez de Molina, hijos todos de don Luis Carrillo de Mendoza, séptimo Conde de Priego, y de doña Estefanía de Villarreal. De esta unión fueron hijos don Luis Salazar y Molina; doña Luisa María, casada con don Eugenio Alvarez de Toledo, segundo Conde de Cedillo, Señor de Manzanique, Moratalaz y Tocena, y doña Inés, que casó con don Juan Quijada de Ocampo, Señor de Villagarcía, Pino, Carbajosa y Santa Eufemia, sin sucesión.

Don Luis de Salazar y Molina, segundo Señor del Mármol, Alférez Mayor de Ubeda y Patrono de los monasterios susomentados, casó con doña María Enríquez de Navarra. Tuvieron ambos por hijos a don Juan, tercer Señor del Mármol, que no tuvo hijos, y a doña María, que fué cuarta Señora del Mármol y casó con don Pedro de Toledo, primer Marqués de Mancera, Señor de las Cinco Villas, Comendador

del Esparragal en la Orden de Alcántara, del Consejo de Don Felipe IV, Gobernador del Reino de Galicia y Virrey del Perú. De este matrimonio proceden doña Antonia María de Toledo, esposa de don Pedro Garcés Carrillo de Mendoza, decimocuarto Conde de Priego, y don Antonio Sebastián de Toledo y Molina, segundo Marqués de Mancera, Señor del Mármol y de las Cinco Villas, que se unió a doña Juliana Teresa de Meneses, antes Duquesa de Arcos, hija y hermana de los Duques de Camiña, Condes de Melledín, de quien no tuvo sucesión.

Diego de Molina «El Paralítico», como ya hemos reiterado, casó con doña Leonor Arquellada, de la que hubo tres hijos: don Gil de Molina, Comendador de las Casas de Valencia en la Orden de Calatrava; don Pedro y doña Catalina, que como ya se dijo matrimonió con Diego de los Cobos. Produjo este matrimonio ilustres hijos: don Francisco de los Cobos, Comendador Mayor de León, Adelantado Perpetuo de Cazorla, Contador Mayor de Castilla, Señor de Sabiote; doña Isabel, y doña Mayor.

De don Francisco de los Cobos y de doña María de Mendoza, su mujer, séptima Condesa de Rivadavia, nacieron doña María Sarmiento de Mendoza, mujer de don Gonzalo Fernández de Córdoba, tercer Duque de Sessa, Baena y Terranova, y don Diego, Adelantado de Cazorla, Comendador Mayor de León y primer Marqués de Camarasa, progenitor de los demás y de los Condes de Rivadavia, y por la rama materna de los Marqueses de Jódar, Condes de Villalba y de Castro Ponce y de los Señores de Cardela.

Doña Isabel de los Cobos casó con Andrés de Torres, Corregidor de Baeza, y tuvieron a doña Francisca de los Cobos, Señora de Jarafé; a doña Catalina, y a doña Ana, mujer del Comendador Diego de Narváez.

Don Pedro de Molina, hijo segundo de «El Paralítico», natural y vecino de Ubeda, se unió allí con doña Inés de Perea, y de esta unión nació Francisco de Molina, Contador Mayor del Reino de Granada, Receptor y Pagador de la Costa de aquel Reino. Casó con doña Constanza de Mosquera, hermana de Juan de Mosquera, cuya hija, doña María, fué segunda esposa de don Luis de Colón, segundo Duque de Veragua, Almirante de Indias. De este matrimonio proceden Juan de Mosquera Molina, Caballero de Calatrava, que sirvió como Capitán en la jornada de Túnez; el Licenciado Juan Molina de Mosquera, Alcalde del Crimen de la Chancillería de Granada, y doña Luisa, que casó dos veces, una con el Licenciado Juan de Aguilar de Quintana, y otra con don Perafán de Ribera, primer Duque de Alcalá, Marqués de Tarifa y Conde de los Morales. De este matrimonio nació doña Catalina de Ribera y Enríquez, que se unió a don Pedro Barroso de Ribera, primer Marqués de Malpica, Mariscal de Castilla, Señor de Parla, Valdepusa, San Martín, Navalморal y Santa Ana y Caballero de Santiago. Fueron sus hijos: don Francisco, segundo Marqués de Malpica, Comendador de Mérida y Villoria, en la Orden de Santiago; doña María, que casó con don Gómez de Mendoza, cuarto Conde de Castro y Villazopeque y abuelo de los Marqueses de Camarasa, Condes de Orgaz, Mar-

queses de Jamaica, y a doña María, casada con don Esteban de Mendoza, primogénito de los terceros Condes de Orgaz, sucesores de los Condes de esta Casa, de los Marqueses de Montemayor, Condes de Villaumbrosa, Montehermoso, Cantillana y otros.

LINEA DE LOS SEÑORES Y MARQUESES DE EMBID

Ruy González de Molina, hijo de Gonzalo Pérez de Molina, es el ascendiente justificado de los Señores y Marqueses de Embid, que en los mismos términos de Molina han conservado, ya que no el dominio, a lo menos uno de los lugares más preeminentes en la nobleza de aquel Señorío, reteniendo siempre el apellido Molina.

Fué casado dicho Caballero con doña Magdalena de Torellas, en quien procreó a Gil Ruiz de Molina, en el que se continúan las generaciones con datos segurísimos. Fué Señor de Santiuste, y aunque se le supone Señor de Embid, hay motivos para asegurar que este lugar no estaba en la familia hasta el año 1426. Fué casado con doña María Sánchez, teniendo por hijo a Juan Ruiz de Molina, que sigue la línea y a Gil Ruiz de Molina, llamado «El Adobes».

Juan, el hijo de Gil, fué el primer señor de Embid, de Santiuste, Guisema, la Torre de Antón Sánchez, el Pobo, Teros, La Serna y Tereaguilla, Caballero y Bachiller en Leyes.

En 1420, 1421 y 1425 se halló con bastantes

hombres de armas en todos los grandes acontecimientos de Castilla, siguiendo al tercer Conde de Medinaceli, y en recompensa de tales actuaciones se le dió el lugar de Embid. En su testamento deja mejorado a su hijo mayor Diego, señalándosele en el lugar de Pobo, sus vasallos y términos y lo mismo en los de Torre de Toros, Pedregal, Tordesillas, Anquela la Seca y Montos, y el portazgo, peso y cabeza del pecho de los moros de Molina, en las Casas principales de esta villa, con sus tiendas, hornos y heredades. Y estando el Pobo ocupado por Diego Hurtado, pudiendo perjudicarse su hijo mandándole trabajo y no herencia, dispone que todos sus restantes hijos varones unidos siguieran el pleito, ayudándoles con cien florines al año, que era lo que la Martiniega del Pobo rentaba cuando él lo poseía. A su hijo segundo, Mosén Prado, manda, por razón de su legítima y de la mitad de su remanente del quinto de sus bienes en que lo mejora, el lugar de Santiuste con su Casa Fuerte, Señorío, tierras de pan llevar que tenía en Cañizares, aldea de Molina y las casas y heradamientos de Corduent, Ventosa, Terraza, Valhermoso, Arias, Almalla, Cuevas, Torete, Torremocha, Lagunilla, etc. A Alonso, su hijo tercero, le deja los lugares de Embid, Guisema y Terzaguilla, con sus términos redondos y jurisdicción del primero y heredades de pan llevar y huertos que tenía en los Cubillejos del Sitio y de la Sierra, y en Campillo, Vetar, La Yunta, Tortuera, Zallas, Tartanedo, aldeas de Molina, casas, bodegas y viñas de Olves y de Alfarna y mitad de remanente del quinto de sus bienes en que lo mejora. A Juan, su hijo

cuarto, el lugar de la Serna, con todo su Señorío y la Casa y término de la Torre, y las tierras, huertas, prados y pastos que tenía en Riello, Alustante, Castellote y la casa del Arrabal de Molina y el molino de las Cuevas. Ordena que caso de fallecer algunos de sus hijos sin sucesión varonil, se hereden unos a otros, por cuanto su voluntad era que los lugares de Santiuste, La Serna, Riello, Embid, Guisema, el Pobo y Teros, de que el Rey le daba licencia para instituir Mayorazgo con las cláusulas que quisiere, quedase siempre en la varonía de sus descendientes, obligado el que heredase a otro a casar las hijas que no habían de suceder al arbitrio de los parientes más cercanos. Falleció Juan Ruiz de Molina el 14 de noviembre de 1454, dejando por hijos a los ya referidos, de los cuales el mayor, Diego, continuó las diferencias con el Conde de Priego sobre la villa del Pobo, aunque nunca pudo recuperarla. Como no quiso casarse, dejó solo un hijo natural llamado Juan de Molina, a quien legitimó don Enrique IV por Real Cédula dada en Segovia en 23 de julio de 1460.

El segundo, Mosén Pedro, heredó a su hermano con arreglo al testamento de su padre, estando ya casado cuando aquél testó con doña Isabel Muñoz de Pamplona, teniendo por hija única a Mari Díaz de Molina, que heredó los lugares de Arias y Somero, las heredades de Cañizares y todas las otras. Casó esta señora con Juan Garcés de Marcilla, Alcaide de Albarracín, hermano de Miguel, Señor de la Torre.

Tuvieron Juan Garcés y Mari Díaz de Molina

cinco hijos: Mosén Pedro de Marcilla, Señor de Arias, Patrono de la capellanía de su madre y sirvió con el Conde de Medinaceli, y aunque fué casado con doña Teresa de Salinas no tuvo hijos; Miguel Garcés de Marcilla, Señor de la heredad de Pelpir, que le vinculó su madre con obligación y armas de Marcilla y tuvo sucesión, que dividida en tres diversas líneas se conserva en alguna; Garcí Garcés de Marcilla, que en su mujer doña Beatriz Martínez sólo tuvo a doña Isabel, llamada en quinto lugar al patronato de la capellanía de su abuela, y esposa de Luis Díaz de Aux; Luisa Garcés de Marcilla, que casó con Jerónimo Gil, y Juan, tercerogénito, que fué Señor de Somero que le vinculó su madre y Alcaide de Albarracín, el cual casó con doña Catalina Ramiro y fué su hija doña Ana, Señora de Tereaguilla.

Fué Pedro, el primogénito, casado con doña Aldonza Muñoz de Heredia y con ella tuvo dos hijos: Pedro, Caballero de San Juan, que murió peleando en las galeras de su Orden, y Miguel, Barón de Gai-biel y Santa Croche y Alcaide de las Fortalezas de Llopardo y Picaza, Regidor de Molina, que se unió a doña Antonia Carrillo de Mendoza, duodécima Condesa de Priego.

El tercer hijo de Juan Ruiz de Molina fué Alfonso, de quien como continuador de esta línea hablaremos luego.

El cuarto, Juan, fué Señor de La Serna, La Torre, Riello y Castellote. Se ignora con quién estuvo casado.

El quinto, Gil, se consagró a Dios en la Orden Seráfica.

El sexto o la sexta, Teresa Ruiz de Molina, casó con Mosén Lope Jiménez de Heredia, Señor de Santa Croche y Gaibiel y fué hijo de ambos Fernán López de Heredia, a quien Juan Ruiz, su abuelo, llamó a su Mayorazgo a falta de sucesión masculina de sus hijos, y así se continuó la línea de los Señores de Santa Croche hasta que recayó en la familia de Garcés.

La última fué María Sánchez de Molina, esposa de Fernán Ruiz, de quien tuvo a Gutierre, Regidor de Medina del Campo, a quien llamó su abuelo a la sucesión del Mayorazgo.

Alfonso de Molina, el tercero, heredó a sus dos hermanos mayores Diego y Pedro, y fué Señor de Embid, El Pobo, Teros, Santiuste, Lema y otros lugares. Tomó posesión de la villa del Pobo por haber ganado, en 1476, el pleito contra los Condes de Priego. Testó en su casa de Santiuste a 22 de septiembre de 1484, ante Diego Alonso del Castillo, Escribano de Molina.

Fueron sus hijos Iñigo de Molina; Juan Ruiz de Aguilera, llamado «El Mayor», Regidor de Molina y casado con doña Magdalena Sarmiento y Funes, y fueron sus hijos Juan Ruiz de Aguilera, Regidor de Molina y Mosén Pedro Sarmiento, Señor de Te-reaguilla, Herrerías de Checa y heredad de Cubillejo, del sitio de Castellote, que vivió en Molina y contrajo dos matrimonios: el primero con Isabel Sánchez, de quien procreó a Francisco y a Juan, Regidor de Molina, a quien dió su padre, en 1547,

las heredades de Cubillejo. Celebró el segundo matrimonio con doña Ana Garcés de Marcilla, hija del Señor de Somero y Alcaide de Albarracín. Ambos testaron juntos en el lugar de Cubillejo e instituyeron tres Mayorazgos, uno, de las heredades de aquel lugar, en Juan Ruiz Sarmiento, hijo del primer matrimonio, y los otros dos en los hijos que ambos procrearon: Pedro y Juan, que se formó de las heredades de Castellote. Tuvieron también a doña Magdalena y a doña Ana y esta última instituyó heredero de sus bienes a Juan Fernández de Heredia Sarmiento. Le sucedió doña Ana Sarmiento de Molina, su hija natural, Señora del lugar de Picaza, heredades de Cubillejo del Sitio y de la Sierra y Castellote y aunque casó con don Alonso de Molina y Liñán, Caballero de Alcántara, Gobernador de Loja y Zamora, hijo de los Señores de Embid, murió sin dejar hijos el año 1669, indicando por heredero de sus bienes al dicho Juan Fernández de Heredia, que por 20.000 florines se los traspasó a su hijo don Jerónimo.

Mosén Pedro de Molina, Señor de las heredades de Cubillejo del Sitio, de la Sierra y otros lugares, no teniendo sucesión, por testamento de 22 de octubre de 1503 dejó por su heredero a su hermano Iñigo.

Doña Mari Díaz de Aguilera casó con don Iñigo López de Mendoza, Señor de Argal y Mochales, hijo segundo de don Diego Hurtado de Mendoza y de doña Teresa Carrillo, primeros Condes de Priego. De esta unión fueron hijos don Gaspar de Mendoza; don Alonso Carrillo de Mendoza, vecino de Cuenca,

y doña Aldonza de Mendoza, que casó con don Juan Fernández de Heredia, Señor de Sisamón y fué su hijo don Juan, padre, asimismo, de otro don Juan, progenitor de los últimos Condes de Aranda.

El primogénito don Gaspar se unió a doña Francisca Arias Dávila, hermana del primer Conde de Puñonrostro y de doña Catalina de Orozco.

A doña Isabel y a doña Luisa de Molina señaló su padre, para sus casamientos, 260.000 maravedís.

Iñigo de Molina, como primogénito, fué tercer Señor de las villas de Embid, Santiuste y El Pobo, y de los lugares de Teros, Guisema, etc. Casó dos veces: la primera con doña Catalina de Mendoza, hija del segundo Conde de Priego. De este matrimonio no hubo sino una hija, que casó con el Alcaide de Atienza. Volvió a contraer nuevas nupcias con doña Isabel de Liñán, Señora de Tiestes, en Aragón.

Hubo un hijo, don Alonso de Molina y Liñán, cuarto Señor de Embid y demás lugares citados. El Emperador Carlos V le mercedó el hábito de Santiago y las Alcaldías de las fortalezas de Zafra, Estables y Peñalcázar. Falleció don Alonso en 1552 y su esposa doña Elena quedó por tutora de sus hijos don Gabriel y doña Isabel. Estaba ésta casada en 1559 con don Manuel de Sesse, Bailío y Receptor General del Reino de Aragón, a quien llevó en dote 90.500 escudos, suma entonces muy considerable.

Don Gabriel de Molina y Liñán, quinto Señor de Embid, fué Regidor de Molina. Se unió en Guadalajara a doña María de Arellano, hermana del Conde de Puñonrostro. Aportó en dote 473.850 maravedís y su marido le dió en arras 2.000 ducados. Ya viu-

da empezó el inventario de sus bienes en Molina, a 16 de septiembre de 1593.

Fueron sus hijos y Señores sucesivos de Embid don Antonio y don Iñigo; don Gabriel de Liñán, que en 1604 era Regidor de Molina; don Alonso de Molina y Liñán, Caballero de Alcántara, Gobernador en Indias y Señor de Picaza; don Urbán de Arellano, que murió en la jornada de Inglaterra; don Fernando de Molina, que falleció joven; doña Elena y doña Isabel, monjas en el Monasterio de la Piedad de Guadalajara, y doña Mariana de Molina, que casó con un Caballero de Calatayud.

Don Fernando de Molina, como primogénito, fué sexto Señor de las villas de Embid, Pobo, etc. Sirvió a Don Felipe II en las alteraciones de Zaragoza, con 200 hombres a su costa, por cuyos servicios y los que prestó en las Cortes de Tarazona en 1572, le dió Su Majestad la plaza de Gentilhombre (*) y dos hábitos de Ordenes Militares. Testó en Molina a 19 de mayo de 1622. Nombró a su esposa doña Ana de Mendoza y Aragón tutora de sus hijos, que fueron don Marcos de Molina, séptimo Señor de Embid; doña Ana Mauricia, que casó en 1629 con don Juan Francisco Ruiz de Molina, segundo Señor de la villa de Umera y del Mayorazgo que le fundaron sus padres; doña Luisa, que se casó con don Francisco

(*) El nombre de gentiles hombres viene de *gentilis homo*, porque una *gentil* acción significa acción noble y generosa. La calidad de Gentilhombre era muy honrada. Los Reyes juraban a fe de gentiles hombres, porque esta cualidad parece encerrar todas las virtudes que hacen la fe inviolable. Decía un antiguo: *«qui autem jus gentilitatis et majorum imagines nulla habent hi terrae filii et a terra orti et homines novi vocitambatur»*.

Montero, Regidor de Badajoz; doña Juana; doña Antonia, y doña Manuela, esta última casada en Molina con don Juan Rodríguez Rivadeneira, Señor del Rinconcillo, sin sucesión.

Don Marcos de Molina Mendoza, Liñán y Arellano, séptimo Señor de Embid, fué Alcalde Mayor Perpetuo de Molina, con voz y voto en su Ayuntamiento. En 9 de enero de 1631 tomó el hábito de Alcántara en la iglesia de San Martín, de Madrid, armándole Caballero el Marqués de Cañete y siendo su padrino el Duque del Infantado.

En 1629 agregó a sus Mayorazgos la fortaleza de Picaza y el mismo año casó con doña Francisca María de Molina y Sotomayor. Murió don Marcos dejando a su esposa por tutora de sus hijas doña Antonia, doña Bernarda y doña Juana Lorenza de Molina. Uniose esta señora a don Martín José de Lanuza, Caballero de Santiago y Alcalde de Casa y Corte. Tuvieron por hijas a doña Teresa y doña Vicenta, monjas en Las Huelgas, de Burgos, y doña Francisca, casada en 1687 con don Fernando de Moscoso y Sandoval, Caballero de Santiago y del Consejo Real de Castilla. Murió en 1690, dejándola viuda y sin hijos.

Don Marcos Baltasar de Lanuza y Mendoza, primer Conde de Clavijo, Señor de la Aldehuela, Picaza, Miraflores y de los Mayorazgos de Baptista y Lanuza, Gentilhombre de Casa y Boca, casó en 1682 con doña Manuela Sanz de Mendoza. Fué Alguacil Mayor de Molina y Gobernador de las ciudades de Alcaraz, Ubeda, Baeza y Burgos. En diciembre de 1619 puso demanda en Madrid, ante un Alcalde de

Casa y Corte, a su hermano don Antonio, sobre la villa de la Aldehuela, que decía pertenecerle como hijo segundo, en virtud de una sentencia dada sobre la sucesión de los bienes de Alonso de Liñán, su tercer abuelo, entre doña Isabel y doña Elena, sus hijas. El Alcalde don Luis de Padilla, en sentencia de 27 de febrero de 1624, condenó a don Marcos de Molina y a doña Ana de Mendoza, su madre, a devolver dicha villa con los frutos caídos desde la contestación de la demanda. Doña Ana apeló al Consejo y éste, por sentencia del 7 de julio de 1626, confirmó la precedente y cedió Ejecutoria a don Iñigo, en Madrid a 20 del mismo año. Siguióse después pleitos sobre la liquidación de frutos, mas, al fin, don Iñigo y su sobrino don Marcos se convinieron, cediendo aquél a éste Aldehuela—Aldegüela dicen los documentos—por 199.470 maravedís de juro, que tenía el sobrino por tres cartas de privilegio, situadas sobre las alcabalas de Molina, las cuales habían de quedar por Mayorazgos al tío y a sus sucesores.

Casó don Iñigo con doña Angela de Molina y fueron sus hijos don Cristóbal de Liñán y Molina; don Diego de Molina, primer Marqués de Embid; don Alonso de Molina, que murió siendo Capitán en el socorro de Lérida, 1646, y don Iñigo de Molina, que sucumbió en el ejército de Cataluña, en 1648.

Don Diego de Molina Arellano y Mendoza sucedió a su padre y fué noveno Señor de Embid, El Pobo, Santiuste, Teros y Guisema, Alguacil Mayor Perpetuo de Molina y primer Marqués de Embid, creado en consideración a su calidad, por el Rey

Carlos II, en abril de 1687. Estuvo casado con doña Antonia de Liñán y fueron sus hijos don Iñigo, don Gaspar y otros que murieron niños.

Don Iñigo, segundo Marqués de Embid y Señor de los lugares susomentados, fué Regidor y Alguacil Mayor de Molina y Caballero de Santiago. Falleció el 27 de noviembre de 1693, estando viudo de doña Teresa Caniego y Zúñiga, que pasó a mejor vida el 20 de agosto de 1689. Hijos de don Iñigo y de doña Teresa fueron don Diego de Molina y doña María, que casó en 1694 con don Domingo de Zúñiga y Guzmán, Caballero de Santiago, hijo segundo del primer Marqués de Ribera.

Don Diego de Molina fué tercer Marqués de Embid y Merino (*) de la Reina.

LINEA DEL SEÑOR DE PARADA Y AMUZCO

Esta línea procede de don Gómez González, cuarto hijo procreado por don Gonzalo Pérez, tercer Señor Soberano de Molina y de la Condesa doña Sancha Gómez, su mujer, el cual o por participación de los bienes libres de su padre o por compra suya, fué Señor, en parte, de Amuzco o Amusco.

Casó este Caballero con doña María Rodríguez, Señora de Parada y fué su hijo don Ruy Gómez de Molina, Señor de Amuzco y Parada, a quien llamaron «El Gafó», que es lo mismo que leproso, por sufrir esta dolencia.

(*) Era el Merino, Juez que se ponía por el Rey en un territorio. Gozaba de muy amplia jurisdicción.

Casó, a pesar de padecer tan terrible mal, con doña María López de Lanzos, y hubieron una hija que llevó en dote la Casa de su padre a Sancho Sánchez de Ulloa, Señor de Monterroso, Ulloa y tierra de San Justo. Ante este Sancho juró, en 1291, don Juan Núñez de Lara, tercero del nombre y Señor de Molina, la paz que el Rey Don Sancho IV había ajustado con el Rey Don Juan II de Aragón.

Fueron sus hijos Lope Sánchez de Ulloa y Molina, Señor de Ulloa y Monterroso, que se unió a doña María de Ozores y Orcellón, Señora del Castillo de Jubencos y fueron sus hijos Gonzalo, Señor de esta Casa, que murió en 1359 en la batalla de Araviana, y Vasco, que le sucedió, mas habiendo perdido su Casa por seguir al Rey Don Pedro, sólo más tarde la recuperó en parte, y así fué Señor de Repostería, Narla, Fons y Castillo de Pambre. De él y de doña Isabel González Mesia nació Gonzalo, Señor de Ulloa y de Monterroso, que casó con doña María Alvarez de Sotomayor, y de ambos nació don Lope, que contrajo dos enlaces: el primero con doña Leonor de Mendoza, de la que hubo solo a don Vasco, que se unió a doña Inés de Moscoso, Señora de Altamira, dejando un hijo del mismo nombre, primer Conde de Altamira.

El segundo matrimonio lo celebró con doña Inés de Castro, hija de don Alonso, Señor de Castro Verde y Loaces, y tuvo por hijo a don Sancho Sánchez de Ulloa, primer Conde de Monterrey, Señor de Ulloa, Monterroso, Deza y Lalin, que casando con doña Teresa de Zúñiga y Viedma, Vizcondesa de Monterrey, Señora de las Casas de Viedma y Ulloa, engen-

draron una hija única, doña Francisca, de cuyos dos matrimonios proceden las casas de Monterrey y Villalba, porque de don Diego de Acevedo, su primer marido, tuvo a don Alonso, tercer Conde de Monterrey, progenitor de los demás, y de don Fernando de Andrade, segundo Conde de Villalba, procreó a doña Teresa, tercera Condesa de Andrade y Villalba, esposa de don Fernando Ruiz de Castro y Portugal, cuarto Conde de Lemos, Marqués de Sarría, y a doña Catalina, que casó con don Fernando de Silva, cuarto Conde de Cifuentes, Alférez Mayor de Castilla, hijo segundo de doña Marta Ruiz de Molina, que en su esposa doña Inés González de Herrera tuvo a Diego, Comendador de Alcuesca en el Orden de Santiago.

De doña Teresa Sánchez de Ulloa, que casó con don Pedro Vidal, Señor de Moscoso, Altamira y otras muchas heredades, proceden Lope Pérez y Sancho Sánchez de Moscoso. De Lope Pérez y de doña Mayor Novoa fueron hijos Fernán, Señor de Moscoso, progenitor de los Condes de Altamira don Alonso y don Rodrigo de Moscoso, Arzobispos de Santiago.

De doña María Moscoso, esposa de Andrés Sánchez de Grez, Señor de Cira, viene doña Mayor Fernández de Moscoso, que se unió primero a Fernán Becerra y después con don Juan Fernández de Andeiro, de triste memoria para los españoles, pues a su iniciativa se debe la primera alianza de Portugal con Inglaterra. Fué amante de la Reina Doña Leonor de Portugal y asesinado en los Alcázares de Lisboa por el Maestre de Aviz, más tarde—después de

Aljubarrota—Rey con el nombre de Don Juan IV. Era Fernández de Andeiro Conde de Ourén en Portugal y de Andeiro en Galicia.

El hijo segundo de Sancho Sánchez de Moscoso murió en la batalla de Nájera. Fueron sus hijos don Ruy, «El de Bragantiños», y Suero, Señor de los Morales. Este, en su primera mujer, doña Teresa de Figueroa, de la Casa de Feria, procreó a Arias de Moscoso, Comendador de Guadalcanal en la Orden de Santiago, progenitor de los Señores de Torralva, y a Gómez Suárez de Figueroa, que matrimonió con doña Beatriz Sánchez de Merlo, Señora de los heredamientos de La Lapa, el Carrascal y las Bejaranas. Fueron sus hijos Suero Vázquez de Moscoso, Veinticuatro de Sevilla; Rodrigo, Señor de La Lapa y las Bejaranas, Jurado de Sevilla; don Gómez y doña María Suárez de Figueroa, esposa de Alfonso Páez de Castillejo, y fueron sus hijos los Señores de Villaharta en Córdoba.

Doña Violante de Merlo casó con don Beltrán de Guzmán, Señor de este Mayorazgo en Guadalajara, donde tuvo la sucesión que consigna Alonso López de Haro.

Doña Mayor de Merlo casó en Córdoba con Luis de Góngora. Doña Teresa se unió a Ruy Fernández de Córdoba, Veinticuatro de esta ciudad, ambos con ilustre sucesión.

De Suárez Vázquez de Moscoso, primogénito, y de doña Elvira Ortiz de Guzmán, su mujer, son descendientes, por varonía, los Condes de Puertollano, Marqueses de Miranda de Aute, de la Simada, de Vega Florida y del Vado, y el Señor de Salme-

roncillos, línea que tiene nobilísimos descendientes en Andalucía, Extremadura y Castilla.

LINEA DE LOS EXCELENTISIMOS SEÑORES VIZCONDES DE HUERTA

Ruy Gómez de Molina, Caballero de quien descienden los Marqueses de Embid, fué el ascendiente legítimo de los Vizcondes de Huerta, porque del matrimonio que contrajo en Valencia con doña Magdalena de Torellas, de ilustre e inmemorial familia, tuvo a don Gil Ruiz de Molina, del que ya se dijo que fué casado con doña María Sánchez. Tuviron por hijos a don Pedro de Molina, que tan esclarecida línea procreó en su esposa doña María, de la Casa de los Marqueses de Cadereita, hija de la Condesa de Luna, pues de su unión fué hijo don Diego Ruiz de Molina, que aunque se ignora con quién casó, consta por documentos auténticos que fué su hijo legítimo don Alonso Ruiz de Molina, casado con doña Leonor Rodríguez de Carrión, de cuyo enlace hubo a don Antonio y a don Francisco de Molina.

Don Antonio se ausentó de Murcia por haber matado en desafío a un Caballero de allí, y se afincó en Vélez-Málaga, donde se unió a doña María de Medrano, en la que engendró tres varones: don Juan, Capitán de Infantería en la guerra de Granada; el Licenciado don Alonso, Inquisidor en Zaragoza, que se halló en los alborotos provocados por el Secretario de Don Felipe II, el miserable Antonio

Pérez, y fué del Consejo Supremo de Castilla; don Francisco, Juez de bienes confiscados por la Inquisición.

Francisco de Molina, hijo del dicho don Alonso y de doña Leonor, casó con doña María Carrillo. De este matrimonio fueron hijos don Gabriel, sin sucesión; don Antonio de Molina, que aunque casó varias veces no tuvo hijos hasta que lo hizo con doña Luz Alemán de Valibrera, en la que procreó a don Francisco de Molina, Paje del Príncipe Filiberto, Caballero de Santiago, esposo de doña Catalina Rodríguez. De tan distinguida unión fué hijo don Diego Molina, Regidor Perpetuo de la ciudad de Murcia, que sirvió como Capitán de Infantería en Nápoles y Cataluña.

Casó con doña Juana de Almela y Aguado y la hizo madre de don Francisco de Molina y de Almela, Caballero de Santiago y Procurador en Cortes por la ciudad de Murcia, el cual sirvió a sus expensas a Don Felipe V en la Guerra de Sucesión. Se unió a doña María de Molina, de quien tuvo a don Alejo Molina y Molina, casado con doña María Josefa de Borja, hija del Vizconde de Huerta. De su matrimonio fué hijo don Diego Molina, Vizconde de Huerta, y uno de los patriotas que formaron la Junta Superior contra los franceses, que se formó en el Reino de Murcia. Era Señor de numerosas villas y lugares. Celebró nupcias con doña Concepción de Vera. De tan distinguida unión fué hijo don Alejo de Molina y Vera, Vizconde de Huerta, Senador del Reino, Brigadier de los Ejércitos Nacionales, y contrajo matrimonio con doña María Saurín

y Molina. De tan venturoso matrimonio procede don Alejo, que en 1815 fué nombrado socio honorario de la Academia de Medicina de Murcia. Por Real Orden de 27 de agosto de 1856 fué agraciado con la Cruz de Primera Clase de la Orden de Beneficencia y por Real Decreto de 6 de diciembre del mismo año, le hizo Su Majestad merced del hábito de Santiago.

Las armas que usan los Señores Soberanos de Molina y Mesa, los Señores de Amusco y Parada y los sucesores de don Pedro González de Lara, «El Desheredado» (*), son las que tomó don Gonzalo Pérez de Lara, Conde y Señor de Molina, que queriendo representar en ellas sólo a aquel Estado, dejó las calderas propias de su familia de Lara y llevó a su escudo una rueda de molino de plata en campo de azur, de cuya Casa hay una línea en blanco, representado por don Juan de Molina Zamora.

LOS MOLINA DE MURCIA

La mayor parte de los autores afirman que los de este apellido forman una rama de la gran Casa de Lara y que comenzaron a llamarse Molina por ha-

(*) De don Pedro González de Lara se escribe en el *Valerio de las historias*—3, título 2, capítulo 8—, a mi ver un tanto exageradamente, que desafió y peleó con 300 hombres de armas y 600 caballeros de don Gonzalo Ruiz Girón y de Alonso Téllez, y los venció. Caballero del Toisón de Oro lo fué don Juan Manrique de Lara, hijo de don Antonio, segundo duque de Nájera. Murió en 1558. Sabido es que la Orden del Toisón se fundó en 1429.

ber recaído en ellos el Señorío de Molina. En efecto, así fué.

Según Cascales, los Molina murcianos descienden de los de Aragón. Así lo corrobora Zurita. De esos Molina aragoneses fué Pedro de Molina, Adelantado o Sobrejuntero de Sobrarbe y padre de Ramón de Molina, Adelantado de Zaragoza y Teruel y uno de los cuarenta caballeros señalados para presenciar el desafío del Rey don Pedro de Aragón con Carlos I de Nápoles, sobre divergencias por el Señorío de Sicilia.

Este caballero pasó a Castilla, con otros, a causa de un desafuero que les hizo el Rey de Aragón. Por esas fechas se dislocaron algunos Molina a la ciudad de Murcia. De ellos dice Argote de Molina: «Por escrituras de la ciudad de Ubeda, consta haber venido a ella de la ciudad de Murcia, en el año 1285, Gonzalo Pérez de Molina. Del hay memoria en el testamento de García Jofre de Loaiza, Alcaide del Alcázar de Murcia, fechado el 13 de agosto del dicho año, por lo cual parece que era caballero principal. Tiene este testamento original, don Juan Jofre de Loaiza, caballero de la Orden de Alcántara.»

Cascales rectifica estas afirmaciones, aseverando que este caballero no era de Alcántara, sino de San Juan de Jerusalén, y estableciendo que la fecha del testamento no fué la del 13, sino la del 23 de agosto.

De los Molina de Murcia, fueron:

- a) Pedro de Molina, que de su legítimo matrimonio tuvo a;
- b) Diego de Molina, que procreó a;
- c) Alonso de Molina, que contrajo matrimonio

con doña Leonor Rodríguez de Carrión. Fué uno de los Regidores que, reunidos en la villa de Alcántara, juraron defender al Rey contra los rebeldes que se habían apoderado de la ciudad. Tuvo este matrimonio dos hijos: Antonio de Molina y Rodríguez de Carrión, que se unió a doña María Carrillo de Valera, hija de Marcos de Valera, Alcaide del Castillo de Brazalema, en el reino de Granada, y de doña Inés Carrillo, de la Casa de los Señores de Tordomar. Fueron sus hijos: Gabriel de Molina Carrillo, que casó y murió en Baza (Granada), sin sucesión; Antonio de Molina Carrillo, que casó en terceras nupcias con doña Luz Alemán de Valibarrera, de la que hubo a Francisco de Molina Alemán, Paje del Príncipe Filiberto.

Antonio de Molina y Rodríguez de Carrión pasó a la región andaluza, afincando en la villa de Vélez-Málaga, y de su unión con doña Francisca de Barriouuevo nacieron, entres otros hijos: Juan Molina de Medrano, Capitán de Infantería en la guerra de Granada y Corregidor, después, de varias ciudades; el Licenciado Alonso Molina de Medrano, Colegial en el Mayor de Sevilla, Catedrático de Vísperas de Cánones, Inquisidor en Córdoba y en Zaragoza en 1591, teniendo que intervenir en los alborotos provocados por el felón Antonio Pérez, Secretario del Rey don Felipe II, logrando pacificar los ánimos con lo que el Monarca le hizo merced del hábito de Santiago y del Real Consejo de Indias—luego lo hará Felipe III del Consejo Supremo de Castilla, adjudicándole las Encomiendas de Benazuza y Villafranca, y Francisco Molina de Medrano, Juez

de los bienes confiscados por la Inquisición de Sevilla.

LOS MOLINA DE UBEDA Y CANARIAS

Una de las ramas de los Molina se instaló en Ubeda, bifurcándose en dos líneas procedentes de los señores de Molina, Mesa y del Postigo. Una, la mayor, se apellida Molina de Quesada. Ilustra esta *primera línea*, Alonso González de Molina, llamado de «Baeza» por haber nacido en esta ciudad, y descendiente de los señores de Molina, Mesa y del Postigo. Contrajo matrimonio con doña Elena de Vera, y hubieron a doña Guiomar Mayor de Molina y Vera, que casó con Francisco Cazorla de Quesada, segundogénito del Alcaide Alonso de Quesada y de su esposa doña Teresa Díaz de Quesada. De esta unión proceden Alonso Molina de Quesada, casado en Ubeda con doña Francisca Gutiérrez; Rodrigo Molina de Quesada, que contrajo nupcias con doña Bernardina de la Cueva y Mendoza, de la Casa de los Duques de Alburquerque; Luis Molina de Quesada, Veinticuatro de Jaén, que sirvió a Felipe II en Flandes, Inglaterra e Italia y casó con doña Clara de Ayala; Diego Molina de Quesada, que se unió en Baeza a doña Inés de Godoy; Cristóbal Molina de Quesada, muerto en Flandes; Bernardo Molina de Quesada, que falleció en Soria santamente; Juan Molina de Quesada, de donde proceden los Molina de Canarias; Teresa Molina de Quesada, esposa de don Beltrán de la Cueva Mendoza; Constanza Moli-

na de Quesada, unida a don Alonso López de las Doblas, tronco de los Marqueses de Villafuerte, progenitores de la *segunda línea*, de que nos ocuparemos.

Nació Juan Molina de Quesada en Ubeda y pasó a Flandes, a servir al Emperador Carlos V. Casó en Amberes con doña Cornelia de Franzances, hija de Cornelio de Franzances y de doña María Burthins, nobles vecinos de Brujas. Juan Molina de Quesada y su esposa se establecieron en Canarias en 1568, y fundaron una Casa opulenta, que no subordinaron a mayorazgo, diviéndose los bienes entre sus siete hijos. Hizo don Juan testamento, uno en Garachico de Tenerife, a 4 de marzo de 1594, ante Pedro Belmonte, y otro el 23 de diciembre de 1599, ante Salvador Pérez de Guzmán. Doña Cornelia falleció en 1590, testando ante Alonso de Quiñones.

Dejaron estos hijos: Juan Molina Quesada y Franzances, bautizado en el Sagrario de la Catedral de Las Palmas, a 11 de mayo de 1569, el cual, renunciando a sus bienes, ingresó en la Compañía de Jesús; Francisco Molina y Franzances; María Molina Quesada y Franzances, bautizada en Garachico el 14 de junio de 1587, esposa del Capitán Francisco de Valcárcel Ponte y Lugo, Regidor Perpetuo y Alférez Mayor de Tenerife; Francisco Molina Quesada y Franzances, nació en Las Palmas y fué bautizado el 15 de enero de 1578, sirvió al Rey como Capitán de Infantería—Arcabuceros de Garachico—, hizo, el 17 de junio de 1633, información de nobleza ante el Licenciado Juan de la Hoya, y casó con doña Francisca Ibáñez de Aroca, hija del Capitán Simón de Aroca Recalde, Regidor Perpetuo

de Tenerife, Escribano Mayor del Cabildo y Alcalde Mayor del Castillo de Santa Cruz y de doña Ana de Vargas; Rodrigo Molina Quesada y Franzances, bautizado en Las Palmas el 8 de enero de 1580, que fué Deán de la Catedral de Orense, donde falleció; Tomás Molina Quesada, nacido el 7 de marzo de 1582, sirvió como Canónigo en la Catedral de Segovia; Pedro Molina Quesada y Franzances, bautizado el 12 de enero de 1584, profesó como mercedario, y Guiomar Molina Quesada, bautizada en Las Palmas el 5 de noviembre de 1572, y que casa en Garachico con el Capitán Juan Mateo Viña Negrón, Regidor Perpetuo de Tenerife, hijo del famoso Fabián Viña Negrón, Coronel de Infantería en Italia, al servicio de Carlos V.

De Francisco Molina Quesada y de doña Francisca Ibáñez de Aroca, proceden: Diego Molina Quesada y Aroca; Francisco Molina Quesada y Aroca, bautizado en los Remedios de La Laguna el 17 de septiembre de 1632, Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, Regidor Perpetuo de Tenerife, Auditor General de la gente de guerra de las Islas Canarias, que murió de Maestrescuela de la Catedral de Orense; Cornelia Molina Quesada, que casa con el Capitán García Domingo del Castillo Valdés, de los Marqueses de Casa Hermosa; Ana Molina Quesada y Aroca, mujer del Maestre de Campo Simón de Castillo Valdés, y Guiomar, María, Francisca y Luisa Molina Quesada y Aroca, de las cuales la primera muere celibataria, y las otras tres profesan como monjas en Santa Clara de La Laguna.

Diego Molina de Quesada y Aroca nació en Santa Cruz de Tenerife y fué bautizado el 18 de noviembre de 1626. Desempeñó los cargos de Regidor Perpetuo y Contador Mayor de la isla. Casó por poder, el 9 de febrero de 1653, con doña Inés de Castilla Corbalán y Espino, hermana de Francisco, Gobernador y Capitán General de Cumaná y Nueva Barcelona, en Venezuela, y de Pedro de Castilla, Tesorero General y Juez Real de la isla de Margarita, hijos los tres de Francisco de Castilla Corbalán, Sargento Mayor y Regidor Perpetuo de la Palma, Santa Cruz de la Palma, y séptimo nieto del Rey don Pedro I de Castilla y de doña Juana Espino de Brito y Herrera. El 23 de noviembre de 1667 hizo información de nobleza, ante Diego Ramírez. Dejó los hijos siguientes: Francisco Molina Quesada y Castilla; Juana Dorotea Molina Quesada y Castilla, monja en Santa Clara de La Orotava, y Francisca Dorotea Molina Quesada y Castilla, esposa que fué del Licenciado Ignacio de Sousa y Lugo, progenitores de las familias de Calzadilla y Sousa y Lugo, de Santa Cruz de Tenerife.

Francisco Molina Quesada y Castilla fué Capitán de Caballos Corazas, Visitador de las armas y fortificaciones de Gomera y Hierro, Maestre de Campo del Tercio de Infantería de los Realejos, Alcaide del Castillo principal de Santa Cruz en 1713, Coronel del Regimiento de los Realejos, Regidor Perpetuo de Tenerife, etc. Casó en la Concepción de la Orotava, por poder, el 21 de noviembre de 1677, con doña María Eufemia Machado y Acevedo, matrimonio que se ratificó en la parroquia de San

Marcos, de León, el 31 de enero de 1678. Era dicha señora hija de Fernando Machado Lorenzo y Jaén, Sargento Mayor y Regidor Perpetuo de Tenerife, y de doña Leocadia Nicolasa de Acevedo y de la Guardia, ambos de nobles familias de conquistadores y pobladores de la isla.

El 7 de julio de 1714, hizo Francisco testamento ante Tomás Gerónimo de Vega, y murió al día siguiente. Su esposa falleció en León, el 12 de noviembre de 1721. Fueron sus hijos: Fernando Ambrosio Molina Quesada y Machado; Diego Molina Quesada y Machado, nacido en Icod, el 15 de junio de 1682. Casó en La Habana, con doña Tomasa María Ortiz de Matienzo y Calvo, hija de Antonio Ortiz de Matienzo, Caballero de Santiago y Teniente General, y de doña Isabel Luisa Calvo y Chacón. Murió Diego en La Habana, el 2 de octubre de 1725, dejando los hijos que siguen: Manuel Antonio Molina Quesada y Ortiz de Matienzo, que nació en La Habana, el 24 de diciembre de 1702; Diego Molina Quesada y Ortiz de Matienzo, que vino al mundo el 16 de agosto de 1705; Nicolás Gonzalo Molina Quesada y Machado, nacido en Icod, el 13 de octubre de 1693, sacerdote; Manuel Molina Quesada y Machado, religioso franciscano; Francisca María Molina y Machado, bautizada en San Marcos, de Icod, el 19 de noviembre de 1678, que fué esposa del Capitán de Caballos Corazas, Antonio de Acevedo Gallegos, y ambos progenitores de los Señores de la villa de Santiago, hoy marqueses de la villa de San Andrés, Vizcondes del Buen Paso; e Inés María Molina Quesada y Machado, que vino al mundo en

Icod, el 31 de agosto de 1686, desposando con Francisco Jacinto de León Sholl, Coronel, Maestre de Campo y Alguacil Mayor de la Inquisición.

Fernando Molina Quesada y Machado nació en su casa de Icod, el 7 de diciembre de 1679, y fué Regidor Perpetuo hereditario de Tenerife, Coronel de Infantería del Regimiento de los Realejos, Alcalde Mayor de Icod y Alcaide del Castillo de Santa Cruz. Casó en La Laguna, el 1 de enero de 1723, con su prima doña Ana Gregoria de la Santa Ariza y Castilla, hija de José de la Santa Ariza y Vallejo, Gobernador del Castillo del Santo Cristo del Paso Alto y natural de la villa de Soto, en la Rioja, y de doña Francisca Castilla Valdés Molina Quesada. Murió el Coronel en su hacienda del Realejo, el 16 de junio de 1732, testando el día anterior, ante Juan de Morales y Rojas. Dejó dos hijos: Fernando y Domingo. Este último fué Capitán de Milicias en Tenerife, el año de 1753, y Gobernador de las Armas de los Realejos. Murió sin tomar estado, el 16 de octubre de 1803.

El primero, Fernando Molina Quesada y la Santa, fué Regidor de Tenerife y Sargento Mayor de los Realejos. Perteneció, en 1777, a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y contribuyó a la formación de la *Historia de Canarias*, de Vieira Clavijo. Casó dos veces: la primera en el Realejo Bajo, el 5 de octubre de 1750, con doña Ana María de la Candelaria Peraza de Ayala y Mesa, hija del Capitán Francisco Peraza de Ayala, Regidor Perpetuo de Tenerife, de la ilustre Casa de los antiguos Condes de la Gomera, y de doña Juana de la Asunción de

Mesa y Castilla, de la familia de los Marqueses de Casa Hermosa de Aya y Mesa, Condesa que fué del Palmar; la segunda vez en La Laguna, el 5 de diciembre de 1768, con doña Isabel María Pacheco Solís y Caraveo de Grimaldi, hija del Capitán Tomás Joaquín Pacheco-Solís y Aguilar, Mayorazgo de la Casa de Solís en Canarias, y de doña María de la Candelaria Caraveo de Grimaldi, hermana del célebre general del mismo apellido. Murió Fernando el 24 de julio de 1796, dejando estos hijos del primer matrimonio: Fernando María de los Remedios Molina Quesada y Peraza; Francisca María Molina Quesada y Peraza, que murió soltera y anciana en la Orotava, el 24 de marzo de 1824.

Del segundo enlace nacieron: José Molina Quesada Pacheco-Solís, nacido en La Laguna, el 16 de junio de 1776, Oficial de las Milicias Isleñas, que murió en Barcelona siendo Coronel de los Reales Ejércitos; Juan Crisóstomo Molina Quesada y Pacheco-Solís, casado en la parroquia de la Concepción de La Laguna, con doña Ventura Anglés Sánchez de la Torre; María Molina Quesada y Pacheco-Solís, esposa del Teniente Coronel Nicolás de Torres Chirino, nieto de los Marqueses de la Fuente de las Palmas; María de la Concepción Molina Quesada y Pacheco-Solís, esposa de Andrés Agustín de Torres Perdomo, y Angela Rosenda, Isabel y Paula, las dos primeras solteras, y la tercera casada con el Sargento Mayor Juan Laureano de las Nieves Rabelo, padres de Paula Nicolasa Rabelo y Molina Quesada, última condesa de Siete Fuentes.

Fernando María de los Remedios fué Regidor

Perpetuo hereditario de Tenerife, Teniente Coronel de Milicias de La Orotava y alcanzó edad de ciento un años, pues murió en 1852, habiendo nacido en 1751. Casó en La Laguna con doña Juana Nepomuceno de Ascanio Franchi-Alfaro, hija de Bernardo de Ascanio Bazán Carrasco, Jefe de la Casa infanzona de Ascanio, y de doña Juana Nepomuceno Franchi-Alfaro y Mesa, de los Marqueses de la Real Proclamación. Murió esta señora el 19 de enero de 1853. Tuvo varios hijos, y entre ellos Domingo Diego, que dejó ocho: Fernando, Domingo Tomás, José Bernardo, María de la Concepción, Narcisa Marcela, Isabel Telesfora, Juana Nepomuceno y María de la Encarnación.

Fernando José Molina Quesada y Pacheco-Solís, nacido en La Laguna, el 19 de febrero de 1824. Fué Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Alcalde La Laguna y Diputado Provincial. Murió célibe.

En la *línea segunda* de los primeros Marqueses de Villafuerte, hallamos a Constanza de Molina Quesada, hija de doña Guiomar de Molina y Vera, y de Francisco Cazorla de Quesada, ya citados en la *primera línea*. Nació en Ubeda y casó en Baeza con Alonso López de las Doblas, Hijodalgo notorio de Linares y Procurador General de Ubeda. Procrearon a: Francisco de Molina y López de las Doblas; a Alfonso y a María, que permanecieron solteros; a Isabel, primera mujer de su primo, el Doctor Francisco Ordóñez, con sucesión.

Francisco de Molina y López de las Doblas pasó a Flandes, al lado de sus tíos Luis y Juan. Mató, en

desafío, a un poderoso caballero, por lo que abandonó Amberes y se trasladó a París y desde aquí a las Canarias, donde se estableció en Garachico y después en Orotava, donde contrajo matrimonio, el 31 de agosto de 1593, con doña Isabel de Lugo y Valcárcel, hija del Maestre de Campo Francisco Benítez de Lugo, Regidor Perpetuo de Tenerife, y de doña Magdalena de Valcárcel Lugo. De esa unión proceden: Francisco de Molina y Lugo, que murió en Indias; Baltasar de Molina y Lugo, Licenciado en Derecho por Salamanca, que casó dos veces: la primera con doña Juana del Hoyo Solórzano y Ayala, y la segunda con la nieta del Capitán Alonso de Llarena Carrasco. Sólo tuvo sucesión del primer matrimonio y dejó una sola hija: Luisa Catalina de Molina y del Hoyo, primera Marquesa de Villa fuerte o Villa Fuerte.

El Licenciado Bartolomé de Molina y Lugo casó en La Laguna—27 de febrero de 1634—con una Lasso de la Guerra, hija del Capitán Simón Lasso de la Guerra. Al enviudar de esta señora, contrajo nuevas nupcias con doña Ana María de Escobar. Sólo dejó hijos del primer enlace, que fueron: Juan de Molina y Lasso de la Guerra, Licenciado, Abogado de los Reales Consejos y de la Real Audiencia de Sevilla, donde se unió matrimonialmente con doña Felipa Antonia de Gallegos, de la que hubo a Manuel de Molina y Gallegos, que hizo información de hidalguía el 5 de mayo de 1740; Angel Antonio de Molina Lasso de la Guerra, religioso franciscano; María Magdalena, bautizada en la Concepción, de La Orotava, el 13 de febrero de

1835, casada con el Maestre de Campo Cristóbal de Lordelo Ponte, Regidor Perpetuo de Tenerife y Alguacil Mayor; dos religiosas, que profesaron en Santa Clara, de La Orotava; Constanza de Molina y Lugo, esposa del Capitán Juan Francisco de Ponte y Calderón, segundón de los señores de la villa de Adeje, Alcaide Perpetuo del Castillo de Casafuerte, y ambos progenitores de los Señores de la isla de Alegranza, de la Casa orotavense de Monteverde y de otras familias ilustres del país.

Baltasar de Molina y Lugo siguió la carrera de Derecho en Salamanca y poseyó el Mayorazgo instituido por sus padres en 1620. Contrajo matrimonio en La Laguna, con doña Catalina de Llarena y Aroca, hija de Alonso de Llarena y Carrasco de Ayala, Capitán de Caballos Corazas, y de doña María de Aroca y Vargas, padres de los Condes del Palmar. Dejó estos hijos: Francisco de Molina y Llarena; el Sargento Mayor Alonso de Molina y Llarena; Bartolomé de Molina y Llarena, poseedor de un Mayorazgo de la Casa de Villafuerte; Baltasar de Molina y Llarena, religioso de San Agustín; Isabel María de Molina y Llarena, casada con el Capitán Pedro Grimaldi Rizo (*).

Francisco de Molina Llarena fué nombrado Capitán del Tercio de Infantería Española de La Orotava, en mayo de 1650, y el 9 de octubre de 1675 ingresó en la Orden de Calatrava, y Don Carlos II, por Real Despacho de 24 de agosto de 1680, le dió los títulos de Vizconde de las Arenas y Marqués

(*) Los Molinas y los Lugos de la República Dominicana descienden de esta rama.

de Villafuerte. Casó dos veces: la primera con su prima hermana doña Luisa Catalina de Molina y del Hoyo, hija única de Alonso de Molina y Lugo y de doña Juana del Hoyo Solórzano y Ayala, y la segunda con doña Luisa Agustina Bernarda de Franchi. Sólo dejó sucesión del primer enlace: Francisco de Molina y Molina; Isabel Juana de Molina y Molina, segunda Marquesa de Villa Fuerte, casada dos veces, la primera con el Maestre de Campo Martín del Hoyo Solórzano y Alzola, hermano del primer Marqués de la villa de San Andrés, y la segunda con Luis Prieto del Hoyo y Anchieta, Alguacil Mayor del Santo Oficio. Murió la segunda Marquesa de Villa Fuerte sin sucesión de ninguno de los dos matrimonios.

Heredó el título su hermana Isabel, tercera marquesa de Villa Fuerte. Casó con Juan Francisco de Franchi. Como falleció sin dejar sucesión, pasó el título a la *línea tercera*.

Esta *línea tercera* corresponde a los segundos Marqueses de Villa Fuerte. Alonso de Molina y Llarena fué, como ya hemos indicado, Sargento Mayor. Casó tres veces: la primera en Garachico, el 27 de julio de 1662, con doña María Jorva Calderón; la segunda en la misma villa, el 3 de abril de 1668, con doña Ana de Alzola y Gallegos, sobrina de los Marqueses de la Fuente de las Palmas, y la tercera en La Orotava, el 16 de junio de 1680, con doña Ana Leonor de Machado Spínola. Sólo del segundo matrimonio tuvo dos hijos: Baltasar de Molina y Alzola y Catalina, casada con el Capitán de Caballos Sebastián Machado Spínola, de la Casa de

los Condes de Siete Fuentes y Marqueses de Casa Hermosa.

El Baltasar supradicho, bautizado en Garachico, el 16 de julio de 1671, fué Capitán de Milicias de La Orotava y Delegado de las Reales Rentas de Tabacos. El 1 de septiembre de 1697 contrajo matrimonio en el Puerto de Garachico, con doña Paula de la Encarnación Ponte Ximénez y Castilla, Señora de parte de la isla de La Gomera, hija de Juan Francisco de Ponte Ximénez, Caballero de la Orden de Santiago y Maestre de Campo de Infantería, y de doña Polonia de Ponte y Castilla, prima hermana de los primeros Marqueses de Adeje. Murió Baltasar, repentinamente, en su casa de Majuelo, el 23 de junio de 1726, dejando estos hijos: José Alonso de Molina y Ponte; Ana Polonia, que casó en 1720 con el Coronel Francisco Jorva Calderón, que fué segunda mujer de Pablo de Franchi-Alfaro, de la rama segunda de los marqueses del Sauzal y de la Candia; José Alonso, que sucedió a su tía, la tercera Marquesa de Villa Fuerte, que era prima hermana de su padre, y por lo tanto el cuarto Marqués de Villa Fuerte. El 15 de mayo de 1724 contrajo matrimonio en la Concepción, de La Orotava, con doña Josefa María de Briones Sotelo y Maldonado, sucesora de diversos Mayorazgos, hija única de Cristóbal de Briones Maldonado, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de la Nueva Andalucía, y de doña María Rosa Sotelo del Hoyo, prima hermana de los Marqueses de la Fuente de las Palmas. Murió José Alonso en su hacienda de San Bartolomé, el 8 de septiembre de

1748, y su esposa el 7 de febrero de 1776, dejando estos hijos: José Domingo de Molina y Briones; Nicolás, que casó en Santa Cruz de Tenerife, el 8 de octubre de 1790, con doña Luisa Antonio Fierro y Sotomayor, hermana de José María, Caballero de la Orden de Calatrava; de Manuel, Caballero de la Orden de Santiago, y de doña Catalina Josefa, sexta Marquesa—por matrimonio—de Villa Fuerte.

De don Nicolás y de doña Luisa Antonia son hijos: Nicolás José de Molina y Fierro, que casa el 12 de febrero de 1832 con doña María Luisa Van de Walle y Valcárcel, hija de Luis José Van de Walle de Cervellón, cuarto Marqués de Guisla Ghiselin, y de doña Josefa María de Valcárcel. Murió Nicolás en Palma—Santa Cruz de la Palma—el 4 de enero de 1862, dejando cinco hijos: José María, Manuel Juan, Santiago Cosme, Luis Julián y María del Rosario de Molina Van de Walle.

Señalemos a Beatriz Paula de Molina y Briones, esposa del Capitán Miguel de Monteverde-Interián, Señor de esta Casa y Alférez Mayor Perpetuo de Palma; a Leonor, casada con el Teniente Coronel Agustín de Bethéncourt y Castro, Caballero de la Orden de Calatrava, y a María Rosa, esposa del Capitán Estanislao de Lugo-Viña, y ambos padres de Estanislao de Lugo-Viña y Molina, Conde consorte del Montijo y Gran Cruz de Carlos III.

José Domingo de Molina y Briones fué el quinto Marqués de Villa Fuerte y sucesor de los Mayorazgos de su Casa. Nació en Garachico, el 5 de marzo de 1726, y casó dos veces, la primera con doña Luisa María de la O de Alzola y Bethéncourt, fa-

llecida en 1746, y la segunda, el 13 de abril de 1751, con doña María Magdalena de Monteverde y Lugo-Viña. Murió el Marqués en La Orotava, el 25 de julio de 1791, y del primer matrimonio dejó a José Antonio de Molina y Alzola, y del segundo, a Antonio Secundino de Molina y Monteverde, Teniente de Milicias, que murió en vida de su padre; a Bartolomé Juan, Capitán de Milicias, que murió en Las Palmas en 1818; a Francisco Domingo, que falleció joven; a Baltasar Dionisio, Teniente de Granaderos, que murió en la guerra contra los franceses; a Beatriz María, que profesó en el convento de San Diego, de Garachico; a María de la Caridad, que murió soltera, como, asimismo, Rita María y María Magdalena, y a Rosalía Balbina, que casó con el Capitán Alonso de Ascanio y Bazán, Señor de parte de la isla de La Gomera.

José Antonio de Molina y Alzola, nacido en Garachico, el 20 de noviembre de 1745, fué el sexto Marqués de Villa Fuerte.

El 14 de mayo contrajo matrimonio, por poder, con doña Luisa Antonia Fierro y Sotomayor. Al fallecer, en 1821, dejó estos hijos: José Francisco de Paula de Molina y Fierro, último poseedor de los Mayorazgos de la Casa, por haberlos extinguido las Cortes de 1812, y séptimo Marqués de Villa Fuerte. Falleció en Santa Cruz de Tenerife, el 6 de abril de 1840.

Había casado en Icod, el 30 de noviembre de 1832, con doña Elvira de Monteverde León, de la Casa de los Marqueses de Santa Lucía, y como no

tuvieron sucesión, el título de Villa Fuerte pasó a su hermana.

Fué, pues, la octava Marquesa de Villafuerte, María Luisa de Molina y Fierro, nacida en Garachico, el 2 de diciembre de 1800. Casó, el 4 de noviembre de 1825, con Luis Francisco de León-Huerta y Domínguez, Caballero de la Orden de Alcántara. Fué el Marqués consorte, Académico de Número de la de Bellas Artes, y Gobernador interino de Canarias.

Fueron sus hijos: José de León y Molina; Santiago Francisco, que murió soltero, así como sus hermanos Francisco de Borja y Luis María; Catalina María; José Francisco, noveno Marqués de Villa Fuerte. Casó en Madrid, el 8 de junio de 1872, con doña María del Carmen Bernuy y Osorio de Moscoso, Marquesa de Villahermosa, hermana y sucesora del Marqués de Valparaíso y Albudeyte, Conde de Montealegre, y de doña María Antonia, dama de la Reina y de la Orden de María Luisa, hijos los tres de los Duques de Altamira. Como no tuvieron hijos, el Marquesado de Villa Fuerte pasó a la Casa de León.

OTRAS LINEAS

Otras líneas se dispersaron por España y América. Una de las más principales en el Nuevo Continente, es la que arranca de la villa de Hinojosa (*),

(*) De esta Casa de la villa de Hinojosa proceden: Diego Hernández de Molina, Caballero de Santiago y del Consejo de Don

que fué de la Orden de Santiago, y que hoy pertenece al partido judicial de Molina de Aragón.

Fué Lucas de Molina y Bermudo quien pasó a Chile en 1767, y tuvo el cargo de Sargento Mayor de la Plaza y puerto de Valdivia, en 1778; Teniente Coronel de los Reales Ejércitos, en 1788, y Coronel, en 1791. Casó en 1768 con una señora valdiviana, doña Margarita de Agüero y Lasar. Falleció en noviembre de 1789, dejando descendencia, que aún subsiste en las provincias de Valdivia, Languihue y Chiloé.

Juan II de Castilla. Procrea a Pedro de Molina, Comendador de la Orden de Santiago, y Alonso de Molina, que era vecino de Hinojosa a principios de 1400, reinando Don Enrique III, el Doliente. Casó con doña María Alvarez de Teba, y fueron padres de: Juan de Molina y Alvarez de Teba y otros dos Molina y Alvarez de Teba, de donde arrancan las líneas de Villanueva y Alcaudete, en el Reino de Jaén, y de Caravaca en el Reino de Murcia.

Juan de Molina y Alvarez de Teba fué Alcalde de Hinojosa, por el estado noble, y casó, en 1468, con doña Juana Muñoz, de la que proceden Diego de Molina y Muñoz, Juan Alonso y Francisco.

Diego de Molina y Muñoz, bautizado en Hinojosa, en 1470, fué Alcalde, por el estado noble, de la villa de Tresjuncos, en la hoy provincia de Cuenca. En 1493 contrajo matrimonio con doña María de Morales, natural de la mencionada villa. Falleció en 1508, dejando dos hijos: Francisco y Juan.

Francisco de Molina y Morales, nacido en Tresjuncos, y Alcalde, por el estado noble, de las villas de Noblejas y Ocaña—en el Reino de Toledo—, ganó Real Ejecutoria de Hidalguía en la Chancillería de Granada, el 23 de diciembre de 1535. Casó en Noblejas con doña Francisca Mexia, y fueron sus hijos: Juan de Molina y Mexia, Diego y Pedro.

Juan de Molina y Mexia casó en Valdecabras, provincia de Cuenca, con doña Catalina López, en 1560. Ambos esposos yacían juntos en el altar mayor de la iglesia parroquial de Valdecabras, si es que los bárbaros no profanaron la tumba, como acostumbraban, durante la guerra civil de 1936-1939.

Dejaron estos hijos: Juan de Molina y López, María, Diego y Antonio.

Juan de Molina y López, bautizado en Valdecabras, el 1 de enero de 1562, casó, en la misma villa, el 27 de septiembre de 1592,

Una de estas líneas reconoce como progenitor a don Antonio de Molina y Toledo, que en su esposa, doña Antonia de Toro y Zapata, hubo a: Carlos de Molina y Toro, Sargento Mayor de las Milicias Españolas, que nació en la ciudad de Antioquía, de la hoy Colombia, donde contrajo matrimonio con doña Beatriz Beltrán del Castillo, y de esta unión proceden, Clemente y Carlos de Molina, que casó con doña Jerónima Palacio y Mejía. Ambos esposos fueron vecinos de la Medellín antioqueña, donde él desempeñó el cargo de Sargento Mayor de Milicias.

con doña Francisca Maeso y Martínez. Al enviudar de esta señora, contrajo nuevas nupcias con doña Magdalena de Contreras. Falleció en 1630, dejando, del primer matrimonio, dos hijos: Juan y Pedro Pablo.

Juan de Molina y Maeso, bautizado en Valdecabras, el 26 de abril de 1596, pasó a la ciudad de Ecija, provincia de Sevilla, donde casó, el 8 de noviembre de 1620, con doña Isabel Muñoz y Núñez. De esta unión nacieron: Juan de Molina y Muñoz, Abogado de los Reales Consejos, Familiar del Santo Oficio de Granada, Relator de su Chancillería, en la que obtuvo Ejecutoria de Hidalguía el 24 de diciembre de 1681. Casó en Granada dos veces, pero de ninguno de los matrimonios tuvo sucesión

Sigue Lucas Antonio de Molina y Muñoz y Francisco, bautizado en Ecija el 22 de octubre de 1637, casa en la misma ciudad, en primeras nupcias, con doña María Ruiz, y en segundas con doña Sebastiana de Aguilar Caballero. Sólo tuvo sucesión del segundo matrimonio: Inés María de Molina y Caballero; Lucas Antonio, y Blas.

BIBLIOGRAFIA: *Historia de la Casa de Lara*, por Luis de Salazar y Castro, tomo I, págs. 39, 242, 262, 281 y 283; tomo II, páginas 416 y 478, y tomo III, pág. 71. *Discursos Históricos de la ciudad de Murcia*, por Francisco Cascales, pág. 429. *Libro de Oro de los apellidos españoles*, por Ernesto Vilches Marín, págs. 283, 286, 291, 293 y 302. *Anuario de la nobleza española*, por Luis Vilar y Pascual, pág. 625. *Genealogía de las familias de Antioquia*, por Gabriel Arango Mexía, pág. 551. *Nobiliario de la antigua Capitanía General de Chile*, por Juan Luis Espejo, tomo I, pág. 168. *Las Casas Troncales*, por Luis de Amesti, pág. 195. *Nobiliario y blasón de Canarias*, por Francisco Fernández de Bethéncourt, tomo I, página 190 y siguientes.

Dejó los siguientes hijos: José de Molina y Palacio, que ingresó en la Compañía de Jesús; el doctor Carlos Molina y Palacio; María Susana, esposa de Pablo de Ossa Zapata, y Diego.

Este Diego de Molina y Beltrán del Castillo, contrajo matrimonio con doña Carmen Cataño y Castañón. De este enlace proceden: María Jacinta de Molina y Cataño, esposa de Nicolás de Londoño; Carlos, sacerdote, y Lucía, Juana, María Estefanía, Beatriz, Mariana y Rita, monjas todas en los conventos de Santa Clara y del Carmen, de Bogotá; Manuel, casado con doña Bárbara Escobar; Ursula, esposa de Juan Isidoro de Puerta Palacio; Francisca, que se unió a Gregoria Serna Palacio; Jacinta, que tuvo por esposo a Alonso Jaramillo de Andrade, Alcalde Mayor de Medellín; Ignacia, que se casó con Juan Zapata Serna; Juan, marido de doña Juana Villa, y ambos, padres de: Francisco de Molina y Villa, que casó dos veces: la primera con doña Rita de Ochoa y Zapata, y la segunda con doña Marcela de Vargas y de Hoyos. Del primer enlace nacieron: Antonio, esposo de doña Gregoria Montoya; Rosalía, mujer de Francisco Montoya; Francisco, marido de doña Josefa de Montoya; Ana María, esposa de Vicente Paniagua y Juan Nicolás, casado con doña Rita Palacio.

Del segundo matrimonio fueron hijos: Francisco de Molina y Vargas, esposo de doña Manuela de Vargas; José, sacerdote, y Pedro y Gertrudis.

Clemente de Molina y Beltrán del Castillo casó con doña Andrea Zapata y Serna, y fueron padres de Manuela Molina Zapata, esposa de Nicolás Jara-

millo; de Beatriz, mujer de Antonio de Puerta; de Clemente; de Mariana, casada con Francisco Miguel de Villa; de María Teresa; de Miguel María, sacerdote; de Lorenzo, que residió en Río Negro, donde casó con doña Luisa de Piedrahita, de la que tuvo sólo una hija, Mariana de Molina y Piedrahita, que casó dos veces: la primera con Nicolás Mejía, y la segunda con Antonio Botero.

Clemente de Molina Zapata casó en Medellín con doña Rita Londoño y Castañedo, el 31 de enero de 1754. De este enlace proceden: José María, Rafael—casado con doña Josefa Restrepo—y Juana Ignacia, mujer de Francisco Arango.

José María de Molina y Londoño esposó con doña María Josefa López de Mesa, y procrearon: a Manuel de Molina y López de Mesa, que casó con doña María Gregoria Pérez; a Rosa, mujer de José Antonio Ruiz; a Estanislao, casado con doña María Restrepo; a Pedro, marido de doña Mercedes Saldarriaga; a Clemente, esposo de doña Rafaela González; a Tomás, que celebró enlace con doña María Antonia Mejía y Montoya; a Diego, que casa con doña Rita Pajón y Pajón, y a José María, que se traslada al Ecuador.

De la ciudad española de Almagro, arranca otra línea, que se reparte por América.

Casó Hernando de Molina con doña Elvira de Herrera y tuvo estos hijos: Antonio, que se ordenó de sacerdote y pasó a Chile con sus hermanos. Fué Vicario en la ciudad de Santiago y falleció de Chantre, en la catedral del Cuzco, Perú. Otro de los hermanos que pasó a Chile, fué Corregidor en Valdi-

via y padre de Juliana de Molina, que casó con Luis Núñez Vergara, Abogado de la Real Audiencia de Lima.

Pasó también a Chile Jerónimo de Molina y Herrera, con sus dichos hermanos, en el mismo año de 1557, y fué Corregidor en Santiago, de 1588 a 1602. Había casado con doña Francisca Pajuelo y Gómez Pardo, y de esta unión nacieron: Melchora de Molina y Pajuelo, casada en 1608 con Diego Flores de León; Hernando; Juan, Maestre de Campo, que falleció en Santiago en 1636, y tuvo con su esposa, doña Sebastiana Vanconcellos, estos hijos: Ignacio de Molina y Vasconcellos, también Maestre de Campo, fallecido en Santiago, en 1665; Inés, casada con Pedro Astorga y Navarro; Luis, Chantre en la catedral de Santiago de Chile; Francisco, sacerdote, así como Pedro y Antonio.

Hernando de Molina y Pajuelo nació en Santiago de Chile, donde fué Alcalde y Alférez Real. Matrimonió, en 1615, con doña Francisca de Aranguizy y Gamboa, y como enviudase, celebró segundas nupcias con doña Magdalena Zapata de Mayorga y Arias de la Fuente. Sólo tuvo sucesión del segundo enlace. La compone ésta, Juan de Molina y Zapata, natural de Santiago de Chile, que tuvo por esposa a doña Ana Hernández de León y Ahumada de la Serna, en la que procreó a Juan de Molina y León, que contrajo matrimonio con doña Margarita de Astorga y Ureta. De esta unión proceden: José de Molina y Astorga; Fernando, que casa con doña Catalina Pérez de Valenzuela. Fueron éstos, padres de Agustina de Molina Valenzuela, casada con

José de Ulloa; Petronila, casada con José de la Fuente; Javiera, esposa de Martín de Gamboa; Antonia, que se unió a Hilario Núñez y Osorio; Isabel, a Francisco Rojas Ovalle; Rosa, que se casó con Antonio Garcés de Marcilla y Salas de Miranda.

De Santiago de Chile es, asimismo, José de Molina y Astorga, que se une a doña Josefa Carvajal y Covarrubias, y de ambos nacen: Cecilia de Molina y Carvajal, casada con Ramón Ramírez de Vargas; Guillermo; Pedro, religioso agustino; Angela, monja; Ambrosio, casado con doña María Josefa de Fuentes; Francisco, Pedro, Mariana, Margarita y Antonia.

Casó José de Medina y Astorga en la dicha ciudad de Santiago de Chile, con doña Josefa de León, y fueron sus hijos: José de Molina y León, sacerdote; María, esposa de Luis Mena; Lorenzo; Isidro; Manuel, casado con doña María Felisa de Guzmán Coronado y Herrera de Sotomayor, en la que hubo a Manuel de Molina y Guzmán, que matrimonió con doña María Eugenia Cortínez y Bravo de Naveda, procreando a José de Molina y Cortínez, casado en Maipo con doña Concepción García y Guzmán, de la que tuvo a Concepción de Molina y García, esposa de Gregorio Mozó, con larga descendencia.

Isidro de Molina León contrajo matrimonio con doña María Josefa de Sotomayor y Serrano, y al enviudar con doña Loreto Zumaeta y Valenzuela. Del primer matrimonio anotamos a Concepción Molina Sotomayor, casada con Pedro de Villalón, y del segundo a Matías de Molina y Zumaeta, que casa con doña Juana de Montaner. De otra línea es

Alonso de Molina, marido de doña Dorotea Pérez de Aracena y Flores de Moncada, y ambos, padres de Ana de Molina y Pérez de Aracena, casada con Cristóbal Vázquez de Novoa Cárcamo y Lastra; María Ana, esposa de un hermano de Cristóbal, y Francisco.

Este Francisco de Molina y Pérez de Aracena nació en la ciudad chilena de Concepción, y falleció en Santiago. Estuvo casado con doña Aldonza de Cetina Herrera, y tuvieron estos hijos: María Josefa de Molina y Cetina, que unió, el 17 de mayo de 1729, a Mateo Ibáñez de Segovia, Marqués de Corpa; Francisco; Javier; Luis, y Feliciano, mujer de Bernardo Sáez de Pedroso.

Proceden también de otra línea americana, Agustín de Molina, que en su mujer, doña Bernarda Cervantes, natural de Concepción, Chile, tuvo a Juan Crisóstomo de Molina y Cervantes, que contrajo dos matrimonios: el primero con doña Cruz de Contreras, y el segundo con doña Jacinta de Figueroa y Barrios. Del primer enlace nacieron: Jacinto, Juan de Dios, Juan Crisóstomo, José y Bernardo de Molina y Contreras, y del segundo, Juan, Pascual, Norberto, Bernardo, Antonio, Lorenzo, Florencia, Josefa y María de Molina Figueroa.

De los Molina que llegaron a las Antillas poco se sabe. Únicamente que algunas de las ramas vivieron en Cuba y Santo Domingo. La estupidez democrática ha silenciado a los historiadores y genealogistas. Ya sabemos que cada cual es hijo de sus obras, y que los linajes comienzan con quien los honra, pero a nadie le desagrada saber que proce-

de de un padre, de un abuelo, de un bisabuelo y de numerosos tatarabuelos, aunque no sea más que para seguirlos honrando.

OTRA VERSION DEL APELLIDO MOLINA (*)

Se dice que los Molina proceden de la ilustre Casa de Lara, cuya historia escribió, con abundante documentación, don Luis Salazar y Castro. Con lo que en la *Historia de la Casa de Lara* dice Salazar y Castro, puede cualquiera estudiarla con toda amplitud.

Aquí procederemos esquemáticamente.

A los Lara se les hace proceder de los Reyes godos. Lara fué la ciudad de Ausina, de la que Sandoval dice que sus ruinas ocupaban más de tres cuartos de legua. Su castillo se hallaba a cuatro leguas, más o menos, de la ciudad de Burgos. Destruída por los moros, fué reedificada por el Rey Don Alonso el Católico, convirtiéndose en la villa de Lara.

Proceden los Lara de Amalarico, Rey godo de España—año de 515—que casó con doña Clotilde, hija de Clodoveo, primer Rey cristiano de los franceses. Tuvieron por hijos a Liuva I, Leovigildo, Hermenegildo y Recaredo I, todos monarcas visigóticos.

Hermenegildo, que hoy venera la Iglesia—marti-

(*) Aunque esta versión es casi coincidente, en algunos pasajes, con las que preceden, podrán notarse en ella algunas variantes. A ese título la insertamos, pese a la monotonía de ciertas reiteraciones.

rizado el año 595 por negarse a recibir la comunión de manos de un obispo arriano, contrajo matrimonio con doña Ingunda, hija de Sigiberto, Rey de Austrasia, y de doña Brunequilda de España, hija, a su vez, del Rey godo Atanagildo y de su mujer doña Gosuina. Fué su hijo Atanagildo esposo de doña Flavia Julia, hija de Pedro Augusto, hermano del Emperador Mauricio. Procrearon a Paulo Ardavasto, marido de una parienta del Rey Ciudasiundo, a la que hizo madre de Ervigio, Rey godo de España, que casó con doña Luibighotona, nieta de Recaredo.

Nacieron de este enlace: Veremundo, Duque de Cantabria; Sigilona, esposa del Rey godo Egica, de los que proceden Witiza, Rey godo de España; el Conde don Julián; don Oppa u Opas, Arzobispo de Toledo, y Pedro. Fué este Duque de Cantabria, padre de Fruela y de Alonso el Católico, yerno de Pelayo.

Fruela I, Rey de España en 766, casó con una hija del Conde Gudesindo y tuvieron a Rodrigo Frolaz; Aurelio, Rey de Asturias; doña Nuña; Singérico, y a Gonzalo, Señor de Lara y padre de doña Aragonta, Señora de Lara, casada con el Conde Teudis.

Sería innecesaria prolijidad seguir a los de Lara a través de los Condes de Castilla, de Lara, de Bureva y señores de Aza. Ellos lo son todo en Castilla, pero sí nos importa detenernos en el Conde Manrique de Lara, que fué Vizconde de Narbona y Señor de Molina y de Mesa, Alférez Mayor del Emperador Alonso VII, Señor de los honores de Avi-

la, Segovia, Baeza y Toledo, tutor de Alonso VIII de Castilla. Tomó parte muy activa en la guerra contra los muslimes, y casó con doña Hermesenda, Vizcondesa de Narbona—hija de Aymerico, tercero del nombre, Vizconde y Soberano de Narbona, y de doña Hermeganda. Tuvieron por hijos a Pedro Manrique de Lara; a Aymerico, cuarto del nombre y Duque de Narbona; a Guillermo, y a doña Mayor, que casó con Gómez González, Señor de Manzanedo, procedente de la Casa de Aza. De este connubio deriva una gran línea de los Manrique de Lara—la de la Casa de Villalobos—: María Manrique de Lara, que casó con Diego López de Haro—el Bueno—, Señor de Vizcaya; Sancho Manrique de Lara y Elvira Manrique de Lara, Condesa de Urgell y de Subirats, que casó dos veces, la primera con Armengoll, séptimo del nombre, Conde de Urgell, Señor de Valladolid, Lérida, Aytona, etc., y la segunda con Guillén de Cervera, Señor de Juneda y Ricohombre de Cataluña.

Pedro Manrique de Lara, segundo del nombre, décimotercero Vizconde hereditario de Narbona, segundo Señor de Molina y Mesa, tutor del Rey Don Alonso VIII y Gobernador de Toledo y Extremadura, celebró dos matrimonios: el primero con doña Sancha, Infanta de Navarra, viuda de Gastón V, Conde de Bearne, y el segundo con la Condesa Margerina.

Quien ahora nos interesa es Gonzalo Pérez Manrique de Lara, hijo de Pedro Manrique de Lara, segundo del nombre, décimotercero Vizconde de Narbona y segundo Señor de Molina y Mesa. Fué Gon-

zalo segundo Señor de Molina y casó con doña Sancha Gómez, Señora del Condado de Trastámara, y de este matrimonio nacieron: Pedro González de Molina—Rico hombre que sirvió al Rey Don Fernando III el Santo en la conquista de Sevilla—, Guillermo González de Lara, Gómez González de Molina y Mafalda o Matilde, que heredó la Casa y fué cuarta Señora de Molina y Mesa, condición exigida para su matrimonio con el Infante don Alonso, hermano de San Fernando. Fueron sus hijos, Fernando y Blanca Alonso de Lara, quinta Señora de Molina, esposa de Alonso Fernández, hijo legítimo del Rey Alfonso el Sabio.

Se ignora con quién casó Pedro González de Molina, pero se sabe que fueron sus hijos Gonzalo Pérez de Molina y Pedro de Molina, Adelantado de Sobrarbe.

Gonzalo Pérez de Molina es el primero que se establece en Ubeda—en 1285—. Tampoco sabemos con quién matrimonió, pero sí que tuvo por hijos a Fernando de Molina; a Ruy González de Molina, de quien descienden los Marqueses de Embid, y a Guiomar de Molina, casada en Ubeda con Juan Arias de Mesia, nieto de García Mesia, el conquistador de Baeza. Yo he conocido en el propio Ubeda a «Pepe» Mesia, Marqués de Busianos, caballero cabal, descendiente directo de estos Mesia.

Fernando Molina, que tampoco se sabe cuál fuera su mujer, fué padre de Gonzalo Fernández de Molina, Regidor de Ubeda. Este procreó a Sancho González de Molina, que tuvo por hijos a Martín González de Molina, doncel del Rey Don Pedro I y

padre de Fernán Martínez de Molina, de Gonzalo Sánchez de Molina—en 1350 era Comendador de Santibáñez y Alférez Mayor de la Orden de Alcántara—, y de Juan Sánchez de Molina, que luchó contra los moros en la Vega de Granada.

De este Juan, fueron hijos: Juan Sánchez de Molina, Pedro Fernández de Molina, Martín Sánchez de Molina y María Sánchez de Molina.

De Fernán Sánchez de Molina fueron hijos: Diego Fernández de Molina, «El Viejo», y Esteban Fernández de Molina, padre, a su vez, de Pedro Fernández de Molina, Regidor de Ubeda y Alcaide de Tiscar.

Diego «El Viejo» fué cabeza de bando en Molina. Casó con doña Teresa González de Aranda, hija de Mateo Fernández de Aranda y de doña Mayor González de Sotomayor, y tuvieron dos hijos: Fernán Martínez de Molina, llamado «El Mozo», Señor de Jarafe, e Isabel de Molina, esposa de Juan Sánchez de la Cueva, Regidor y Caudillo de Ubeda.

Fernán Martínez de Molina heredó la Casa del Postigo y fué Caballero de la Vanda, orden instituída por el Rey Alfonso XI, y en cuya lista de caballeros aparecen tres que se llaman Juan Tenorio. Casó dos veces, la primera con doña Isabel Rodríguez del Castillo, y la segunda con doña Leonor de la Peñuela. Del primer enlace nació doña María de Molina—casada con Juan Mesia— e Iñigo Molina, señor que fué de la Casa del Postigo.

Por parecernos impertinente no pasamos a establecer las diferentes ramas de la Casa de Lara: Señores de Amusco, Villamantilla, Ontoria, Ayala,

Ortizuela, Belorado, Torres de Zurbarán, Torralvo, Briones, Fuenteguinaldo, Torres de Aozaina, etc.; Duques de Nájera y de Galisteo; Marqueses de Aguilar de Campoo; Condes de Treviño, de Castañeda, de Osorno, de Paredes de Nava, de Santa Gadea, de las Amayuelas, de Frigiliana, etc.

Los Lara se dislocaron a Colombia, especialmente.

* * *

Ya hemos dicho que el apellido Molina radicó primitivamente en la Casa de Lara. Al decir de Cascales, los Molina de Murcia proceden de los Molina de Aragón, lo que corrobora Jerónimo de Zurita. De los Molina aragoneses fué Pedro de Molina, Sobrejuntero o Adelantado de Sobrarbe y padre de Ramón de Molina, que lo fué de Zaragoza y Teruel y uno de los cuarenta caballeros señalados para presenciar el desafío del Rey Don Pedro de Aragón con el de Nápoles, Carlos I, sobre el Señorío de Sicilia. Pasó este Ramón a Castilla, en unión de otros caballeros, a resultas de un desafuero que les hizo el Monarca aragonés.

Otros Molina fueron a Murcia. De ellos dice el gran escritor nobiliárquico Argote de Molina, que «por escrituras de la ciudad de Ubeda consta haber venido a ella, de la ciudad de Murcia, en el año 1285, Gonzalo Pérez de Molina». De don Gonzalo hay memoria en el testamento de García Jofre de Loaysa, Alcaide del Alcázar de Murcia—13 de agosto de 1285—, por el cual parece que «debía ser caballero principalísimo...» Según Cascales, el testamento se otorgó, no en el 13, sino el 23 de agos-

to, y el Jofre de Loaysa no era, como dice Argote, caballero de Alcántara, mas de San Juan de Jerusalén.

De los Molina de Murcia proceden Pedro de Molina, padre de Diego y abuelo de Alonso, que contrajo matrimonio con doña Leonor Rodríguez de Carrión. Fué este Alonso uno de los Regidores que, reunidos en la villa de Alcantarilla, juraron defender al Rey contra los rebeldes. Tuvo dos hijos: Antonio y Francisco, casado éste con doña María Carrillo de Valera, hija de Marcos de Valera, Alcaide del Castillo de Grazalema, en el Reino de Granada, y de doña Inés Carrillo, de la Casa de los Señores de Tordomar. Francisco hubo a Gabriel, que casó y murió en Baza, sin sucesión, y a Antonio, que contrajo matrimonio, en terceras nupcias, con doña Luz Alemán de Valibrera, de quienes descende Francisco de Molina Alemán, Paje que fué del Príncipe Filiberto.

Antonio de Molina y Rodríguez Carrión, hizo asiento en Vélez Málaga, donde casó con doña María de Medrano, hija de Juan de Medrano, Alcaide y Regidor Perpetuo de dicha villa, y de Francisca de Barrionuevo, ambos naturales de Soria. De tal unión nacieron, entre otros: Juan de Molina Medrano, Capitán de Infantería en las guerras de Granada; el Licenciado Alonso Molina de Medrano, Catedrático de Vísperas de Cánones e Inquisidor en Córdoba en 1591 y luego en Zaragoza, donde hubo de intervenir en los alborotos originados por la llegada de Antonio Pérez, logrando la pacificación de los muy excitados ánimos. Pasó después a perte-

necer al Real Consejo de Indias. Felipe II le mercedó el hábito de Santiago, y Felipe III le hizo del Consejo Supremo de Castilla y le concedió las Encomiendas de Benazusa y Villafranca, y Francisco Molina de Medrano, Colegial Mayor de Sevilla y Juez de bienes confiscados por la Inquisición de aquella ciudad.

La cuarta rama de los Molina se derrama por Andalucía y Canarias, y de ahí proceden los Molina de América. Ya hemos dicho que fueron pobladores de Ubeda, y de éstos derivan los Molina de Quesada, Marqueses de Villafuerte. El progenitor de esta primera línea emparentó con los Quesada. Fué don Alonso González de Molina, llamado «el de Baeza», por haber nacido en esta ciudad y descender de los señores de Molina, Mesa y del Postigo. Casó con doña Elena de Vera y fueron padres de Guiomar Mayor de Molina y Vera, que matrimonió con Francisco Cazorla de Quesada, y de su esposa doña Teresa Díaz de Quesada. De esta unión nacieron Alonso, casado en Ubeda con doña Francisca Gutiérrez; Rodrigo, esposo de doña Bernardina de la Cueva y Mendoza, de la Casa de los Duques de Alburquerque; Luis, Veincuatro de Jaén, que sirvió a Don Felipe II en Flandes, Inglaterra e Italia y casó con doña Clara de Ayala; Diego, que se unió en Baeza a doña Inés de Godoy; Cristóbal, que murió en Flandes; Bernardo, fallecido en Soria en olor de santidad; Juan, progenitor de los Molina de Canarias; Teresa, esposa de don Beltrán de la Cueva y Mendoza; Constanza, casada con don

Alonso López de las Doblas, troncos, ambos, de los Marqueses de Villafuerte.

En Canarias se establece, en 1568, Juan Molina de Quesada, que nació en Ubeda y pasó a Flandes, donde sirvió al Emperador Carlos V. Casó en Amberes con doña Cornelia de Franzances, hija de Cornelio de Franzances y de doña María Burthins, vecinos nobles de Brujas. Fundaron casa opulenta, que no sujetaron a Mayorazgo, dividiéndose los bienes entre los siete hijos habidos en el matrimonio: Juan, que renunció a sus bienes, ingresando en la Compañía de Jesús; Francisco; Rodrigo, que murió de Deán de la catedral de Orense; Tomás, que fué canónigo; Pedro, que tomó hábito en la Merced; Francisca, que casó en Garachico con el Capitán Juan Mateo Viña Negrón, Regidor Perpetuo de Tenerife, y María, esposa del Capitán Francisco de Valcárcel Ponte Lugo, Regidor Perpetuo y Alférez Mayor de Tenerife.

Francisco Molina Quesada y Franzances nació en Las Palmas y sirvió al Rey en Tenerife, como Capitán de Infantería. Tuvo dos hijos: Diego y Francisco, este último, Regidor Perpetuo de Tenerife, y seis hijas, una Cornelia, casada con el Capitán García del Castillo Valdés, de los Marqueses de Casa Hermosa, otra Ana, esposa del Maestre de Campo Simón Castillo Valdés; Guiomar, que permaneció soltera, y María, Francisca y Luisa, monjas en Santa Clara, de La Laguna.

Diego Molina Quesada y Aroca nació en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife y desempeñó los cargos de Regidor Perpetuo y Contador de la isla. Casó

por poder con doña Inés de Castilla Corbalán, hermana de Francisco, Gobernador de Cumaná y Nueva Barcelona, y de Pedro de Castilla, Tesorero General y Juez Real de la isla de Margarita. Dejó estos hijos: Francisco; Juana Dorotea, monja en Santa Clara, de La Orotava, y Francisca Dorotea, esposa del Licenciado Ignacio de Sousa y Lugo, de donde proceden las familias de Calzadilla, Sousa y Lugo, en Santa Cruz de Tenerife.

Francisco Molina Quesada y Castilla fué Coronel del Regimiento de Provinciales de los Reales. Casó con doña María Eufemia Machado y Acebedo, hija del Regidor Perpetuo de Tenerife, de Fernando Machado Lorenzo y Jaén. Fueron sus descendientes: Fernando Ambrosio; Diego, que casó en La Habana con doña Tomasa María Ortiz de Matienzo y Calvo, hija de Antonio Ortiz de Matienzo, Caballero del Hábito de Santiago, y de doña Isabel Luisa Calvo y Chacón. Dejó este matrimonio los siguientes hijos: Manuel Antonio; Diego; Nicolás; Manuel, religioso franciscano; Francisca María, casada con el Capitán de Caballos Corazas Francisco Antonio de Acevedo Gallegos, tronco de la Casa de los Señores de la Villa de Santiago, hoy Marqueses de San Andrés, Vizcondes del Buen Paso, y de Inés María, que se unió al Coronel y Maestre de Campo don Francisco Jacinto de León Sholl.

El Coronel de Infantería Fernando Ambrosio Molina Machado, que fué Alcalde Mayor de Icod y Regidor Perpetuo hereditario de Tenerife, casó con doña Ana Gregoria de la Santa Ariza, y dejaron

dos hijos: Fernando y Domingo, este último Capitán de Milicias en Tenerife, el año 1753. Fernando fué Regidor de Tenerife y contribuyó a la formación de la *Historia de Canarias* de José de Viera.

Casó dos veces: la primera con Ana María de la Candelaria Peraza de Ayala y Mesa, de la ilustre Casa de los Condes de la Gomera, Marqueses de Casa Hermosa y Condes del Palmar, y después con doña Isabel María Pacheco Solís y Caraveo de Grimaldi. Dejó dos hijos del primer matrimonio: Fernando María de los Remedios y Francisca María, que murió soltera en La Orotava, en 1824, y del segundo enlace, a José, que murió en Barcelona de Coronel; a Juan Crisóstomo, que casó con doña Ventura Inglés Sánchez de la Torre; María Luisa, que se unió a un nieto del Marqués de la Fuente; a María de la Concepción; Angeles Rosenda; Isabel, y Paula, que se unió con el Sargento Mayor Juan Laureano de las Nieves Rabelo, padres ambos de Paula Nicolasa Rabelo y Molina Quesada, última Condesa de Siete Fuentes.

Fernando María de los Remedios fué Teniente Coronel del Regimiento de Milicias de La Orotava, y matrimonió con doña Juana Nepomuceno de Ascanio y Franchi Alfaro (*), de la Casa Infanzona de

(*) Don Alonso Ascanio y Franchi-Alfaro fué casado con doña Rosalía de Molina y Monteverde, hija del quinto Marqués de Villa Fuerte, con larga sucesión. Su hermano don Domingo, pasa a Caracas, desde Canarias, donde se une al movimiento independiente, llegando a ser Secretario de Bolívar.

Su hermana doña Juana fué casada con don Fernando de Molina Quesada y Peraza, ascendientes de los Condes del Valle de Salazar.

También se incorporó al movimiento independizante, don Anto-

Ascanio, y por los Franchi-Alfaro, de los Marqueses de la Real Proclamación. Fueron sus hijos: Domingo Diego Molina Quesada y Ascanio y Juana Nepomuceno, casada con Esteban Salazar de Frías y Monteverde, de los Condes del Valle de Salazar.

Los Molina Quesada se extienden por Colombia, Ecuador, Chile y las Antillas. Recordando el Señorío de Molina de Aragón, descendientes de la Casa de Lara, usaron este escudo: de azur con rueda de molino de plata. Los que vivían en Murcia y Andalucía, de azur, con una torre de plata, sobremontada con una flor de lis de oro y acostada de otras flores de lis del mismo metal. Al pie de la torre, media rueda de molino de plata, bordada de gules con ocho sotueres de oro.

LO QUE PIFERRER DICE DEL APELLIDO MOLINA

En el *Archivo Heráldico. Armas, timbres y blasones de nuestra ilustre nobleza española. Apéndice a todos los Nobiliarios españoles antiguos y modernos*, nos informa don Francisco Piferrer, de lo pertinente a la Casa de Molina, por modo muy sucinto.

El Infante don Alonso, escribe—Tomo I, páginas 82 y 83—, hijo del Rey de León Don Alonso IX y de su esposa doña Berenguela, Reina de Castilla,

nio Rafael de Ascanio y Franchi-Alfaro, hermano de los precedentes, nacido en La Orotava en 1787 y establecido en Caracas en 1809. Falleció en La Victoria en 1856

casó cuatro veces, una de ellas con doña Mafalda Pérez, Señora de Molina, por lo cual tomó el Infante el apellido Molina y lo conservaron todos sus hijos y descendientes. Casó después con doña Mayor Alonso de Meneses, y de este consorcio nació doña María Molina de Meneses, que por su casamiento con el Rey Don Sancho IV, celebrado en el año 1282, tuvo la gloria de sentarse en el trono de Castilla.

Doña Mafalda fué hija y heredera de don Pedro González, Señor de Molina, descendiente del Conde don Manrique de Lara, a quien Aponte da el nombre de *don Pedro de Lara*, y Ferreira el de *don Manrique Pérez de Lara*.

Este don Manrique, descendiente de don Diego Paredes, segundo Conde de Castilla, fué el primero de la Casa de Lara que obtuvo el Señorío de Molina, y casó con Ermesenda, Vizcondesa de Narbona. La Casa de Lara y la de Manrique descienden del Conde don Diego de Paredes, que en el año 884 pobló la ciudad de Burgos. Se ve, pues, que el linaje de Molina procede de los Reyes de León por el Infante don Alonso, y de los Condes Soberanos de Castilla, por su esposa, doña Mafalda.

Sus ilustres descendientes se han extendido por toda España, y sobre todo por el reino de Murcia (*).

(*) Entre las que llevan actualmente el apellido Molina, ocupan un lugar distinguido doña María del Carmen Molina, Marquesa de Ballestar; doña María Luisa de Molina, Marquesa de Villa Fuerte; don Manuel María de Molina, Marqués de Ureña, Conde de Saucedilla, y don Alejo de Molina, Vizconde de Huerta, y la muy excelsa dama, madre del Generalísimo Trujillo.

Armas.—Las armas de Molina son: escudo de azur y una torre de plata, y al pie de ella media rueda de molino; tres flores de lis de oro, una encima y una a cada lado de la torre; bordura de gules y ocho aspas de oro. La torre, y media rueda de molino, por alusión al apellido Molina; las flores de lis, por su alianza con los Vizcondes de Narbona, deudos de la Casa Real de Francia, y las aspas, en memoria de haber auxiliado al Conde don Lope, Señor de Vizcaya, en la conquista de Baeza, don Pedro González Molina y su hermano, don Gonzalo Pérez de Molina.

Don Gonzalo Pérez Manrique de Lara, segundo-génito del Conde don Pedro Manrique de Lara, y nieto del Conde don Manrique de Lara, primer Señor de Molina—Vid.—*Apuntes genealógicos de la Casa de Lara*, págs. 14 y 15—, heredó, por disposición de su padre, el Estado y Señorío de Molina. Por su calidad de segundón, quiso diferenciar el escudo de sus armas, dejando las de su padre, puras y enteras, a su hermano mayor; mas, así como el Vizconde Aimerico usó en sus escudos las armas de los Vizcondes de Narbona, sus ascendientes, queriendo representar en ellas sólo aquel Estado que poseía, así don Gonzalo, dejando también las calderas, que eran armas propias de la Casa de Lara, no trajo en sus sellos y escudos más armas que una rueda de molino, alusión a su Señorío de Molina (*).

(*) Vid.—*Nobiliario del Conde de Barcelos*, título 4, pág. 11, núm. 14. Ocariz: *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, tomo II, pág. 111. Méndez Silva: *Catálogo Real y Genealógico de España*, núm. 65, folio 140. Argote de Molina: *Nobleza del Andalucía*, libro 2, cap. 23, fol. 157.

LO QUE DICE ATIENZA DEL APELLIDO MOLINA

En su *Nobiliario Español. Diccionario Heráldico de apellidos españoles y títulos nobiliarios*, pág. 543, Julio de Atienza, Barón de Cobos de Belchite, casi se reduce a describir las armas de la Casa de Molina y a decirnos que ésta la forma una rama de la Casa de Lara, que ostentó el Señorío de Molina. Extendida por toda la Península, pasó a Canarias, y de ahí al Nuevo Mundo. Probó su nobleza, a través de sus representates, en la Real Chancillería de Granada, en 1553 y 1681; en la Real Compañía de Guardias Marinas, 1769 y 1771, y en la Real Audiencia de Oviedo, 1759, 1792 y 1831.

Don Gil Francisco de Molina fué creado Marqués de Beniel en 1709; don Juan Antonio Molina y Rocha, Marqués de Ureña, en 1739; don Diego Molina y Borja, Vizconde de Huerta, en 1789, y don Ignacio Molina y Rada de Fraile, Marqués de Ballestar, en 1820.

Sus armas son: en un campo de azur una torre de plata, y a su pie media rueda de molino del mismo metal, acompañado de tres flores de lis de oro, una en jefe y otra en cada lado de la torre; bordura de gules con ocho aspas de oro. Otros traen: en campo de azur una rueda de molino de plata. El Señorío de Molina traía: en campo de azur un brazo armado de oro, con la mano de plata, y en ella un anillo de oro.

Don Felipe II concedió, por privilegio dado en

Aranjuez, a 8 de abril de 1565, el siguiente escudo de armas, a don Bartolomé de Molina, natural y vecino de Santiago de Guatemala: escudo partido: primero, en campo de gules un águila al natural sosteniendo con sus garras un globo terráqueo superado de una cruz de oro, y segundo, en campo de plata, dos volcanes con árboles al natural, entre ellos un arroyo; al pie de los volcanes—uno de ellos está superado por una cruz—la ciudad de Santiago de Guatemala, toda en oro, aclarada de sable con una venera de Santiago en la torre principal y dos tigres al natural, rampantes, uno a cada lado de la ciudad; bordura de oro con ocho veneras de azur (*).

MAS SOBRE EL LINAJE DE LOS MOLINA

Habla el Infante don Pedro de Portugal, en breve resumen, del linaje de los Molina. Para él, el Infante don Gustioz González es el primer Caballero Señor de la Casa de Lara. Fué casado con Gustioz con doña Onega Ramírez, hija del Rey Don Ramiro, en quien hubo a don Gonzalo Gustioz, Señor de Salas, que murió en la batalla que Fernán González empuñó con Almanzor, según nos cuentan las historias. Don Gonzalo Gustioz, su hijo, casó con doña Sancha, hermana de don Ruy Belázquez, Señor de Bureba, y tuvo en ella a Diego González, a Martín

(*) El esclarecido linaje de Téllez, emparentado con el de Molina, tiene por armas: escudo de oro, un león rampante de gules y bordura del mismo color.

González, a Suero González, a Fernán González, a Ruy González, a Gustioz González y a Gonzalo González, que fueron los siete famosos Infantes de Lara, que por ser del linaje más viejo que en España había y descender de Reyes, eran llamados Infantes. Murieron estos Caballeros peleando con los moros en el campo de la Almenara, por traición de su tío Ruy Belázquez o Velázquez, como lo muestran los antiguos cantares castellanos.

Fueron llevadas sus cabezas al Rey Almanzor de Córdoba, en cuya prisión estaba Gonzalo Gustioz, el padre de los Infantes. Amado por una hermana del Rey moro, tuvo en ella un hijo llamado Mudarra González, que salió gran Caballero, y que matando a su tío Ruy Velázquez, lavó la sangre inocente de sus hermanos.

Casó Mudarra en Castilla con una doncella Hija-dalgo, de quien tuvo a don Nuño González de Lara, que sucedió en la Casa de Lara y Señorío de Salas. Fué don Nuño padre de Amenaya Gonzalo Núñez, gran Caballero, casado con doña Teresa—Tarasia se decía entonces—González, hija del Conde don Gonzalo de Amenaya y en ella tuvo a don Nuño González, gran batallador y muy duro, pues nunca tomó prisionero que no pasara por la espada. Fué casado con doña Hermesenda, hija de don Gonzalo Ramírez de Anaya, y de ambos descende el Conde don Albar Núñez de Lara. Fué don Albar padre de don Nuño Alvarez de Lara, que dió la sentencia por el Cid contra los Condes de Carrión, y de don Ordoño de Lara, que hubo en una su hermana ayuntamiento por fuerza o dígase estupro, a don Diego

Ordóñez, que luchó con los zamoranos, por la muerte del Rey Don Sancho.

El octavo Conde don Iñigo Alvarez de Lara es el padre del Conde don Pedro de Lara, que casa con la Condesa doña Ena y procrea en ella al Conde don Manrique de Lara y a los Condes don Nuño y don Rodrigo.

Fué casado don Manrique con doña Hermesenda, hija de don Aymerique. Don Manrique es *el primer Señor de Molina*, villa principal entre Aragón y Castilla, y la manera como la hubo fué así: el Rey de Castilla y el Rey de Aragón habían contienda sobre el Señorío de Molina. Ambos decían que era suyo. El Conde don Manrique era vasallo del Rey de Castilla, y su natural y compadre del Rey de Aragón, y llevaba con él gran amistad, y para darle a la disensión una salida airosa, propuso que dejaran el asunto en sus manos, que daría sentencia que fuese buena y fundada en derecho.

Concediéronle los Reyes lo solicitado, dejando en sus manos el Señorío y que Molina fuese de quien él dispusiera, y se lo adjudicó a él y a sus descendientes para siempre jamás. Los Reyes ratificaron la sentencia del Conde.

Este, don Manrique, hubo de doña Fronesenda, su esposa, al Conde don Pedro de Molina y a doña María Manrique, que casó con don Diego «El Bueno», Señor de Vizcaya, y a doña Mafalda—o Matilde—, que matrimonió con don Alfonso Enríquez, Rey de Portugal.

Quedó la Casa de Lara en manos de don Nuño González de Lara y éste fué el que libró a los Hijo-

dalgos de Castilla en Burgos del pecho que les pedía el Rey Don Alonso, y fué el primer divisero de mar a mar, y le otorgaron los Hijodalgos que corriese por todas sus heredades. Fué casado con doña Teresa Fernández, hija del Conde don Fernando de Trava.

Volviendo al Conde don Pedro de Molina—hijo del Conde don Manrique—digamos que fué casado con doña Sancha, hija del Rey de Navarra Don García, y de la Reina Doña Urraca, hija del Emperador Don Alonso de España y de Doña Gontroda—o Gontrodo—y tuvo en ella hijos, el primero don Aymalrique, que fué Vizconde de Narbona, y el segundo Gonzalo Pérez de Molina, Señor de Molina, casado con doña Teresa Gómez, hija del Conde don Gómez, y de quienes fueron hijos doña Mafalda Pérez de Molina, don Pedro González de Molina, don Gómez González de Molina.

Fué don Gonzalo Pérez de Molina, en ayuda de los Condes de Lara, sus tíos, e hizo guerra al Rey Don Fernando el Santo, por lo que éste quiso quitarle el Señorío, mas al fin se lo dejó con la condición de que a su muerte no heredaría el Señorío su hijo don Pedro González de Molina, sino su hija doña Mafalda Pérez de Molina, que casó con el Infante don Alfonso, hijo del Rey de León y de Doña Berenguela, hermana del mismo Rey Don Fernando el Santo.

Al heredar fué llamado el Infante don Alfonso de Molina. Tuvo el Infante una hija que murió doncella en vida de su madre, por lo que doña Blanca dejó el Señorío al Rey Don Sancho IV «El Bravo»,

y así los Reyes de España se titulaban en sus cartas Señores de Molina.

Mas al verse desheredado don Pedro González de Molina se fué a Aragón—así lo escribe Zurita en sus *Anales*—y puso pleito al Rey Don Fernando el Santo ante la Sede Apostólica sobre el Señorío de Molina, mas, al fin, quedó sin él.

De este don Pedro descienden los Caballeros principales que de su apellido hubo en Aragón. Fué su hijo don Pedro de Molina Sobrejuntero de Sobrarbe y su otro hijo, don Ramón, Sobrejuntero o Adelantado de Zaragoza y Teruel.

Los otros hijos de don Gonzalo Pérez de Molina, Diego, Alvaro y Gonzalo, asistieron a la conquista de Ubeda y Baeza y al repartimiento subsiguiente, acrecentando sus armas con ocho aspas de oro en campo rojo por orla de ellas, como los demás Hijodalgos que en esta empresa estuvieron.

Una rama de los Molina se afincó en Ubeda, donde durante trescientos cuarenta años fueron Regidores los Caballeros de este linaje, y este apellido y el de la Cueva los más antiguos y nobles de aquella ciudad.

Los primeros de este linaje de Ubeda que en las historias se mencionan, fueron Frei Gonzalo Sánchez de Molina, Comendador de Santibáñez en la Orden de Alcántara, y Martín López de Molina, Doncel del Rey Don Pedro I de Castilla, de quien se dice que fué el primero que, atravesando el Puente de Vilillos, acometió a los moros en la batalla que se dió en aquel paraje, el año de 1361.

Fué también notable Caballero don Diego Her-

nández de Molina, que sirvió a Don Juan II, Comendador de Santiago, e intervino en la concordia entre el Rey mencionado y el Príncipe don Enrique, su hijo. Al don Diego y a Mendo de Quesada se les dió licencia y concedió privilegio, para ser recibidos en Baeza y Ubeda con todos los honores, no sin antes dar la seguridad al Príncipe de no alzarse contra él, pues eran suyas ambas ciudades, si bien conocía que lo eran más de los Molina y de los Quesada.

Fué este don Diego Hernández de Molina, cognominado «El Valiente», Alcaide del Alcázar de Ubeda y dejó estos hijos: doña Catalina, que casó con Diego de los Cobos, Regidor de Ubeda y padre del Comendador Mayor don Francisco, cuyas armas se ven en la capilla mayor de la iglesia del Salvador de la citada ciudad; don Gil de Molina, Comendador de la Orden de Calatrava; Pero Sánchez de Molina, Caballero muy principal, y de otros muchos hijos e hijas de quien descende toda la nobleza de aquella ciudad.

Casó Pero con Leonor González de los Cobos —hermana de don Diego— y de ella hubo a Jorge de Molina, que fué Caballero tan principal y tan emparentado como nunca lo tuvo Ubeda. Casó este Caballero con Catalina Vázquez de Perea, hija del Alcaide de Huelma y Roa.

De este Jorge de Molina fué hijo Juan Vázquez de Molina, Señor de Payo, Comendador de Guadalcanal en la Orden de Santiago, Secretario del Emperador Carlos V y de sus Consejos. Lo consigna el

César Carlos, en el testamento que hizo en Bruselas el 6 de junio de 1559.

Fué don Juan, Caballero muy principal, de gran prudencia y valor. Casó con doña Luisa Carrillo de Mendoza, hija del Conde de Priego, sin dejar sucesión. Fundó en sus casas de Ubeda un monasterio de monjas de la Orden de Santo Domingo, bajo la advocación de la Madre de Dios, donde después de su muerte se recogió su esposa, dando testimonio de mucha piedad.

Fué hijo segundo de Jorge de Molina, don Diego de los Cobos, Obispo de Jaén, fundador del Hospital de Santiago de Ubeda y del que dice en malos versos el cronista Contreras, en su *Dechado de varios sujetos*, lo que sigue:

*Es don Diego de los Cobos
aqueste sabio varón
el cual en la Inquisición
se mostró contra los hebreos
herejes de su nación
castigados con desdén
para que entendiesen bien
el error de su pecado
y a la fin murió perlado
de la Iglesia de Jaén.*

Tuvo don Jorge una hija, doña Beatriz de Molina, que se unió al Licenciado Hernán de Salazar, Oidor de Su Majestad en la Real Audiencia de Sevilla y Juez de los bienes confiscados por el Santo Oficio, cuyo hijo fué Juan Vázquez de Salazar, Se-

cretario del Consejo Real de Cámara, Caballero de mucha moderación y de muchas letras, que favoreció siempre a los nobles de la ciudad de Ubeda, patria de sus progenitores.

CASA Y SOLAR ANTIGUO DE ANTON RUIZ DE MOLINA

Reinando Don Enrique IV en Castilla se levantaron muchos bandos por haber querido este Rey dar por su hija a Juana—que comenzaron a llamar «La Beltraneja», por suponerla engendrada por don Beltrán de la Cueva—, quitando así la sucesión del Reino a la Infanta Isabel.

Unas ciudades se proclamaron por Don Enrique, otras por la Infanta Isabel, alzándose en bandos, entre los cuales los de la ciudad de Ubeda, tomando unos la voz por la que luego había de ser la Reina Católica y otros la del Rey y don Beltrán de la Cueva.

Por ser su Alcázar tan fuerte, se determinó que Doña Isabel se amparase en él, y en su servicio trajo a Antón Ruiz de Molina, hermano de Juan Ruiz de Molina «El Viejo», Señor de la Casa fuerte de Molina y de sus villas, por ser descendiente de don Alonso Manrique de Lara.

Luego que la dicha señora Infanta entró en Ubeda, apellidó don Antón el bando del linaje de los Molina en su favor. Muy pronto se reunieron todos los Molina contra don Beltrán de la Cueva y los suyos.

Levantose, pues, el estandarte real por Doña Isabel y ayudó en la empresa don Pedro Girón, que pretendía casarse con la Infanta. De lo referido se originaron los tan reñidos bandos de Cuevas y Molinas que ensangrentaron Ubeda. A esta ciudad vino casado, desde Molina de Aragón, Antón Ruiz y trajo por hijos a Diego de Molina, a Pedro de Molina, a Isabel González de Molina y a Catalina, Juana, Teresa, Leonor y Aldonza de Molina.

Casó Diego de Molina dos veces y una de sus hijas, doña Ana, con don Antonio de Valencia, de quien desciende Gil de Valencia, Caballero del hábito de Santiago, de quien vienen los Narváez, Halcón, Carvajal y otros apellidos noble de la ciudad de Ubeda.

Doña Teresa de Molina se unió a un notorio Caballero calificado y muy antiguo en Ubeda, de los que son descendientes personas de muy alto rango.

Doña Ana de Molina casó con el Comendador Diego de Raya, Señor de Solera, y de ellos provienen los Condes de San Esteban.

Isabel González de Molina, como las anteriores, hija de Antón, se unió a Juan de Rivera, Caballero de la Vanda, nieto de Perafán de Rivera, Adelantado de Andalucía, y de los dichos Juan e Isabel descienden los Caballeros Rivera de Ubeda.

Doña Catalina de Molina casó con Juan de la Jovilla, Caballero de antiguo solar. Tuvieron por hijos a Diego de la Jovilla, Caballero del hábito de Santiago y Comendador de Villa Hermosa, y a doña Isabel, esposa de Pedro Rodríguez de los Cobos, abuelo de don Francisco de los Cobos, Comendador

Mayor de León, de donde se originan los Marqueses de Camarasa.

Doña Juana de Molina casó con Juan Mesia, de quien descenden los Caballeros Mesia del Alcázar, del linaje de los Molina. Hubieron por hija a doña María, que celebró nupcias con don Rodrigo de Orozco, Oidor del Consejo Real de Castilla, de quienes fué hijo el Comendador Rodrigo de Orozco, de quien vienen los Orozco de Ubeda, a muchos de los cuales he conocido en los primeros años de este siglo xx.

Doña Teresa tuvo por esposo a Juan de Arquellada, Caballero bien antiguo y calificado, Castellano de Jiscán, tronco de los Arquelladas de Jaén.

Doña Leonor de Molina matrimonió con Alonso Porcel o Porzel, Caballero del hábito de Alcántara, de quienes descenden los Porcel de Ubeda: don Francisco Porcel, Caballero del hábito de Alcántara; don Luis Porcel, Caballero del hábito de Santiago, y demás de este apellido.

Doña Aldonza de Molina murió sin sucesión.

De Antón de Molina hay descendencia por todas las partes de Andalucía, lo que puede verificarse en el tan citado libro de Argote de Molina y en otros muchos Nobiliarios.

OTRAS NOTICIAS DE LOS MOLINA COMPROBADAS CON PAPELES AUTÉNTICOS

Hablemos de la descendencia de don Pedro Fernández de Molina «El Viejo», bisabuelo de don

Francisco de los Cobos, Comendador Mayor de León, y de otros Caballeros de este linaje de Molina de la ciudad de Ubeda.

Este don Pedro fué Caballero muy principal y de muy antigua Casa, y descendencia del Infante don Alonso Manrique, Señor de Molina, según unos, y para otros del Conde de Lara, descendiente de Mudarra, que casó con una hermana de Almanzor. Fué éste uno de los contenidos en el solar antiguo de los Caballeros de la Sentencia que se dió en Ubeda el año de 1446, imperando Don Enrique IV.

Casó don Pedro Fernández de Molina con doña Leonor González de Navarrete y dejó por hijos a Diego de Molina «El Perlático», a Pedro, a Hernando y a María.

Diego «El Perlático» se unió a doña Catalina Fernández de Arquellada y tuvo por hijos a Pedro de Molina, Alcaide que fué de Mombeltrán, que matrimonió con Inés de Perea, en quien hubo por hijos a Francisco de Molina y a Leonor de Molina, que casó con Alonso de Peñuela, de quien descenden don Pedro de Molina y su sobrino don Francisco de Molina y Peñuela, del hábito de Santiago. El Pedro de Molina, nieto de Diego «El Perlático», celebró enlace con doña María de Mosquera, en quien hubo a Juan Mosquera de Molina, Caballero del hábito de Alcántara. Casó doña María de Molina, la hija mayor de «El Perlático», con Diego de Molina, hijo de Antón Ruiz de Molina, que fué por linaje de Molina de Ubeda, contenido en el solar antiguo de la Sentencia a que ya nos hemos referido. Uno de sus hijos, Diego, casó en Ubeda con doña

Francisca de San Martín de la Cueva, prima hermana de Diego de la Cueva, padre de don Beltrán, Duque de Alburquerque, y tuvo por hijo a Cristóbal de Molina, que casó con doña María de Salcedo.

Contrajo el dicho don Diego de Molina nuevo matrimonio con doña Francisca de Venegas, hija de Iñigo Venegas, Señor de Luque, y tuvieron por hijos a Iñigo de Molina, que casó con doña Isabel de Avalos, mujer calificada de la Casa del Condestable de Castilla, don Rui López de Avalos. Tuvieron por hijos a don Diego y a don Antonio de Molina, sin sucesión, y a doña Francisca de Molina Venegas, que casó con don Bernabé Trillo, Caballero notorio incluído en la ya reiterada Sentencia de Ubeda, y descendían, por vía recta de varón, de Pedro y Juan Alfonso de Trillo, Caballeros de la Vanda, según nos dice Argote de Molina en su *Nobleza del Andaluzía*, y don Antonio de Guevara, Obispo de Mondoñedo, en sus *Epístolas*.

Eran estos Trillo descendientes, a su vez, de Fernán López de Trillo, casado con doña Jimena Velázquez, reedificador de Avila y primer Alcaide de su Alcázar, de lo que nos informan Luis de Ariz, en el libro que escribió, *Nobleza de Avila*, y don Antonio Barrionuevo en su *Numantina y ciudad de Soria*.

Doña Catalina de Molina, hija de «El Perlático», casó con el muy calificado caballero Diego de los Cobos, descendiente de Lope Rodríguez de los Cobos, Caballero de la Vanda y uno de los doce leones que Ubeda tiene por armas, recuerda la batalla que

dieron sobre las Algeciras en tiempos en Don Alfonso XI—el que crea la Orden de la Vanda—y en la que hubo un desafío de doce Caballeros moros con doce cristianos, todos naturales de Ubeda, a los cuales cortaron las cabezas y por esto el dicho Rey dió por armas a la ciudad una corona en campo rojo y por orla los doce leones. Así nos lo dice el Bachiller Mercado en su *Calendario*, Argote de Molina en su citada obra, y otros más.

Tuvieron los dichos Diego de los Cobos y doña Catalina de Molina a don Francisco de los Cobos, Comendador Mayor de León, del Consejo de Estado y Contador Mayor de Castilla, de quien descenden los Marqueses de Camarasa, los Condes de Ricla, los Condes de Rivadavia y otros muchos Señores.

De los dichos don Diego de Molina y doña Catalina Fernánrez de Arquellada fué hija doña Isabel, que se unió a don Francisco de Biedma, padre de doña María, casada con Fernán Coello del Pulgar, Oidor del Consejo Real de Castilla, con Casa solariega en Galicia, de quien descende don Bernardino de Rivera y Biedma, nacido en Ubeda, que viene a su vez de Pero Afán de Rivera, Adelantado de Andalucía.

Tuvo el dicho Francisco de Viedma o Biedma otra hija, de quien descende don Juan Porcel de Peralta, Caballero del hábito de Santiago, y doña Paula Porcel o Porzel, esposa del Oidor del Consejo Real, Gregorio López Madera.

Pedro de Molina, hijo de Pedro Fernández de Molina «El Viejo» y de Leonor Fernández de Navarrete casó en Ubeda con doña Leonor de los Co-

bos. Tuvieron por hijos a Jorge de Molina, que casa con doña Catalina Vázquez de Perea, de quien ya se ha dicho que hubieron por hijos a Juan, Caballero del hábito de Santiago, fundador del convento de la Madre de Dios en la dicha ciudad de Ubeda; a don Diego, Obispo de Jaén, y a doña Leonor, que casó en Baeza con Sancho de Viedma, Caballero del hábito de Santiago, sin sucesión.

Tuvo Jorge de Molina otra hija, que casó con el Licenciado Cristóbal Muñoz de Salazar y hubieron por hijos a Juan Vázquez de Salazar, del Consejo de Su Majestad y su Secretario de Cámara. De este matrimonio son hijos el dicho Juan, unido a doña María de Mendoza, hija del Conde de Priego, don Luis de Molina Salazar, Secretario de Cámara, y a doña Inés de Salazar, que casó con Juan Quijada, Señor de Villagarcía, muy mentado en las historias de la época, y a doña Luisa de Mendoza, que se unió a don Eugenio Ponce de León.

El don Luis de Salazar casó con doña María Enríquez de Navarra, hija del Mariscal de Navarra, de quien hubo a don Juan de Molina, Señor de Mármol, Alférez Mayor de Ubeda, que murió sin casarse, heredándole su hermana doña María, que se unió al Marqués don Pedro de Toledo.

El hijo tercero del dicho don Pedro de Molina, Hernando, casó con Blanca de Baeza. Su hija María Molina fué esposa de Juan Porcel de Molina, de quien descenden los Porcel, Peñuela, Salido y Rivera, Caballeros solariegos de Ubeda.

La hija de los dichos Pedro y Leonor, María de Molina, casó con Diego Salido, Alcalde de la villa

de Quesada, de quienes descienden los Salido, Mesia y Ortega, Caballeros notorios y muy bien afamados.

Esta es la descendencia de Pedro Fernández de Molina, linaje de los más antiguos, procedente de Reyes.

LA MUY ILUSTRE CASA DE LOS
VALDÉS

SONETOS EN LOOR DE LA CASA DE VALDES

Del Licenciado don Francisco Pérez de Amaral,
Abogado de los Reales Consejos:

*Esta familia ilustre has celebrado,
Unico Silva (*), con tan gran viveza,
Que a ser ella capaz de más grandeza,
Tu grande estilo se la hubiera dado.*

*De mortal a inmortal te has trasladado
Deste volumen la eficaz certeza,
Siendo empeño feliz de su nobleza
El dexarte en tu historia eternizado.*

*Oy, Heroicos Valdeses, que os aclama
Con voces del ingenio más fecundo
Del árbol Godo la más noble rama,*

*Llegaréis con aplauso sin segundo,
Pues buela con tal pluma vuestra fama,
A los últimos términos del mundo.*

(*) En los sonetos se hace el elogio de la obra que sobre la Casa de Valdés escribió Rodrigo Méndez de Silva. Conservamos la ortografía de la época.

De don Antonio de la Fuente Vallejo:

*Grande Casa, gran Pluma ha merecido,
Iguales ambos sois en Fama y Gloria:
Tus noticias admiran la memoria,
Quando su hechos triunfan del Olvido.*

*De Balto Godo Rey esclarecido
Ofrece con su sangre ilustre historia
Y su heroica Nobleza tan notoria,
Más antigua que el tiempo ha parecido.*

*En hazañas que vienen enbidiadas,
De los Valdeses el valor descansa,
Siendo sólo de Marte ya enbidiadas:*

*Este volumen tanto aplauso alcança,
Que en él se conocieron admiradas
Iguales la grandeza y la alabança.*

De don Pedro de Guevara:

*De qué sirve a las armas la victoria,
Ni los hechos heroicos y excelentes,
En faltando las plumas eloquentes,
Con que se inmortaliza su memoria.*

*Oy pues, Valdeses, celebrad con gloria,
Que inmortales quedáis entre las gentes,
Pues tales proezas ya serán presentes
A todos siglos con tan grave historia.*

*Vuestra prosapia dexa eternizada,
Silva el gran coronista en esta suma,
Con que la envidia quede avasallada.*

*De oscureceros ya no más presuma,
Hallándose tan bien autorizada
Con los escritos de tan docta pluma.*

De un aficionado a la familia de Valdés:

*En ocioso silencio sepultadas
Yacen proezas por caduco olvido:
Bien poco aliento diera haber vencido,
A no encontrar con plumas las espadas.*

*Lo escrito espuela fué, con que incitadas
Diestras contemplo aun de ánimo abatido;
Que el valor se mantiene de aplaudido,
Y crecen las virtudes alabadas.*

*Oponerse de Silva al fiel cuidado
La pujança del bronce no presuma,
Todo lo porvenir queda ocupado:*

*Quando de tanto Balto en breve suma,
Esta edad aplaudió recopilado,
Cañón de Marte, de Minerva pluma.*

LA ILUSTRE CASA DE VALDES

Amonestaba el celebrado Eneas a su hijo Ascanio para que tuviese en la memoria la nobleza adquirida por la virtud que había resplandecido en sus progenitores, como vivo ejemplo que inflama a obrar acciones heroicas.

Hallándose, pues, en los Valdés la nobleza tan adornada de famosos hechos, en todos los siglos ostentados en servicio de su Rey—que las historias y Nobiliarios profusamente refieren—, no cumpliera yo como bueno dejando de publicar, si bien epitomadas, las varias noticias de la Casa, que dispersas padecían olvido.

En la *Historia de los Godos*, de Castillo—libro 2—y en el *Bergonense*, se refiere que Teodoreto dejó seis hijos varones y que de uno de éstos procede Valtodias de Valtés, tronco del linaje de Valdés.

Así lo asevera el Padre Luis Alonso de Caravallo o Carvallo, de la Compañía de Jesús, en la prosapia de los Valdés, y Fray Alonso Remón, cronista general de la Merced, con otros autores fidedignos, sin fantasías como las que suelen interpolar algunos genealogistas, conforme a sus pasiones, atribuyendo títulos que no tienen.

Los Valdés ostentaban antiguamente, por insignia, una cabeza de león, con el cuello y garras sobre oro, como puede comprobarse en el Tumbo de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo, donde se halló una escritura antigua, sellada de cera colorada con

las armas referidas y unas letras alrededor que decían ser las de los Valdés.

Más adelante toman tres fajas azules atravesadas en campo de plata, con diez roeles o cruces. Aludiendo a las fajas góticas y aunque ellas eran negras sobre oro, esta familia las trocó en azules, pero el león en campo de oro continuó.

Finalmente don Bernardino Moreno Vargas—discurso 18 de la *Nobleza Española*—opina que fueron armas de los godos un león sobre fajas azules, confirmando a la vez que Valteses y Valdeses son todos unos, mudándose la *t* en *d*, como de ordinario se pronunciaba en Castilla.

Floreció Valtodias de Valdés reinando en León Don Ordoño I—año 858—, y fué Señor de la villa de Luarca, cabecera del Concejo de Valdés, Casa solariega de esta familia. Tuvo Valtodias una hija, Flora Valtés, que sucedió a su padre en la posesión de los bienes y casó con Falarando, hijo del Conde de Angleria y de su mujer Berta, hermano de Carlo Magno, Emperador de Alemania y Rey de Francia. Así lo aseguran Fray Gonzalo de Arredondo, Abad de San Pedro de Arlanza, en la *Historia del Conde Fernán González* y Pineda en la *Monarquía eclesiástica*, por donde entroncan los Valdés con el que, parodiando a Rubén Darío, podríamos llamar Emperador de la barba florida.

Cuando casó Nuño Belchides a su sobrino Falarando con Flora Valtés, le dió en dote el Castillo de Curiel con los demás heredamientos de Asturias, que habían sido de su suegro don Diego de Procelos, según informa el Padre Carvallo.

Tuvieron Falarando y Flora por hijo a García González, el primero que, dejando el apellido Valdés, usó el de Valdés. Vivió en el reinado o reinados de Ordoño II y Bermudo II y fué padre de Pedro García de Valdés, que tomó el apellido patronímico de García. Alcanzó el reinado de Fernando el Magno—año 1037—. Su hijo Fernán Méndez de Valdés fué un esforzado Caballero reinando Alfonso VI. Su nombre se halla en muchas escrituras del archivo de San Juan de Corias, al decir del Padre Carvallo.

Como Ricohome confirma un privilegio que la Reina Doña Urraca concedió al Monasterio de Sahagún en 1116. Así lo refiere en su *Historia...* el Obispo Sandoval, folio 24.

Casó Pedro con una hija de Bernardo Méndez, uno de los grandes Caballeros que tuvo a su servicio el Rey Don Fernando I. De este matrimonio nació Fernán Méndez Valdés, el Méndez de su madre, familia tan antigua que viene de los godos y del nombre Mendo.

El Rey Silo, en una donación que hizo a Santa María de Valpuesta—año 774—, confirma en ella, como Ricohome, a Veila Méndez, y es de los primeros que gozaron esta dignidad en España, instituída por el propio Rey, según nos ilustra el Doctor Salazar de Mendoza en su libro *Dignidades seglares de Castilla*, folio 12.

Fué su hijo o su nieto Velasco Meléndez—Méndez, Menéndez y Meléndez son todos uno—, también Ricohome de Alonso II, «El Casto», que trató de poner en libertad a su deudo el Conde don San-

cho Díaz de Saldaña, lo que sabemos por la *Coronica General del Rey Sabio*—parte tercera, capítulo 10—.

Hallamos luego a Suero Meléndez—que debió ser hijo de Velasco Meléndez—, Ricohome del Rey Don Ramiro I, como Justicia Mayor, preeminencia que por entonces se llamaba Potestad. De él procede Gudesteo Meléndez, Ricohome del Rey Don Bermudo II.

Dejando aparte otros varones ilustres que antes y después se distinguieron, como el Conde Arminio, don Gutierre Arias Méndez, padre de San Rosendo, Obispo de Compostela; el Conde don Melendo González, Señor del Bierzo, que casó a su hija doña Elvira con el Rey Don Alonso V, matrimonio del que salió la Reina Doña Sancha, esposa de Don Fernando I de Castilla. De tan esclarecido linaje participan muchos nobles españoles, principalmente los Marqueses del Carpio.

Volviendo a Fernando Meléndez de Valdés, digamos que procreó a Alvaro Meléndez de Valdés, que se crió en Casa del Conde don Raimundo de Borgoña, yerno del Rey Alfonso VI, y su hermana María fué dama de Doña Urraca, esposa del dicho borgoñón.

Dejó Alvaro un hijo, Gonzalo Meléndez de Valdés, que sirvió a Don Alonso VIII, Emperador de España, con el valor y fidelidad que de su sangre se esperaba, contra los que se rebelaron en Asturias, por lo cual este magnánimo Príncipe, teniendo en cuenta los méritos del Caballero, le hizo merced de la Jurisdicción y Señorío de Busto, Ranón, Quinta-

na y comarca de Valdés, según consta por Real Cédula de 1137, que comienza: *Ego Ildephonsus Hispaniæ Imperator dono tibi in termini tuo de Valdés fidelissimo vassallo meo Gundisalvo Mendi Valdés...* Y acaba: *pro bono servitio, quod mihi fecisti contra estos meos inimicos.*

Casó Gonzalo con doña Andrea Suárez, hija del Conde don Suero, restaurador del Monasterio de Cornellana, Señor de la Casa de Salas, por merced de la Reina Doña Urraca—año 1120—, y por este matrimonio se unieron las dos Casas de Valdés y Salas, las dos antiguas y nobilísimas, pues proceden de los godos. Tienen los Salas por armas un Palacio, que eso quiere decir Salas en alemán y Salas se llamaban los Palacios en las Leyes de los Longobardos, como lo escribe Calepino en la palabra *Aula*.

Tuvieron Gonzalo y Andrea por hijos a Gómez Pérez de Valdés y a García Sánchez de Valdés, que casó con doña Gontroda, Señora del lugar de Labandera, con solar en el Concejo de Gijón.

Gómez Pérez de Valdés, hijo mayor, fué excelente Capitán, muy señalado en heroicas hazañas, sirviendo a los Reyes Don Sancho III de Castilla y a Don Alonso de León, padre de San Fernando.

Tuvo Gómez Pérez de Valdés por hijos a Gómez Arias de Valdés y a Pedro Meléndez de Valdés, muy valeroso éste en las armas, como lo mostró en la conquista de Sevilla, acompañando a Fernando III, año de 1248.

Argote de Molina—*Nobleza del Andaluzía*, libro 2, capítulo 132—lo llama Caballero «de la mesnada del Rey», que era la escuadra que le guardaba.

Tenía este Caballero a su devoción el Castillo de San Martín, una de las fortalezas más importantes de Asturias, en el que permaneció con la lealtad debida a su Rey.

Dejó por hijos a Arias González de Valdés, que sirvió en la compañía de su padre al Rey Don Alonso el Sabio y de regreso de la guerra a su solar, halló que su abuela doña Elvira Alvarez, de la Casa de Nava, había dado muchas posesiones a los Obispos de Oviedo y León, y al Monasterio de San Juan de Corias los solares del Concejo de Valdés, y al de Cornellana la villa de Salas. Mas conociendo que el patrimonio de sus progenitores no era lógico saliese de su generación, se lo tomó por la fuerza, sobre lo cual hubo grandes pependencias, banderías y muertes, principalmente la de un canónigo de Oviedo de apellido Veneiro, que defendía las partes de su cabildo, con lo que Arias González de Valdés se ausentó de Asturias para nunca más volver a ella.

Casó con doña Aldara González de Quirós, hija de la Casa solariega de los Bernardo—que luego dicen Bernaldo de Quirós—, nobilísima, que procede de aquel celebrado en hazañas Bernardo del Carpio. Así lo escribe Castillo en su *Historia de los Godos*—lib. 3, discurso 4, pág. 145—y se lee en otras memorias genealógicas. De doña Aldara tuvo muchos hijos.

Por fallecimiento del referido Caballero, su esposa y su hijo Gonzalo Bernardo de Quirós restituyeron a las iglesias todo lo que su marido y padre les había quitado, quedando por fiador de no volvérselas a quitar García González de Quirós, canó-

nigo de Oviedo, hermano de la referida doña Aldara. Así consta por escritura que sobre esto se hizo en 1303.

Sucedióle su hijo Garci Miranda de Valdés, en Cayeras, en el mismo Concejo de su apellido, y volvió a renovar las pependencias sobre sus posesiones con la Catedral de Oviedo y Monasterios, reclamando contra lo concertado, pero al fin se allanaron a nuevos arreglos.

Fueron sus hijos García Fernández de Valdés, propagador de esta línea; Arias González, y Pedro Meléndez de Valdés. Arias salió esforzado Caballero al servicio del Rey Don Pedro de Castilla, y la *Chronica* de este monarca hace mención de él en varias partes.

Escribe Diego Fernández de Mendoza en su *Nobiliario*, que tuvo por hija a doña María de Valdés, esposa de don Beltrán de Guevara.

García Fernández de Valdés, Señor de la Casa de Salas, engendró a Fernando de Valdés y a García González de Valdés, que siguieron la voz del Rey Don Pedro, como su Príncipe y Señor natural, contra Don Enrique, su hermano, mas sucediendo éste en el Reino por el alevoso asesinato de Montiel, temerosos de represalias, se ausentaron de Asturias, quedando sus casas y haciendas destruídas. Mas por grandes servicios que después hicieron, Don Enrique II les restituyó todo, con grandes honores.

Dejó García González de Valdés a García y a Fernando, que pasando a Castilla, movidos sólo de la inclinación al bélico ejercicio, salieron excelentes hombres de armas.

García González de Valdés y Pedro de Quesada, defendieron valerosamente la ciudad de Baza contra el Rey de Granada, que llevaba consigo 7.000 jinetes y 100.000 infantes, batiéndole tres días sin poder ejecutar su rabiosa ira, de donde levantó los Reales y los puso sobre Bedmar, con gran daño de aquella villa. Así se lee en la *Coronica del Rey Don Juan II*, cap. 32, año 7.

Refiere después en otra parte, que fué uno de los Ricohomes, Títulos y Caballeros que se hallaron en la coronación de Don Fernando I de Aragón, Infante de Castilla, año de 1414. Como el Rey Don Juan II le hizo merced de muchas heredades en Andalucía, se quedó en ella.

El otro hermano de Fernando Valdés fué Caballero de Santiago, Comendador de Castro Verde y de Cerrato y Capitán de la Guarda del católico Rey Don Fernando V. Casó con doña Catalina de Mendoza, de la Casa de los Condes de Priego.

Sirvió en las guerras de Italia contra los franceses, el año 1512. Con sólo 40 soldados se opuso en las Angosturas de Burgoi de Valderroncal, para atajar el pasó al ejército galo, que llegaba con su acostumbrada petulante furia en socorro de Juan de Albrit, actuando con gran arrojo, hasta morir atravesado de dos saetas. Lo sepultaron en Salvatierra, según informa el Maestro Vallés en la adición a la *Coronica de los Reyes Católicos*—cap. 27—; Mariana en su *Historia General de España*—lib. 30, capítulo 15, pág. 2—, y Zurita en sus *Anales*—tomo VI, lib. 10, cap. 31.

Fernando Valdés, que llaman de San Vicente de

Salas, sucedió a su padre García Fernández de Valdés y casó con doña Aldonza de doña Palla, así llamada por esta última señora, que era de Pravia, de las primitivas familias, y tuvo por hijos a Juan Melendo y Nun Pérez de Valdés de San Vicente. El primero se inclinó a la milicia, siguiendo las banderas de Don Juan de Castilla, en las guerras de Granada, en compañía de don Enrique de Guzmán, segundo Conde de Niebla. Melén sucedió en la Casa de Salas y engendró en su mujer Aldonza Pérez de Ron, varios hijos: Juan, llamado de Salas, por ser Señor de aquella Casa, se unió a doña Mencía de Valdés, de la villa de Cangas, Señora de la Casa de Llano, que por lo de Llano trae su origen del Conde de Piñolo, fundador del Convento de San Juan de Corias, y de su mujer doña Catalina, de la Casa de Sancucado (San Cucufate de Llanera). Con este matrimonio se unieron las dos líneas de los Valdés, procedentes de un mismo tronco, en la Casa de Salas.

ORIGEN Y DESCENDENCIA DE LA CASA DE SANCUCADO

Ya se hizo mención de Gonzalo Meléndez de Valdés y de su hijo García, el cual casa en 1157 con doña Gontroda, Señora del lugar de Labandera y de su solar en el Concejo de Gijón. Nacieron de este matrimonio García González de Valdés, y Melendo, Obispo de Osma, reinando Don Alfonso VIII, con

quien estuvo en la batalla de las Navas de Tolosa el año 1212.

García González de Valdés sirvió al Rey Don Alonso IX y por ser hombre de mucho valor se le dió la Iglesia de Oviedo, el gobierno del Concejo de Llanera y su defensa. Al mismo tiempo tuvo también el de Loruela y Gozón. Casó con doña María Pérez de Solís, hija del Señor de la Casa de este apellido, una de las más nobles y antiguas de Asturias. Fundó García la Torre y Casa Fuerte de Sancucado, en el dicho Concejo de Llanera y volvió a usar del blasón antiguo de su linaje: las tres fajas azules en campo de plata.

Cedió muchos bienes al convento de San Vicente, de Oviedo, donde está sepultado, dejando por hijo a Melén Suárez de Valdés, que casó con una doña Urraca, de la que hubo a García y a Fernando, que continuó esta generación.

García González de Valdés matrimonió con doña Teresa López y sirvió al Rey de Castilla en el cerco de Gibraltar. Murió sin sucesión en 1350.

Fernando Alvarez de Valdés fué uno de los Caballeros más acaudalados de Asturias, que tuvo de su esposa, cuyo nombre se ignora, a Martín y a Urraca.

Martín fué padre de Diego Méndez de Valdés, sucesor y propagador de esta línea.

De Juan fué hijo Melén Pérez de Valdés, a quien el Rey Don Juan I encargó de reprimir las ambiciones de Don Alonso Enríquez de Castilla, Conde de Gijón, medio hermano del Rey.

De este Melén fué hijo Pedro Meléndez de Val-

dés, que con Martín de las Alas libertó aquella villa de la opresión y violencia a que la tenían sometida Diego Fernández de Quiñones y Gonzalo Fernández de Pajares.

Sirvió Pedro al Rey Don Juan II, lo que sabemos por su *Coronica*. Y estando el Rey en Madrid en unas grandiosas fiestas, salieron a justar muchos títulos y Caballeros: el Condestable don Alvaro de Luna; don Pedro de Acuña; Gómez Carrillo y su hermano; don Iñigo López de Mendoza; don Diego Hurtado de Mendoza y su hijo y Pedro Meléndez de Valdés, que ostentó en esta ocasión el lucimiento y bizarría de su persona y sangre.

Sucedió en la Casa de San Cucufate, Diego. Célebrenle las crónicas de los Reyes Don Pedro y don Enrique II y fué de los valerosos de aquel tiempo y muy servidor del Rey Don Pedro.

Más adelante, conociendo el Rey Don Enrique II el poder de este Caballero, lo visitó en su Casa Fuerte de Sancucado para reducirlo a su parcialidad. Mas no logró que rectificara su adhesión al Monarca asesinado. A tal punto que desaparecido don Pedro siguió con sus deudos la voz de los Infantes sus hijos. Por todo lo cual mandó Enrique II al Adelantado de Galicia, don Pedro Ruiz Sarmiento, con muchos hombres de armas, a prender a don Diego y a García Fernández de Valdés, viniendo al fin a darse una sangrienta batalla en el campo de Colloto, en el que quedó muerta mucha gente de entrambas partes, por cuya causa los Valdés se ausentaron de Asturias. Confiscáronles todas sus haciendas, lo que no hizo mella en los Caballeros, que

siempre ponen las riquezas, harto variables, por debajo de la honra, y no la nobleza de ánimo, que siempre permanece.

Pasado algún tiempo y durante una estancia del Rey en Valladolid, unos fantasmagóricos franceses provocaron a justar a los Caballeros castellanos, sin que hubiera quien se les resistiera. Partió desde Galicia, disfrazado, Diego Méndez de Valdés, movido sólo de considerar que en los pasados siglos España estaba repleta de esforzados campeones y que ahora era teatro de gálicos atrevimientos; de lo cual, desempeñando su crédito, salió victorioso.

En premio de tal hazaña suplicó al Rey que les otorgase la vida a él y a Garci Fernández de Valdés, pues estaban condenados a muerte y forajidos de su amada tierra. Concedióselo Don Enrique, mandando que se le devolvieran sus tierras.

Casó don Diego con doña María de Oviedo, hija de la Casa del Portal, aunque el Padre Remón asevera que se llamaba doña Mencía de Nava, hija de don Pedro de Nava, Señor de esta Casa, y sobrina de don Pedro Alvarez de las Asturias, ayo de Don Enrique II. Bien pudo ser esta su segunda mujer.

Dejó este matrimonio por hijos a Fernando, sucesor de la Casa; a Melén, a doña Sancha, y a doña Urraca.

Fué Melén tan poderoso en Asturias, que los Reyes le escribían cartas, pidiéndole les sirviera contra el Conde de Gijón. Restauró la Casa de Manzaneda y de él procede Pedro Meléndez de Valdés, que contrajo matrimonio en la Casa de Solís y tuvo por hija a doña Berenguela de Valdés, esposa de Alvaro

Sánchez de Avilés, General de flotas en la carrera de Indias, que ejerció en tiempo de Felipe II.

Nació de este connubio el celebrado Pedro Meléndez de Avilés, conocido como experto marino —iba en una fusta, de San Agustín de la Florida a la concha de Artedo, en dieciocho días—, como calificado General contra los hugonotes de Coligny, que pretendían establecerse en las costas floridanas. Fueron sus hijos Pedro Meléndez de Avilés, Caballero de Santiago, que se unió a doña Isabel de Porres, hija de don Martín de Porres, del hábito de Alcántara, del Consejo de Su Majestad en el Real de Hacienda. Fueron padres de don Martín Meléndez de Avilés, Menino que fué de doña Isabel Clara Eugenia, hija de Don Felipe II, Caballero del Orden de Alcántara, Adelantado de la Florida, Castellano de la Fortaleza de San Juan de Nieva, Capitán de Caballos Corazas en el Estado de Milán. Casó don Martín con doña Leonor Ponce de Miranda, hermana de don Sancho, primer Marqués de Valdecarzana.

Volviendo a las hermanas de Melén, fueron éstas: doña Sancha, que celebró nupcias con don Fernán Duque de Estrada, de donde descende esta nobilísima familia; doña Urraca de Valdés estuvo casada con don Ruy Fernández de Solís, progenitor de la Casa de Solís.

Fernando Alvarez de Valdés sucedió en la Casa de Sancucado a sus padres don Diego y doña María, y de su matrimonio con una Quirós tuvo hartos hijos y entre otros a Fernando, uno de los valerosos Caballeros de los tiempos de Enrique IV, quien le

encomendó la libertad de su Principado de Asturias, logrando acabar con los poderosos que la oprimían. De este Fernando descienden los Señores de la Casa de Sancucado.

Fueron sus hermanos Melén, Pedro, Alonso, Tristán, Sancha, Francisca y Catalina de Valdés, propagadora de esta genealogía.

Melén vivió en la villa de Gijón; Alonso fué padre de Alonso Pérez de Valdés, y éste de Fernando de Valdés, Señor de Ludeña. De aquí salen los Valdés de Portugal.

Tristán casó en Cangas con María Alonso de Llano y engendraron a Tristán, Jordán y Cristóbal. Tristán de Valdés se unió a Isabel Flores, hija de la Casa de Flores, muy antigua en Asturias; Jordán fué Maestre de Campo; Cristóbal al pasar a Galicia contrajo matrimonio en Castrelo del Valle de Monterrey con Isabel Foubelo de Donas, hija de un Caballero principal, y tuvieron por hijo a Gregorio Valdés, que casa con Beatriz Feijoo, otro linaje ilustre de Galicia, de la Casa de San Rosendo, de que hace mención Argote de Molina en su *Nobleza del Andalucía*—lib. 1, cap. 110—, y don Mauro en la *Historia de Santiago*—lib. 22, cap. 12—.

Pero de quien hemos menester para continuar esta genealogía es de doña Catalina de Valdés, que se une a Juan de Llano y cuyas hijas fueron: doña Mayor, esposa de Juan de Tineo, Señor de la famosa Casa de Tineo, de donde salió García de Tineo, que peleó cuerpo a cuerpo con el corsario Barbarroja y lo venció; doña Leonor, que casó con el Señor de la Casa de Tormaleo, de quien vienen los de

este linaje y los de los Ibias y Urias, todos nobilísimos y antiguos; doña Mencía de Valdés, esposa de Juan Fernández de Valdés, en los que se juntan las dos líneas.

Florecieron en este tiempo los caballeros Mendo y Diego de Valdés. Mendo fué muy poderoso en Asturias y se correspondía con Isabel la Católica. Diego fué famoso en virtudes y letras. Hallándose en Roma, el Cardenal Carrafa, que conocía sus excelencias, lo nombró primero Escritor Apostólico —año de 1480—, luego Mayordomo Mayor del Papa Alejandro VI y por fin Obispo de Salamanca. Murió en la Ciudad Eterna el año de 1506 y está enterrado en Santiago de los Españoles en la capilla de San Ildefonso, que él edificó.

Regresando a don Juan Fernández de Valdés y Salas y a doña María, su esposa, señalemos que tuvieron por hijos a Juan, que sucedió en la Casa a don Fernando de Valdés, el mayor, Arzobispo de Sevilla; a don Melén, Deán de la Catedral de Oviedo; a García, que casó con doña Mayor de Dóriga, y a doña María, que se unió a don Fernán García de Dóriga, de la Casa de Dóriga, de donde proceden Canónigos, Oidores, Generales, Auditores de la Rota Romana, Presidentes de Chancillería, Catedráticos, etcétera.

Don Fernando de Valdés nació en la villa asturiana de Salas el año de 1483, y fué uno de los más insignes varones en letras, valor, gobierno, religión, prudencia y dignidades que ha tenido España. Collegial de San Bartolomé de Salamanca, graduóse Licenciado por aquella Universidad y leyó en ella

una cátedra de Cánones. El gran Cardenal Cisneros, calibrando en su justo valor las excelentes virtudes y cualidades de don Fernando, le hizo de su Consejo, dándole un canonicato en la Iglesia Colegial de Santos Justo y Pástor de la villa de Alcalá de Henares.

Visitó la Inquisición de Cuenca y el Consejo de Navarra, estableciendo Ordenanzas para su mejor gobierno. Pasó luego a Flandes a besar la mano del César Carlos V. Allí, en Alemania, en Italia le sirvió, y más tarde en Portugal, al asistir a la firma de capitulaciones del matrimonio del Emperador con la Serenísima Infanta Isabel, hija del Rey Don Manuel «El Venturoso».

Fué Obispo de Orense, de Oviedo y de León, que gobernó hasta el año 1540 en que fué promovido al de Sigüenza y a Presidente de Castilla. En 1546 se le nombró Arzobispo de Sevilla e Inquisidor General de España, y dejando la Presidencia de Castilla admitió los honores de Consejero de Estado.

Fundó en la ciudad de Oviedo una Universidad con 17 cátedras y el Colegio de San Gregorio, y en la villa de Salas, su pueblo natal, la iglesia de Santa María la Mayor, de hermosa traza, con 16 capellanías, y en Salamanca el Colegio de San Pelayo.

Resplandeció en este prestantísimo Prelado la vigilancia y celo por la defensa de la fe católica y ser implacable persecutor de la herética pravedad. A él le tocó poner preso, el 22 de agosto de 1559, con Breve particular del Papa, al Arzobispo de Toledo Fray Bartolomé Carranza y Miranda, proceso de una gran resonancia. Murió en Madrid el año de

1568, a los ochenta y cinco de edad. Sepultáronle en la iglesia de Santa María de la villa de Salas, en una suntuosa fábrica de mármol.

Tuvo el Arzobispo un sobrino, don Juan, que en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid, fué profesor de Instituta y de Código, a quien el Metropolitano de Toledo dió una canonjía en su Santa Iglesia. Así lo escriben Salazar de Mendoza en la *Vida del Gran Cardenal de España*—lib. 2, cap. 35—, y Vicencio Blasco de la Nuza en las *Historias de Aragón*—tomo 2, pág. 179.

Juan de Llano Valdés y Salas, hermano segundo del Arzobispo, sucedió a sus padres en la Casa de Valdés y fué Guarda Mayor de la Reina doña Juana, madre del Emperador, asistiéndola en Tordesillas, muy puntualmente, en su penosa enfermedad.

Contrajo matrimonio con doña Elvira Velázquez Cienfuegos y de la Rúa, linajes, ambos, los Cienfuegos y los de la Rúa, muy calificados en Asturias. Su padre era Señor de la Casa de Cienfuegos y de las villas de Nava, Pola de Allande, Coto de Muros y Ranón. Era este don Rodrigo Cienfuegos, hijo de Alonso González de Cienfuegos y de su esposa, hija de Rodrigo Alonso Ponce, Señor de la Casa de Trasona, junto a la villa de Avilés y de doña María González de Oviedo, que proceden de dos Caballeros hermanos que sirvieron valerosamente al preclarísimo Don Pelayo, cuando en Covadonga se recogieron. Dícelo así Alonso Téllez de Meneses en su *Lucero de la Nobleza*, folio 417.

Esteban de Oviedo casó con doña María de Nava y tuvieron por hijos a Martín, de quien descende

don Baltasar de Prado y Oviedo, Señor de esta Casa, y a don Fernando, que con la nobleza y pendón de Asturias sirvió a los Reyes Católicos en las guerras de Granada. Se unió en la villa de Illescas a María Alvarez, de quien hubo a Juan, que en su mujer María de Piña procreó a García de Oviedo, el cual casó con Mencía de Herrera, y fueron padres de Juan de Oviedo, que de su segunda mujer hubo a Juana Suárez de Pliego, a García de Oviedo, que casa con doña Inés de Cepeda y Castillo, cuyo hijo es el Licenciado Juan de Oviedo, Fiscal del Real Consejo de Hacienda, Ministro de gran talento y legalidad.

Tuvieron los antedichos don Juan de Llano Valdés y doña Elvira Velázquez de Cienfuegos, varios hijos, entre los cuales don Fernando de Valdés, sucesor de la Casa, y doña Mencía, que casó en Luarca con don Juan Alonso de Nava, hijo de la Casa de este apellido, de la que descienden los Condes de la Vega; doña María de Valdés, que casó en Cangas con Juan Queipo de Llano «El Viejo»; doña Inés, de la que descienden los Marqueses de Valdecarzana.

Suero Queipo de Llano fué Capitán en la jornada del Estrecho de Magallanes y se unió a doña Isabel Bernaldo de Quirós, hija de los Señores de la Casa de Quirós, procreando a don Suero Queipo de Llano y Valdés y a don Alvaro, Caballero de Santiago, Gentilhombre de Casa y Boca de Don Felipe IV, Alférez Mayor del Principado de Asturias, Señor de las villas de Toreno, Valparaíso de Abajo y Tombrío, Corregidor de Granada y Madrid, que casó dos

veces: la primera con doña Ana de Lugo, de quien hubo a don Fernando y a don Francisco, ambos Caballeros de Santiago; la segunda con doña Inés de Zúñiga y Valdés, su prima, hija de Jerónimo de Zúñiga, del hábito de Calatrava.

Tuvo también don Juan de Llano Valdés y Salas a don Juan, Canónigo de Sevilla y Obispo de León en 1616, donde murió en 1622; a don Alvaro de Valdés, Oidor en la Real Chancillería de Valladolid, Deán en la Catedral de Oviedo e Inquisidor en Logroño.

Don Fernando de Valdés nació en la villa de Cangas de Tineo, el 28 de julio de 1575. Fué, sucesivamente, Obispo de Teruel en 1625, luego de León y, por fin, Arzobispo de Granada. Hizo el viaje del que no se regresa, el 29 de diciembre de 1639.

Don Fernando de Valdés, hijo mayor de Juan, fué Caballero de Santiago, Gentilhombre del Rey Don Felipe II, y casó con doña Mayor Osorio, hija del segundo Señor de Valdunquillo.

Nació de este matrimonio don Fernando de Valdés Osorio, Caballero de Santiago, Señor de la Torre del Horcajo, Gentilhombre de Casa y Boca de Don Felipe III. Se unió primeramente a doña Catalina de Osorio y Acevedo, su prima, de quien hubo a doña Francisca Osorio de Valdés, Marquesa de Valdunquillo y Mirallo, que sucedió a su hermano don Francisco, Caballero del hábito de Santiago, que murió sin sucesión.

Se unió la Marquesa doña Francisca a don Pedro de Guzmán, del hábito de Santiago, hijo de los primeros Condes de Olivares, y del matrimonio pro-

viene don Fernando de Valdés Osorio y Guzmán, casado con la Marquesa de Monterroso, que murió sin dejar hijos.

Pasó la Marquesa a segundas bodas con don Rodrigo Enríquez, hijo del Duque de Rioseco, Conde de Melgar y Módica, de la Orden del Toisón de Oro, y tuvieron tres hijas: doña Ana, doña Catalina y doña Manuela.

Ana fué sucesora de las Casas de Valdunquillo y Mirallo, casada con el Conde de Miranda y Duque de Peñaranda. Dejaron varios hijos (*).

(*) Don Luis Osorio, hijo de don Pero Alvarez Osorio, conde de Trastamara, descendiente de Osorio Gutiérrez, Merino del rey don Ramiro, fué obispo de Jaén muy notable. Sirvió a los Reyes Católicos en las guerras contra Portugal y Granada.

Fueron sus hijos don Francisco; don Alvaro, que casó con la condesa de Lemos; Fray Pedro, de la Orden de San Jerónimo, y doña Isabel, mujer de don Francisco de Mercado. Don Francisco Osorio, que casó con doña Francisca de Ulloa, fué Señor de Valdunquillo, en la que hubo a don Diego, a don Luis y a otros.

Fué don Francisco heredero de la Casa de Valdunquillo, y una hija suya casó con don Fernando de Valdés, Señor de Mirallo, Salas, Llano, etc.

En las *Memorias históricas y genealógicas de la Casa de los Ponces de León* (pág. 68) se habla de la Casa de Valdés, ilustre en Castilla y en Asturias, que recayó en doña Francisca Osorio de Valdés, marquesa de Valdunquillo y de Mirallo, Señora de Tejado, esposa de don Rodrigo, hijo de don Luis Henríquez de Cabrera, Caballero del Toisón, Almirante de Castilla, duque de Medina de Rioseco, conde de Módica, de Melgar y de Rueda, vizconde de Cabrera y Baz, y de la duquesa doña Ana de Mendoza. De las tres hijas, la mayor fué doña Ana Osorio de Valdés, que se unió a la Casa de Miranda, que provenía de Gonzalo Menéndez, hijo de don Menendo González y de doña Palla, su mujer, y nieto del conde don Menendo González. Tomaron el apellido de Valdés por haber hecho merced el Emperador don Alonso el VII, al mismo don Gonzalo Menéndez, de la parte que le pertenecía en el Valdees, según se infiere del privilegio en cuestión.

Esta gran línea, de la que origina Pellicer el linaje de los Valdés, se dividió en la troncal de Osorio en el mismo conde don Hermenegildo Gutiérrez, que dió principio a las de los condes de Trava y Trastamara.

Doña Catalina tuvo, con el Conde de Castellar y Villalonso, a doña Teresa María. Era el Conde de Castellar hermano de don José de Saavedra Ramírez, Caballero de Santiago, Alcaide de la Fortaleza de Bodonales en la Orden de Alcántara, y Vizconde de Ribas, que sirvió a Su Majestad muy ventajosamente.

Doña Manuela se unió a don Gaspar de la Cueva Mendoza y Benavides, Marqués de Bedmar, Comendador de Moratalar, en la Orden de Calatrava, a quien el cielo dió amplísima sucesión: don Luis, sucesor de la Casa, Menino de Cédula de la Reina, y doña Elvira, Menina también de esta Señora; doña Francisca, doña María, doña Ana, doña Juana, don Melchor y don Beltrán de la Cueva.

Pasemos a dar una noticia muy sucinta, de lo que por lo Osorio toca a la Casa de Valdumquillo.

Sobre el origen de la ilustrísima familia de Osorio hay varias opiniones entre los que de estas materias tratan, siendo su mayor grandeza el no poder, por antigua, ajustar ninguna, como prueba Acevedo; si bien Fray Prudencio de Sandoval y otros autores se inclinan a derivarlo, un poco delirantemente, del Osiris egipcio, «padre del famoso Hércules, Rey de España».

Mas abandonando estas fábulas comencemos por don Pedro Alvarez Osorio, Ricohome de Castilla, Adelantado del Reino de León, Duque de Aguiar en tiempos del Rey Don Pedro, Conde y Señor de la Casa de Villalobos, por el matrimonio con doña María de Villalobos, Señora propietaria de ella. Le sucedió su hijo con Alvar Pérez Osorio, el cual sir-

vió valerosamente a Don Enrique II, que le hizo Alférez Mayor del pendón de la Divisa y Guarda Mayor suyo, Alcaide de los Alcázares de Madrid, Segovia, Astorga, Lugo, Mayorga y Carrión. Casó primero con doña Constanza de Haro, amparó a los pobres y a los estudiosos, según nos informa Marineo Siculo, y murió en 1495.

García de Valdés de Dóriga, hubo en doña María de Valdés, a García y a María. García sucedió a sus padres y casó con doña María de Tineo y Osorio, de las Casas de Astorga y Sarmiento y Señoríos de Bárcena y las Morteras. De este matrimonio fueron hijos don García y doña María de Valdés. Don García fué el primer Conde de Peñalva, por merced de Don Felipe IV—año de 1648—, Vizconde de la Vega del Rey en Nueva España, Gobernador y Capitán General de Yucatán, Cozumel y Tabasco. Se unió a doña Margarita Beltrán de Alzate, y dejó dos hijos: don García y don Fernando de Valdés.

Doña María de Valdés se casó con don Rodrigo González de Cienfuegos, Señor del Concejo de Allande. Su hijo Baltasar se unió a doña María Estrada, de la Casa de los Condes de la Vega, y tuvo por sucesores a don Rodrigo, don Antonio y doña María de Cienfuegos Valdés.

Doña María de Valdés se unió con Juan de Tineo, hermano de don Gutierre, Obispo de la Puebla de los Angeles en la Nueva España, que murió en 1638 en olor de santidad.

Tuvieron doña María y don Juan harta descendencia.

El hermano del Arzobispo de Sevilla, Juan, se

halló en la conquista del Perú, donde se condujo muy valientemente y pobló en El Cuzco, cabecera del Inkanato. Matrimonió con doña Usenda de Bazán y Tordoya, hija legítima del Capitán Gómez de Tordoya, natural de Badajoz. De este matrimonio nacieron don Fernando, don Juan, doña Mariana, doña Leonor, doña Blanca, doña Usenda y don Fernando, que fué padre de don Alejo, Caballero de Calatrava, y de doña Mayor, que casó en Indias con sucesión.

Doña María se unió a don Francisco de Loaysa, natural de Trujillo, en Extremadura. Fueron sus hijos don Francisco de Loaysa, del hábito de Santiago, padre de don Diego, Caballero de Alcántara.

Doña Leonor celebró nupcias con don Luis Trejo, de la Casa de Grimaldo. Tuvo por hijo a don Pedro Paniagua.

Doña Blanca celebró boda con don Gaspar de Loaysa, natural de Trujillo, hermano del referido don Francisco, y engendraron a don Juan y a don Lorenzo, Caballero de Santiago.

Doña Usenda esposó con don Juan de Montalvo y Olivera, Regidor y natural de la villa de Olmedo, descendiente por lo Montalvo de Fernán Martínez de Montalvo, conquistador de Arévalo el año de 750, y por lo Olivera, del Cid Campeador. Así nos lo refieren Sandoval en la *Historia del Rey Don Alonso el VI*, Téllez de Meneses en su *Nobiliario* y el cronista Labaña en sus *Notas al Conde don Pedro*, pág. 177.

De este matrimonio nacieron don Diego de Montalvo, doña María y doña Isabel.

Don Diego fué Regidor de Olmedo y casó en Palencia con doña María Antonia de Ortega. Fueron sus hijos don Juan, Caballero de Santiago, y doña Usenda, que fué casada con don Melchor de Brizuela y Vallejo.

Doña María consorció con don Antonio de Valdés, Caballero de Alcántara, Procurador en Cortes por Valladolid, Oidor de la Real Audiencia de La Coruña, Alcalde de Casa y Corte, Corregidor de la ciudad de Córdoba, Ministro de grandes luces y superiores letras, hijo del Doctor Diego de Valdés, Catedrático de Prima de Cánones en la Universidad de Valladolid, Oidor de la Real Chancillería de Granada, varón doctísimo, como lo demostró en su libro *Dignitate Regum, Regnorum Hispaniæ*, y de su esposa doña Antonia de Osorio, de la Casa de los Marqueses de Astorga. Engendraron a don Benito de Valdés y Montalvo, Caballero de Santiago, a quien la Parca, envidiosa, mató en la flor de su edad, en Madrid a 26 de junio de 1644.

Sigue don Francisco, que nació en Córdoba en 1630, Caballero de Alcántara y casado con doña María Sardaneta y Mendoza, hija de don Francisco, Caballero de Santiago, Caballerizo de Don Felipe IV (*), Regidor de Madrid, y de Francisca, Marquesa de Quirós. Vivía en la villa de Gijón y tuvo por hijo a don Martín de Valdés, de quien procede Juan de Valdés, padre del valeroso don Pedro

(*) El oficio de Caballerizo fué entre los godos muy preeminente, y los Reyes lo siguieron en España. Fué don García Sánchez, hijo de Sancho Abarca, Rey de Navarra, quien lo instituyó en su Casa Real.

de Valdés, Comendador de Oreja, en la Orden de Santiago, tan memorable en la jornada de la Florida, como en la de Inglaterra, Almirante en la Guarda de las Indias, General de otra escuadra de Andalucía, Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba, de gloriosos hechos, en compañía de su sobrino Diego de Valdés en la Isla Tercera, en 1581, y al siguiente, al servicio de Don Felipe II, según refiere Antonio de Herrera en su *Historia de Portugal*—lib. 4, fols. 52 y 54—, cuyo hijo es don Sebastián de Valdés, Sargento Mayor del Principado de Asturias, Capitán de la villa de Gijón, Alférez Mayor de Villaviciosa y Corregidor de León, que contrajo nupcias con su deuda doña Leonor de Valdés, de cuyo enlace nacieron don Pedro de Valdés, Caballero de Santiago, de cuyo matrimonio procede don Pedro de Valdés, Caballero de la misma milicia, que murió en Flandes en 1648, siendo Capitán de Caballos, dejando por hijo legítimo a don Fernando de Valdés, que casó con doña Lucía de Obregón y Omaña. Engendraron a don Diego de Valdés, Capitán en el Perú; a don Francisco, muy señalado milite en la frontera de Portugal, a las órdenes del Duque de Alburquerque, General de Caballería en el ejército de Cataluña; a don Cosme de Valdés, Abad de Cenero; a doña Ana María de Valdés, esposa de don Antonio de Heredia, Alcaide de la Fortaleza de Ovando; a doña Margarita, consorte de don Alonso Ramírez de Jove, Señor del Natahoyo; a doña Luisa, mujer de Gutierre de Hevia, y a doña Antonia, que lo fué de don Sebastián Alvarez Alonso, Caballero de Santiago.

Han salido de esta Casa de Gijón, Diego Valdés, que sirvió a los Reyes Felipe II, III y IV, cuyo descendiente, don Juan de Valdés, Caballero de la Orden Militar de San Esteban, Fiscal del Real Consejo de Hacienda, merecedor de los más altos puestos, por sus letras y servicios, como su hijo don Tomás, Alcalde del Crimen en la Chancillería de Granada, y don Alejandro, su sobrino, Canónigo de la Santa Iglesia de Segovia.

Pedro Meléndez de Valdés, hermano de Melén, hijos de don Fernando Alvarez Valdés y de la Marquesa de Quirós, Señora de Sancucado. Murió en el cerco de Baza, dejando por hijo a Fernando Alvarez de Valdés, que matrimonió con Inés Ribero, en quien engendró a Alvar Meléndez de Valdés, que muere el año de 1576, Capitán de Arcabuces y casado con María González de Labandera, de quien tuvo por primogénito a Juan, Capitán de mar y tierra, que vivió más de cincuenta años en los galeones de la carrera de Indias. Fué uno de los primeros pobladores de la Florida, pasó a Santo Domingo, de allá a la gobernación de Santa Marta, en la Nueva Granada, ayudando a pacificarla con el General Castro y luego las ciudades de Antioquía, Cáceres y Zaragoza en Indias.

Contrajo Juan matrimonio, en la dicha ciudad de Cáceres de la Nueva Granada, y sujetó a los negros que se habían rebelado, muriendo gloriosamente en la ciudad de Zaragoza, gobernación de Antioquía. Tuvo por hijos a don Juan y a doña María de Valdés.

Casó doña María con don Pedro de Lizana, Ca-

ballero de Santiago, Capitán de Caballos de la Nobleza del partido de Chinchilla; a doña Isabel, esposa de don Alonso de Navarra y Cárcamo, del hábito de Calatrava. Tuvieron por hijos a doña María de Valdivia y a don Jerónimo Meléndez de Valdés.

Doña María casó con don Alvaro Díaz Bernardo de Quirós y tuvieron por hijo a don Felipe, Caballero de Santiago, casado con la Señora de Olloniego, que en segundas nupcias esposó con don Diego de Tineo Llano y Valdés, Oidor de la Audiencia de La Coruña.

Doña Jerónima se unió a don Fernando Niño Carrillo Osorio y Zúñiga, Caballero de Alcántara, Corregidor de Ciudad Rodrigo y Alcalá la Real. Fueron sus hijos, don Fernando, doña Juana, doña Petronila, doña Antonia, doña Manuela, doña Jerónima y doña María Josefa.

Era don Fernando hermano del Obispo de Pamplona, Prelado de muy notables virtudes.

Señalemos algunos Valdés dignos de mayor noticia.

García Fernández de Valdés, Comendador de Cieza en la Orden de Santiago, reinando Don Enrique IV; Gonzalo García de Valdés, Comendador de Ceclain en la de Alcántara; Fray Hernando de Valdés, religioso de la Merced y Obispo de Lugo, Predicador de los Reyes Don Enrique III y Don Juan II, como lo dice Salmerón en sus *Recuerdos históricos*, pag. 209; el Padre Maestro Fray Tomás Pérez de Valdés, de la misma Orden, venerado en el Perú por sus virtudes; el ínclito historiador de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Cro-

nista del Emperador Carlos V y muy notado en Santo Domingo, donde ejerció cargo real.

En *El Conde Lucanor* se refiere que Rodrigo Meléndez Valdés era un caballero famoso en el Reino de León y que tenía por costumbre decir a todo lo que le sucedía: «Bendito sea Dios, ca pues él lo fizo es lo mejor.» Como fuese Consejero del Rey y gran valido suyo, aconteció que los filos de la envidia, que suelen cebarse en los que suben a semejante esfera, llegaron al Monarca con siniestra información de sus émulos, y lo mandó matar. Sucedió que al ponerlo por ejecución cayó don Rodrigo por la escalera de su casa ante los que iban a quitarle la vida, quebrándose una pierna, con lo que hubo que diferir el mandato real. Dijo entonces lo de siempre: «Bendito sea Dios, ca pues lo fizo es lo mejor.» Entretanto se averiguó el caso y halló el Príncipe ser falsamente acusado, dió al fin por buen vasallo, visitóle en su casa y le honró de nuevo, promulgando sentencia contra los acusadores y se hizo justicia en ellos.

Escribe Argote de Molina *Nobleza del Andalucía*, lib. 2, cap. 132, que Arias González de Valdés fué Señor de Beleña y casó con doña Mayor Fernández Pecha, los cuales engendraron a Men, sucesor en la Casa y Ricohome de Castilla, que se une a doña Mencía Fernández de Orozco, Señora de la mitad de la villa de Pinto. Tuvo con ella, entre otros hijos, a doña Beatriz, Señora de la villa de Meco, esposa de Arnao de Solier, gran Caballero. Nacen de este matrimonio tres hijas: doña María, doña Beatriz y

doña Inés, de quienes descienden muchos títulos de Castilla.

En la guerra que promovió a los Reyes Católicos Don Alonso V de Portugal, antes de la batalla de Toro—año 1475—, estando la ciudad de Zamora oprimida del enemigo y siendo Alcaide de las torres y puentes sobre el Duero, Francisco de Valdés, dió orden de que se entregasen a los Reyes Don Fernando y doña Isabel, como leal vasallo que era. Así lo afirman Zurita en sus *Anales*—tomo 4, lib. 19, cap. 37—y Gonzalo Dávila en la *Historia de Salamanca*—lib. 3, cap. 21—.

El mismo Zurita—*Ibidem*, tomo 5, lib. 3, capítulo 30—hace mención de Alonso de Valdés, que se halló en las Cortes de Zaragoza de 1498 para la jura del Príncipe don Miguel, hijo del Rey Don Manuel de Portugal y de doña Isabel, hija mayor de los Reyes Católicos.

También refiere el mismo historiador—*Ibidem*, tomo 5, lib. 4, cap. 35—, del Comendador Hernando de Valdés, que por orden del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, en 1501, fué a la Isla de los Gelves a reconocer la voluntad de sus naturales, para traerlos a la obediencia de Don Fernando el Católico y a quien el Jeque recibió con grandes muestras de obediencia y amor.

A Diego Flores de Valdés se le mandó a fortificar el Estrecho de Magallanes; Antón Carrero Valdés fué General de la Armada Real y galeras de Filipinas; don Juan Flores de Valdés estuvo en Nuevo México como Capitán General; Arcediano de Manila lo fué Juan de Valdés; a don Alvaro de Navia

y Valdés lo hallamos de Oidor en Canarias, y a don Juan de Llano Valdés en Valladolid; don Fabián de Valdés fué Fiscal en la Real Audiencia de Charcas, y don Alonso de Llano Valdés, Catedrático de Sexta, y don Pedro de Valdés, Sargento Mayor de Asturias.

Don Diego de Flores Valdés, Caballero de Santiago, Señor de la Casa de Miramontes, Capitán de la Armada Real y galeras de Indias, se halló en la toma de Santa Catalina, y a su valor se debe el buen suceso de aquella jornada.

Don Juan de Valdés Osorio, hermano del Conde de Peñalva, sirvió en las galeras de España y fué Gentilhombre de Cámara de Manuel Filiberto de Saboya.

Don Gonzalo de Quirós de las Alas y Valdés se señaló como buen Caballero; don Alvaro Flores de Valdés y Quiñones, del hábito de Santiago, fué General de galeones de la flota de Nueva España; don Pedro Junco de Posada y Valdés, murió de Obispo de Salamanca; don Juan Queipo de Llano, biznieto de doña Mayor Llano y Valdés, que sirvió en la Universidad salmanticense de Catedrático de Prima de Leyes y falleció de Obispo de Jaén, en 1648.

Alonso de Uria y Valdés pasó como Oidor a México y fué Señor de la villa de Pedraza; Juan de Salas y Valdés era, en 1608, General de la Flota de Tierra Firme; a Gaspar de Valdés, santiaguista, lo vemos de Maestre de Campo en Flandes; don Luis de Valdés fué Capitán General de la Nueva Vizcaya; don Juan Pardo Osorio de Valdés murió en la armada de don Lope de Hoces, marchando en socorro de

Fuenterrabía, en 1638; Francisco de Valdés se distinguió como Maestre de Campo en el sitio de Leyden, donde obró notables hechos; don Alberto de Valdés cayó valerosamente en 1646, figurando en el ejército del Rey, que desalojaba de enemigos a la ciudad de Lérida; don Antonio de Valdés fué Obispo de Mondoñedo; a don Rodrigo Mójica y Valdés se le reconoció gran crédito como General de Artillería del Estado de Milán; en 1650 era Obispo de la Nueva Vizcaya Fray Diego de Hevia y Valdés; don Suero García de Valdés tuvo a su cargo, como Maestre de Campo, la frontera de Badajoz; Diego Meléndez fué Capitán General de Puerto Rico; don Ambrosio de Valdés sirvió como Chantre en la Catedral de la Puebla de los Angeles; don Fernando de Valdés, Caballero de Santiago, casóse en la ciudad de Parral de la Nueva Vizcaya, hoy Coahuila; don Antonio Flores de Valdés era calatravo; el Capitán Fernando de Valdés fué Corregidor de Zacatecas, en la Nueva España; el Padre Hernando de Valdés, de la Compañía de Jesús, se distingue como Maestro de Teología en Murcia.

A la ciudad de Cuenca, informa Juan Pablo Már-
tir Rizo, llegó a vivir desde Asturias un Caballero,
de quien descienden los insignes Alfonso y Juan de
Valdés.

Igualmente asentaron otros Valdés en Castilla,
Murcia, Granada, Extremadura y Portugal. Todos
resplandecieron por sus virtudes y altas prendas.
Hoy las reproduce Trujillo en el Nuevo Mundo de
Indias.

LOS MONAGAS EN VENEZUELA

EL APELLIDO MONAGAS

Hay en la Gran Canaria un lugar llamado Las Monagas, en el Ayuntamiento de Valleseco, de donde, a no dudar, procede el apellido a que vamos a referirnos.

Muy al comienzo del siglo XVIII lo hallamos ya establecido en Venezuela. Del doctor en Medicina don Nicanor Bolet y Poleo, gobernador que fué de la provincia venezolana de Barcelona, proceden los Bolet-Monagas. (Vid. Francisco Xavier de Garma: *Adarga Catalana*, tomo II, pág. 290.)

Los Monagas se dan luego a conocer en la política y en la milicia. Jacinto muere en Boyacá el 8 de agosto de 1819. Desde muy joven se sumó a los *patriotas* que luchaban contra España por la independencia de su país. Se le notó por hombre desprendido y arrojado. Puso todo su caudal al servicio de la revolución y su arrojo en cuantos debates militares intervino. Ni la capitulación de Monteverde, ni los desastres sufridos por las tropas de los independientes abatieron su ánimo. Con los generales Cedeño y Zaraza operó en las partes de Cu-

maná y Barinas al mando de caballería muy aguer-
rrida. Con Rojas y otros generales se apoderó de
Angostura. Algún tiempo después fué derrotado
por el general español Ceballos, y tan perseguido
llegó a verse, que hubo de abandonar el caballo y
salvarse escalando peñascos.

Secundando los planes de Bolívar, y unido al
general Piar, obtuvo algunas victorias, al tiempo
que don Simón desembarcaba en Ocumare (6 de
junio de 1816). Contribuyó, en las sangrientas
campañas de 1817 a 1818, a los triunfos de los *pa-*
triotas. Murió de resultas de las heridas recibidas
en la batalla de Boyacá.

José Gregorio Monagas, hermano de José Tadeo,
fué Presidente de la República de Venezuela. Mas
antes hubo de señalarse como esforzado militante. Lu-
cha ya contra los españoles en la batalla de Maturin—en ese pueblo había nacido, en 1795 (*)—
que se dió el 18 de marzo de 1813, cuando sólo

(*) Estaban combatiendo con Morales los patriotas de Maturin. Bermúdez tenía 100 jinetes y 250 infantes. Con él estaban Pedro Zaraza, después tan célebre por su constancia y moderación ejemplares; Sedeño, tan obediente como valeroso; el activo José Tadeo Monagas y otros muchos jefes, que preparaban a Venezuela días de gloria en su mayor adversidad.

Con acuerdo de todos y de las tropas, se contestó a Morales lo que antes a Monteverde: «que el pueblo de Maturin prefería el exterminio a la esclavitud». No se puede negar que el gesto es españolísimo.

Atacaron a Morales con tal encono, que éste perdió en la brega muchos hombres, no los 2.200 y los 900 prisioneros que dicen algunos historiadores.

En el Tocuyito se distinguieron en la pelea, dice el historiador Baralt, como diestros y valientes, el matorinense Francisco Carvajal, conocido, por alusión a su fuerza y coraje, por *el Tigre Encaramado*; José Gregorio Monagas, Genaro Vázquez y otros orientales y occidentales.

tenía dieciocho años. Allí mismo vuelve a luchar tres veces más—24 de mayo de 1813, contra Monteverde, y 18 de octubre y 11 de diciembre de 1814, contra Morales—. Derrotó a Boves en Bocachica, y peleó con gran valentía en La Puerta, en Carabobo, en Aragua, etc. Venció a Sifontes en los Pozos de Santana y fué vencido en Urica.

Mílite esclarecido, luchó con generales tan aguerridos como Morillo y Latorre. Libre ya Venezuela, José Gregorio llevó una vida sosegada, sin entrometerse en la política, hasta que por patriotismo tomó parte en los movimientos de 1831 y 1836. Candidato a la Presidencia en 1846, ascendió a ella en 1854. Como Jefe del Estado, y el 23 de mayo de ese año, pidió y obtuvo del Congreso de la nación la libertad de los esclavos, que hacía ya más de cuarenta años había prometido Bolívar a Petión.

Terminado el período de su presidencia, se retiró a la vida privada, hasta que renunciando al mismo puesto José Tadeo (1858), sus enemigos hicieron objeto de persecución a los dos hermanos, y enviado Gregorio a Puerto Cabello—otros dicen que a Maracaibo—, murió allí víctima de viejos padecimientos.

José Tadeo Monagas nació en Maturín en octubre de 1784 y murió en noviembre de 1868, en Caracas. Aunque recibió en la pila de bautismo el nombre de Judas Tadeo, como firmase siempre con la inicial de su primer nombre, acabaron por llamarle todos José, y él mismo por aceptar el cambio.

Luchó por la independencia de su patria desde

abril de 1810 hasta la segunda batalla de Carabobo. En su retirada de Valencia se acreditó de muy buen estratega (*). En el desastre de Aragua se sostuvo con unos cuantos húsares hasta el último momento. Allí, una bala le arrancó del pecho la Cruz de los Libertadores y fué herido. Con varia fortuna peleó siempre por la libertad de Venezuela. A sus hábiles maniobras se debió que el cura Arbeláiz y el coronel Hilario Torralba aceptaran la República, con lo que consiguió la pacificación de toda la provincia de Barcelona, en los finales de 1820. Fiel a la libertad republicana, fué al Perú con los 2.694 auxiliares, y en 1826 no consintió el motín que preparaba en Cumaná el Batallón de Cazadores. Era él comandante de la plaza. Reunido el Congreso de Valencia (6 de mayo de 1830), ocupó un escaño, que abandonó para ir a procurar, como lo consiguió, que los generales Infante y Parejo depusieran las armas (**).

(*) En la retirada de Valencia, según Monagas, jefe de escuadrón en esta batalla, diéronse varias cargas con la caballería, sin lograr ventajas, aunque mataron muchos hombres enemigos; el movimiento de Bermúdez fué impuesto por Mariño, y al romper los realistas a los republicanos por el centro, se precipitó la derrota. («Memorias» de José Tadeo Monagas, en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, núm. 21, pág. 1044.)

(**) Sedeño vagaba por el Tigre, río de riberas arboladas, que desemboca al cañón Manamo, del Orinoco. En las llanuras de Barcelona estaba José Tadeo Monagas, y Zaraza en las de la provincia de Caracas. Casi todos estos caudillos se pusieron luego en movimiento, no embargante la crítica situación en que se hallaban, la pujanza del enemigo y la actividad con que fueron perseguidos.

Monagas y Sedeño, al frente de 1.300 hombres, cruzaron el Orinoco por el pueblo de La Piedra y cayeron en seguida sobre Moitaco, donde destruyeron a 200 hombres bien armados que allí había. Su intento era apoderarse de la provincia de Guayana, como

El 15 de enero de 1831 se le proclamó en Aragua Jefe de Venezuela. Llevado a la Presidencia de su país en 1847, al cesar su primer período se devolvió a la vida del hogar, no sin antes conmutar la pena capital a 29 personas caracterizadas, entre otras, a José Leocadio Guzmán.

El paso de José Tadeo Monagas por el gobierno de la nación dejó huellas visibles de progreso.

Nuevamente vuelve a ser Presidente de la República en 1858. Esta vez renunció al tercer año, al ver cómo venía una tempestad política sobre el país. Desterrado, volvió a su patria en 1864. Trabajó por la Federación, tomando a Caracas en junio del dicho año y a Puerto Cabello poco después. Estos fueron los últimos hechos importantes de su vida (*).

También Miguel Monagas fué general venezolano, y se dió a conocer en el primer cuarto del siglo XIX.

la más importante e indefensa de todas; empresa imposible para hombres faltos de armas y sin la eficiente organización. Así que el teniente coronel expedicionario don Nicolás Ceruti, al mando de la provincia, no tuvo mucho que hacer para dispersarlos.

Después de varios reencuentros poco interesantes, los patriotas se habían acercado mucho a la plaza de Angostura. Atacados por fuerzas a las órdenes de Gorrin, que acudió en auxilio de Ceruti desde Barcelona, tuvieron que retirarse con bastantes pérdidas. Desbaratados sus restos en el Morichal del Becerro y en el sitio de Caraqueño, se desbandaron completamente, y separados en el río Pao Sedeño y Monagas, el primero se retiró al Hato del Tigre, cerca de Caicara, y Monagas, con 150 hombres, volvió sobre sus pasos, con el intento de reunir a los derrotados.

(*) Millares Carlo, en su *Bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, recoge una *Oda* de don Graciliano Alfonso (1775-1861) dedicada al general de la República de Venezuela don José Tadeo Monagas, el *Héroe de Oriente*.

Entusiasta de la independencia de su patria, salió de ella para unirse a Bolívar en Curaçao, acompañándole en toda la campaña del río Magdalena, distinguiéndose en los debates militares de Mompox, en el muy sangriento de Cúcuta y más luego en la pacificación de Santa Marta.

Ya en Venezuela, Miguel Monagas manifestó su arrojo, haciendo que Bolívar le otorgase el diploma de capitán. Sufrió graves percances en Barquisimeto, y en Aragua pasó, con grave riesgo de su vida, entre los 1.000 húsares del general español Ceballos.

Vencedor de Boves en Visirima, concurrió a todas las acciones militares que van del debate de San Mateo a los Magueyes y Urica, ya con suerte adversa, ya con éxitos favorables.

Terminada la guerra, ayudó al gobierno de José Tadeo Monagas con su influjo y sus consejos.

Aunque el apellido Monagas no sea de tan rancio abolengo como los Trujillo, Molina, Valdés y Chevalier, tiene respecto a los que lo ilustraron en Venezuela y en la gesta emancipadora más de doscientos años, lo cual, para pueblos jóvenes, representa el comienzo de una nobleza. Y es de notar que la verdadera aristocracia hispanoamericana reconoce su verdadero origen en los conquistadores y en los libertadores, esto es, en la milicia, origen de todos los linajes.

LOS MONAGAS EN LA HISTORIA VENEZOLANA

No fueron las familias que dieron lugar a la formación de la nacionalidad venezolana «prófugos de calabozos ni de galeras españolas», sino gente muy bien dispuesta a sembrar en terreno feraz el edificio social futuro.

Este fenómeno, que cae dentro de la sensibilidad española, y cuyo estudio más corresponde al psicólogo que al historiador—la mezcla del blanco con la india y con la negra—, no dejó siempre la prole decaída en lo social, sino que en cuanto lo permitían las leyes alfonsinas la elevó a rango superior.

Esta modalidad del español, comprobada por el estudio de las genealogías de los reinos y provincias de América, contribuyó de un modo vigoroso, por haber sabido saltar sobre el prejuicio de la *limpieza de sangre*, a realizar la democracia. El fenómeno igualitario es la consecuencia legítima del *modus vivendi* de las llamadas familias coloniales, especialmente en Venezuela y, en general, en el Caribe, donde siempre se partió del concepto humanitario y cristiano de igualar y reparar, de donde el poco precio de las diferenciaciones y el mucho de la conducta individual, ciudadela donde se defendió siempre el verdadero señorío.

Nada desdice el sentido republicano de la estirpe gloriosa que llevó al Nuevo Mundo, para una vendimia inacabable, el oro de la lengua de Cas-

tilla, y el madero santo donde murió, para reinar por los siglos de los siglos, Nuestro Señor Jesucristo.

Aunque la sangre sea de un mismo color entre los hombres, no sé por qué se haya de desdeñar la distinción y la nobleza. No es lo menos precioso que casi no se sabe lo que es. Quiso describirla Aristóteles, y confesó que no sabía lo que era. Tan sutil e imperceptible es su esencia, que no puede definirse, ni por sí mismo comprenderse.

La verdadera nobleza no reside tanto en lo que hayan hecho nuestros abuelos, sino en lo que continuemos haciendo nosotros. Sin virtud y obras no hay honor propio que sea verdadero.

Es ya incontrovertido el hecho de que español o canario que se dirigía al hemisferio occidental, arrastraba casi siempre tras sí una inmemorial hidalguía. Del testamento de un español, Juan Rol-dán y Dávila, que dicta y suscribe en tierras del Trujillo peruano, el año de 1538, con laconismo admirable, son estas palabras: «Declaro que yo salí de dicho lugar de Moguer para estos Reynos del Perú, codiziosso de servir al Rey e de ganar onrra e fama.»

Es inefable el modo con que este hidalgo hace resaltar sus servicios al Rey, su solidaridad con las empresas patrias y su noble apego a la honra y fama, a no morirse del todo, pues salmo cantado es la bordura de aquel escudo heráldico: «Velar se debe la vida de tal suerte, que viva quede en la muerte.»

Alentar callado es la estima de uno mismo y,

sobre todo, de la propia prosapia. El gozo de la proeza no cancela para el recuerdo y ejemplo, pues que «do se alcanza tal fazaña, no muere, aunque muera el ome, ca nunca muriendo vive el ome». España, enaltecedora de virtudes, no tuvo nunca reparo en conceder hidalguía a los indígenas: «Don Jorge, cacique»...; «Don Diego, indio principal»; «fiel vasallo nuestro e buen cristiano»... Esto es, que nuestros monarcas concedían a sus nuevos súbditos calidad de hidalgos, por prestaciones físicas en las guerras, por su alteza de miras, por su valor, por su interés en secundar la difusión del Evangelio.

Que los Monagas que se establecen en Venezuela al comenzar el siglo XVIII lo eran de buena casta, lo demuestran claramente sus descendientes, gentes de altos pensamientos y voluntad de poderío, que al comenzar el siglo XIX se incorporan a la gesta emancipadora y sirven a Bolívar y a la patria donde habían nacido.

Todos los Monagas dan mucho que hacer como milites, especialmente José Tadeo, al que hallamos en todos los debates más importantes, y en Urica (*), donde pierde la vida el más esforzado

(*) El 5 de diciembre se dirigió Ribas a Urica. En el camino a este lugar habían tenido Boves y Morales un rozamiento, porque cuando llegaron a la mesa de Urica, escribe Yáñez, trató Boves «con aspereza y menosprecio a Morales, por haber atacado a Maturin contra la expresa orden que le había dado, de lo que resultó desavenencia entre los dos caudillos, manifestando Morales deseos de venganza». Las fuerzas de realistas y patriotas, allá se iban. Cuenta José Tadeo Monagas en sus *Memorias* que «formada nuestra tropa en estado de batirse, marchamos de frente, y cuando ya sufríamos un duro fuego, y ya encendido el combate, ordenó que los dos cuerpos Rompelíneas cargaran sobre el ala

paladín de las guerras de independencia, que a no haber sido tan cruel, hubiera pasado a la Historia como uno de los más grandes capitanes. No fué menos cruel Arizmendi, quizá más, pero sin su arrojo y espíritu militar. Arizmendi fué cobarde, medroso, sin rasgo alguno de humanidad.

Mas no ya como militares, sino como alentados políticos, pasaron los Monagas a la historia de Venezuela.

Andaban los militares descontentos de la Constitución de 1830, acogiéndose al pretexto de conservar la integridad de la Gran Colombia, bajo la

derecha del enemigo, lo que ejecutaron de una manera decisiva, porque al momento todos fueron muertos o dispersos. Cuando Boves vió que su fuerte columna era envuelta, salió de su centro precipitadamente. El eje de esta valiente maniobra era en realidad Pedro Zaraza, que dirigía los Rompelineas por orden del mismo Ribas. Boves, al ver que los patriotas destruían el ala izquierda, se dirigió rápidamente con su caballo a evitar con su presencia la desbandada. Pero llegando demasiado cerca de la refriega, se le paralizó el caballo, se le «estancó», como dijo Morales, siendo alcanzado por un patriota». Este se llamaba Usia, y dió fin de un lanzazo «al hombre más valiente que se ha visto en América». La lanza le había atravesado el corazón.

Este Boves había derrotado en La Corona y en Cachipo a los generales Freytes y José Tadeo y José Gregorio Monagas.

No pudiendo Bolívar sostenerse en el distrito de Calabozo, perdido el objeto principal de la jornada, cual era la invasión de las comarcas de la cordillera, no pensó el Libertador ya más que en conservar la posesión de las llanuras, y para ello dispuso que Páez marchase hacia el Pao, con el objeto de destruir una columna que a las órdenes del Brigadier Real se había situado en aquella villa. Monagas fué enviado a la provincia de Barcelona con un nada numeroso núcleo de infantes y caballos, quedando el Libertador en las llanuras de Calabozo.

Nombrado Monagas jefe de los Cuerpos francos, sirvió al lado de Zaraza, hallándose en todas las acciones que se dieron, y en conociendo la llegada de Bolívar a Margarita, consiguió que se le reconociese como jefe supremo. Monagas, que siempre fué fiel al Libertador, le dió cuenta en seguida del estado de sus fuerzas y proyectos para el futuro.

presidencia del Libertador. Con este programa se pronuncian en mayo varios pueblos de la provincia de Caracas. Apela entonces el Gobierno a procedimientos conciliatorios para convencer a los disidentes, y comisiona al general José Tadeo Monagas, personaje ya de mucho peso, para ver si logra que se den a partido los principales cabecillas, como así sucedió, firmándose convenios en Unare y Onoto durante los meses de junio y julio.

Ya a principios de noviembre, fuerzas del Gobierno a la conducta de Andrés Torellas habían desbaratado en Siquisique un grupo de 200 hombres que al mando de Estanislao Castañeda se habían pronunciado también por Bolívar y la Gran Colombia. ¿Era ésta la paz bajo el prestigio de la nueva Constitución? No; el mismo José Tadeo, secundado por su hermano José Gregorio, se pone a la cabeza de la reacción.

En enero de 1831 promueve un pronunciamiento por la integridad de la Gran Colombia en las provincias de Barcelona, Margarita, Cumaná y Guayana, que componían el antiguo departamento del Orinoco. Mas al conocerse la muerte de Bolívar, ocurrida el 17 de diciembre del año anterior, cambia José Tadeo de táctica y se decide a consultar la libertad de los pueblos para hacerles votar resoluciones tomadas de antemano.

Júntanse en la ciudad de Barcelona hasta 150 vecinos, considerando ya disuelta la República de Colombia. Ya en 1826 los venezolanos habían manifestado su «querer libre por un Gobierno federal». Por tanto, resolvieron invitar a las provin-

cias de Cumaná, Margarita y Guayana a que se unieran a Barcelona y que las cuatro tomaran el nombre de Estado de Oriente para confederarse con las demás de Venezuela y Colombia que así lo deseen. Una vez constituida la República en Estados federados, se convocaría una Convención conservando el nombre de Colombia, «bajo estrechos vínculos de unión federal». Que en la Constitución del Estado de Oriente se reconociese la religión católica, apostólica, romana, como «exclusiva del Estado»; que en la misma se aceptase el fuero del Ejército; que provisionalmente, como «gobernador jefe del Estado», se proclamase al general Santiago Mariño, quien había de reunir inmediatamente un Congreso de las cuatro provincias de Oriente; que el general José Tadeo Monagas fuese reconocido como segundo jefe provisional del Estado y, por último, que se acatara la suprema autoridad del Gobierno de Venezuela y de su Presidente Páez.

Al tener conocimiento de todo esto, el Gobierno comisionó a Martín Tovar y Alejo Fortique para lograr una transacción pacífica. Nada lograron. Se confió entonces al general Mariño, ministro de la Guerra, una expedición militar. Los disidentes habían proclamado a Mariño jefe del Estado de Oriente, y al abrir negociaciones con Monagas se mostró propicio a romper el pacto constitucional de 1830.

Desde el 18 de abril, el propio Congreso había autorizado a Páez para que si Monagas y sus compañeros ofrecían someterse a la Constitución, ajus-

tase con ellos la paz, garantizándoles sus propiedades y personas. Monagas consintió en deponer las armas en las conferencias del Valle de la Pascua, el 23 de junio, y al día siguiente expidió Páez un decreto de indulto, que el Congreso confirmó el 3 de julio.

Se prometieron elecciones nacionales, y el Congreso, instalado en Valencia el 18 de marzo de 1831, proclamó Presidente constitucional a Páez y Vicepresidente al licenciado Diego Bautista Urbaneja.

* * *

Valencia se proclamó por las reformas el 14 de julio, y Puerto Cabello el 17. En las demás provincias lo más serio fué el pronunciamiento de José Tadeo Monagas en Aragua de Barcelona, el 15 de julio. El 12 de agosto, Monagas convoca una Convención constituyente del Estado de Oriente, donde se pedía «la unión de la Gran República de Colombia en Estados federados»; el fuero militar y eclesiástico; la religión católica como religión del Estado y, por último, que los empleos públicos *de todas clases estén en manos de los fundadores de la libertad y antiguos patriotas* (*).

Los reformistas se concentraron en Aragua de

(*) Aunque ya hemos dicho que los Monagas eran de origen canario, conviene repetirlo José Tadeo nació en 1788 y vivió desde niño en Maturín. Al comenzar la guerra de la Independencia se hallaba de mayordomo en las ricas propiedades de El Tigre, de la familia Fernández, que habrían más tarde de ser suyas.

Mostraba siempre un continente adusto, *se complacía*—dice un historiador—*en imitar las costumbres de la gente patricia* y conservaba en su hogar la más honesta disciplina.

Barcelona y en Puerto Cabello. Creyó Páez urgente ir a desbaratar el grupo oriental, y siguiendo su método de negociaciones, obtuvo que José Tadeo Monagas depusiera las armas, garantizándole, lo mismo que a los jefes y oficiales bajo sus órdenes, vida, propiedades y los grados militares que tenían el 7 de julio. A este indulto se llamó el de Pirital, por haber sido expedido el decreto concediéndolo en la Laguna del Pirital, Sabana del Roble.

* * *

Desde la muerte de José Francisco Bermúdez el año de 1831 y desde que Mariño fracasó en la revolución de las Reformas, era Monagas el cacique más temido e influyente de las provincias orientales, así por sus cuantiosos bienes de fortuna como por la dureza con que castigaba a los que delinquían contra la ley o la disciplina militar.

Practicadas las elecciones de 1846, los votos de los colegios electorales escrutados por el Congreso daban la mayoría a José Tadeo Monagas, que triunfó en las provincias de Caracas, Barcelona, Coro, Maracaibo y Margarita.

Cuando Monagas, que de protegido del partido conservador iba a convertirse en jefe de la Oligarquía Liberal, Guzmán respondía ante los Tribunales de un crimen que la ley castigaba con la muerte: promovedor de *una revolución político-social*. En junio de 1847, el Presidente Monagas conmutó la pena de muerte impuesta a Antonio Leocadio Guzmán por la de destierro perpetuo.

Creyó la Oligarquía Liberal necesaria la intervención del Estado para acelerar el progreso y remediar males sociales.

Al instalarse el Congreso de 1849 era ministro del Interior y Justicia el desterrado *a perpetuidad* Antonio Leocadio Guzmán. El informe o Memoria que presentó a las Cámaras es el documento más notable de esta época.

En el orden judicial recomienda Guzmán la inmediata redacción de códigos nacionales; la reorganización de los Tribunales y la supresión de grillos, cadenas, esposas y cepos. En lo referente a instrucción pública observa que los colegios nacionales debían confiarse a las provincias, porque la experiencia demuestra la impotencia del Poder central para reorganizarlas. Aconseja la fundación de una Biblioteca Nacional, un Museo y un Jardín Botánico. Apunta la necesidad de aumentar el clero nacional. Pide Guzmán protección para las crecientes industrias y la supresión de toda clase de monopolios. Señala las dos mayores necesidades del progreso nacional: poblar y hacer caminos. Para lo primero recomienda que se allanen las formalidades de naturalización.

Tuvo Guzmán idea muy exacta de los medios adecuados para acelerar el progreso material, pero el Congreso, más atento a la reacción política que a las puras cuestiones económicas, malgastó el tiempo en dictar leyes fantásticas o en estériles declaraciones de principios.

Por conspiradores se remueven de sus cátedras universitarias a varios profesores, y más luego a

los muy eminentes Acevedo y Acosta, por desafectos al régimen imperante.

Con todo, el Congreso de 1849 se hizo acreedor a la gratitud venezolana por una de las leyes promulgadas: la de 3 de abril, que suprimía la pena de muerte en los delitos de traición y conspiración, ley que se consideró eminentemente humana en un país de revueltas y trapisondas políticas. Además, se organizaron los estudios universitarios y los Tribunales de Justicia. Tal fué la labor legislativa durante la primera presidencia de José Tadeo Monagas.

En las elecciones de 1850 recomendó Monagas para Presidente a su hermano José Gregorio. Hubiera pasado inadvertida su presidencia, si no se le hubiese ocurrido al ministro Simón Planas salvarlo de la oscuridad y exaltarle a la gloria, con la definitiva libertad de los esclavos (*).

Los liberales, que no soportaban su derrota, tramaron dos revoluciones, ambas con mal suceso—en 1853, la primera, y en 1854, la segunda—, contra la que ya comenzaba a llamarse «la dinastía de los Monagas».

José Gregorio terminó en paz su período, devol-

(*) José Gregorio nació en Maturín, en 1795, y dedicó sus primeras actividades al trato de ganados. Bolívar lo calificó de «la primera lanza de Oriente». Tomó parte en las insurrecciones reaccionarias de 1831 y 1835, como satélite de su hermano José Tadeo. Menos agrio que éste, menos despótico, más sumiso al consejo de amigos ilustrados, de genio apacible, corazón bondadoso, e inclinado por temperamento a un liberalismo amplio y tolerante, débil e indolente para castigar el peculado, contrastaba no poco con el carácter fuerte, dominador y autocrático de su hermano José Tadeo.

viéndole el Poder a su hermano José Tadeo. Su nombre quedó para siempre inmortalizado con la ley que abolía definitivamente la esclavitud.

* * *

Ya hemos dicho que de las elecciones de 1846 surgió un problema difícil, porque Monagas, que le debía el triunfo a los conservadores, prefirió gobernar con los liberales. La Prensa conservadora censuró agriamente los actos del Gobierno. A mediados de 1847 se descubrió un desfalco de cerca de cincuenta mil pesos en la Aduana de La Guaira, lo que dió lugar a la prisión del ex ministro Francisco Aranda. A tanto llegó la pugna entre conservadores y liberales, que a fines de 1847 parecía inminente un conflicto armado. Una conferencia entre Páez y Monagas buscando una conciliación, fracasó. En diciembre, la Diputación Provincial de Caracas, al socaire de la oposición de la Prensa, resuelve formular una acusación para presentarla en el próximo Congreso.

Instalóse éste el 23 de enero de 1848, preocupándose en seguida de asegurar sus deliberaciones, amenazadas por la tendencia autoritaria de Monagas. Tratóse de trasladar el Congreso fuera de Caracas, para dar curso al juicio de responsabilidad contra Monagas.

Se habló entonces de que el pueblo armado impediría a tiros, invadiendo el recinto de la Cámara, si se declaraba el ha lugar en la acusación contra Monagas. Después ocurrieron no pocos incidentes, en los que hubo hasta tiros y muertos

—el capitán de Milicias Miguel Rivero, los diputados Salas, García y Argote, etc.—.

El Presidente Monagas llegó cuando se estaban retirando los cadáveres. Algunos atizaban el fuego cerca de Monagas, pero el Vicepresidente Urbaneja, más sensato, le aconsejó que volviera a reunir el Congreso, al menos para dar una apariencia de régimen constitucional al Gobierno constituido. Monagas, que era muy político y astuto, se agarró a esta tabla de salvación. Aquel mismo día escribió a Páez para que le ayudase *a salvar a la Patria*, y luego buscó los medios de reunir a los desperdigados miembros del Congreso.

Al reanudarse las sesiones, el Congreso, donde la mayoría era de oposición, se convirtió en instrumento de las miras autoritarias de Monagas.

Nunca se pudo averiguar el motivo que impulsó a Monagas a disolver el Congreso a tiros. Cierto que no le agradaba nada ser víctima de una acusación en la que, dada la actitud de la mayor parte de los diputados, no saldría indemne, pero la mayor parte de los historiadores se resisten a la idea de que fuese él quien organizara la matanza.

Lucio Pulido dice: «El general José Tadeo Monagas, por su educación y precedentes, era de esa clase de hombres para quienes el poder era un derecho absoluto. El era instintivamente autoritario, conservador y nada liberal; fiel a la memoria de Bolívar, guardaba intacto su resentimiento contra Páez, que en 1831 y 35 le había sometido y humillado. Aceptó la Presidencia quizá para vengarse...»

Al ascender Monagas a la jefatura del Estado, la exacerbación política llegaba al paroxismo. Las turbas son irreflexivas y brutales, y el pueblo de Caracas, que había sido partidario de Guzmán, eligió por ídolo a Monagas el día de los trágicos disturbios del Congreso. Las víctimas cayeron bajo puñales anónimos.

Ese día terminó la oligarquía conservadora, que ya no resucitaría, pues la revolución de 1858 no alza ya la bandera arriada en 1848. Será la unión de antiguos conservadores y liberales, para impedir la continuación del gobierno de Monagas, sin que por ello vuelva el régimen implantado en 1830; antes bien, promulgando una Constitución más liberal.

* * *

Los sucesos a que acabamos de referirnos, revelan que la doctrina de la separación de poderes, antes dependía de la tolerancia del jefe del Estado que del prestigio de la Constitución. El advenimiento de un Presidente autoritario habría de producir un cambio radical en los procedimientos gubernativos. Cabría preguntar si puede gobernarse un país de suyo convulso sin cierta dosis de autoritarismo.

Reanudadas las sesiones de las Cámaras Legislativas el 25 de enero de 1848, el Presidente Monagas, en un mensaje, pidióles autorización extraordinaria para conservar la paz interna. Las Cámaras se apresuraron a dar por buena la llamada de 10.000 hombres al servicio de la milicia nacio-

nal, autorizando un empréstito de un millón de pesos, etc.

Cuando Monagas, fiel a su máxima de que «la Constitución sirve para todo», dirigió una carta a Páez en la que atribuía los sucesos del Congreso a la exaltación del pueblo de Caracas, y le pedía consejo, el antiguo jefe llanero contestó en términos que hacían imposible una reconciliación. Aún se consideraba Páez, como si corriera el año de 1835, el pontífice máximo de la Oligarquía. Poco tardaría en darse cuenta del anacronismo.

El 4 de febrero expide Páez su manifiesto de guerra, y tras victorias y derrotas, la República se declara por el Gobierno, a fines de 1848.

Vuelve a la lucha a mediados de 1849, porque ni Páez se consideró vencido en Los Araguatos, ni Monagas fué lo bastante hábil para borrar con una política más conciliadora la tropelía del 24 de enero.

En la noche del 21 de junio se descubre en Caracas una conjura inspirada por los «paecistas» y capitaneada por Lorenzo Belisario, con el fin de apoderarse de la persona de Monagas. Fué esto de Caracas el principio de la revolución que se llamó «restauradora». Se sublevan Barlovento, Túy y los Llanos de Guarico. Páez aspira a una capitulación en regla, y comisiona a su jefe de Estado Mayor, general León de Febres Cordero, para estipularla con Silva. La firmaron en Macapo Abajo o Campo Monagas.

El Presidente y sus secuaces desaprueban lo pactado. De acuerdo con el dictamen del Consejo de

Gobierno, el Presidente Monagas expide un decreto el 3 de septiembre por el que se exonera del país a Páez, aconsejándole que fije su residencia en Europa. Las Cámaras votan porque Páez sea desterrado perpetuamente, y al fin se instala en Estados Unidos.

* * *

No puede desconocerse que Monagas hizo mucho por reformar las instituciones políticas con un criterio democrático. Buena prueba de ello es la ley modificando la libertad de contratos.

Cuando regresa a la jefatura del Estado en 1855, inaugura su presidencia con promesas de buena administración, respeto a las leyes, acatamiento a las libertades inalienables y concordia de los partidos. Supo rodearse de muy expertos colaboradores, como los ministros Aranda, Gutiérrez, Silva, etc.

Se establece la primera línea telegráfica de La Guaira a Caracas. En administración se siguen las huellas de José Gregorio. Se comunican con caminos La Guaira y Caracas, Puerto Cabello y Valencia. En abril de 1856, el Congreso autoriza al Ejecutivo para contratar la construcción del *ferrocarril central*. No pasó de un trozo desde Puerto Cabello.

Al empezar el 1856 se conoció el propósito de Monagas de reformar la Constitución, de modo que se pudiera prolongar el período de su mando. Pensó primero en la Confederación colombiana, con la que su dominación en Venezuela se hubie-

ra mantenido indefinidamente, pero cedió ante la oposición de los liberales venezolanos y de su propio hermano José Gregorio.

Fracasado en lo de la Confederación colombiana, se arrojó a intentar suprimir el artículo 108 de la Constitución, que prohibía la reelección inmediata.

Lo mismo el partido liberal, acaudillado por Guzmán, que el de José Gregorio Monagas, eran abiertamente hostiles al personalismo de José Tadeo, y andaban viendo el medio de unirse para derrocarlo.

Apeló entonces el Congreso monaguista a otro subterfugio, expidiendo una nueva ley de división territorial. La República comprendía en 1830 once provincias; la oligarquía conservadora las aumentó a trece, y la liberal, a veintiuna.

En el nuevo Congreso tenían gran mayoría los monaguistas. Instalado en enero de 1857, José Tadeo le dirigió el día 21 un mensaje recomendado la reforma, y el 18 de abril se promulgó la novísima Constitución. No duró un año. Se acercaba la hora de un gran drama político.

Mientras Monagas se hacía elegir Presidente, y Vice a su yerno el coronel Francisco J. Oriach, los revolucionarios estaban preocupados en resolver tres cuestiones previas: cómo allegar el dinero indispensable, cómo llevar a cabo la alianza entre conservadores y antiguos liberales para evitar una larga guerra civil, y cómo proclamar un jefe que todos acataran.

Decidieron, por fin, reconocer como jefe al ge-

neral Julián Castro, gobernador de Carabobo, el cual, si bien impuesto allí por Monagas, no sabía ocultar sus sentimientos hostiles al Gobierno.

En vano decretó el Congreso—4 de febrero de 1859—una amnistía general. La revolución era ya un hecho, y el día 5 de marzo estalló en Valencia.

Marchaba el ejército de Castro sobre la capital. Monagas se vió perdido y presentó la dimisión en términos tan nobles, que merecerán siempre el aplauso de la Historia.

Aceptó el Congreso la renuncia, acordando elegir en seguida, fuera de su seno, un Gobierno provisional.

La revolución había triunfado rápidamente, en menos de dos semanas. En la última de marzo, Castro tomó dos medidas contradictorias: la una, someter a juicio a todos los empleados fiscales de Monagas; la otra, salvar a todo evento a éste.

Es posible que hubiera empleados venales, como en toda Administración, pero el decreto era inoportuno, porque ni podía cumplirse, ya que el Gobierno no estaba confirmado por subsecuentes elecciones, ya por lo difícil que siempre es enjuiciar y castigar a los verdaderos culpables.

Luego de presentar la renuncia, Monagas se albergó en la Legación de Francia. El protocolo llamado de Urrutia es un poco vergonzoso para el decoro venezolano. La estancia de Monagas en la capital de la República sería muy corta, y se le facilitaría un salvoconducto para trasladarse con su familia a cualquier punto del extranjero que eligiese. El Cuerpo diplomático, individual y colecti-

vamente, empeñó su palabra para que el general Monagas cumpliera las promesas hechas al Gobierno.

En el mes de junio, algunos de los más señalados contrarrevolucionarios fueron presos o expulsados de Caracas, entre los cuales José Gregorio Monagas, remitido a Maracaibo, donde murió el 15 de julio.

Instalada la Convención en Valencia y en ese mismo mes, sancionó un acuerdo para que el encargado del Poder Ejecutivo no tomara resolución sobre la salida de Monagas del país sin la previa de aquel Cuerpo. Hubo largos y apasionados debates sobre la cuestión diplomática, pero Fermín Toro, que presidía la Convención, apeló a su propia autoridad, diciendo que el protocolo sólo contenía una promesa hecha al general Monagas, no al Cuerpo diplomático, que si le eximía de responsabilidad criminal, no así de la civil. Ahora lo llamaban fiero, «pero esa fiero tuvo altares en esta tierra, se quemó incienso, y ese incienso lo llevaron como voto reverente, como ofrenda propiciatoria, millares de venezolanos...»

La elocuencia del orador logró dominar la tempestad parlamentaria. La Convención llegó al siguiente acuerdo: *Puede el Jefe del Estado cumplir la promesa que hizo a Monagas cuando hayan desaparecido de nuestros puertos los buques de guerra ingleses y franceses.*

Empero faltaba el epílogo, para demostrar que toda revolución triunfante se deja arrastrar por impulsos irreflexivos. El 28 de septiembre, la Con-

vención expide un decreto en que se declara a Monagas traidor a la Patria. La justicia de las revoluciones no es más que la venganza de los partidos. El destierro perpetuo de Páez duró ocho años; el de Monagas, tres. El decreto de rehabilitación es de 1863, pero desde 1861 estaba Monagas en las provincias de Oriente figurando en la revolución federalista.

Lo demás ya se dice en otro lugar.

LA NOBILISIMA CASA DE LOS
CHEVALIER DE FRANCIA

EL APELLIDO CHEVALIER

Por los «armoriales» o «nobiliarios» franceses abundan los Chevalier, sean de la Casa de Borgoña, del Poitou, de Flandes, de Bretaña o del Anjou.

Ya en el siglo xvii hallamos admitidos como caballeros de Malta o de San Juan de Jerusalén, en 1612, a Juan Chevalier de la Coindardiére; a Luis Chevalier de Saulx, en 1645, y a Francisco Chevalier de Tais, en 1648.

Como Grande Gentilhombre (*) que ha hecho

(*) La dignidad de grande de Francia o de España, adscrita a la gentilhombria en este caso, era tan superior y adornada de preeminencias, que su existencia se reduce a dos precisas circunstancias: la primera, que el origen y prosapia del que la goza provenga de Casa Real, y la segunda, que posea tantos y tales Estados, que la renta de ellos sea suficiente a conservar el esplendor de su persona y casa, así en la Corte de sus Reyes como en la de Príncipes extraños; en los ejércitos y en los empleos públicos.

Es ésta una dignidad radicada en sucesión hereditaria, sirviendo en paz y en guerra para merecerla, que ni en sangre ni en tratamiento cede a los más altos príncipes. Tuvo comienzo en la Monarquía de los francos y en la visigótica, que, a imitación de los romanos, constituyeron las *clases* de sus *dignidades*. Observaron francos y godos los principios inviolables de tan alta jerarquía con aquella inalterabilidad que hallamos en los Concilios de Toledo, donde tenían asiento y suscribían después de los Reyes. Aunque de esto ya dijimos antes algo.

sus pruebas para ingresar al servicio militar, encontramos, en el siglo XVIII, a Francisco Roberto Chevalier, nacido en París en 1766, y en 1786 era recibido en Vendôme Silvano Chevalier D'Almont.

También en este mismo siglo—por bula de 1776—ingresan en la referida Orden de Malta Juan María Chevalier de la Coindardiére, y por otra de 1777, Augusto Guillermo Luis de Chevalier de Machonville.

Pero el apellido Chevalier lo vemos en documentos del siglo XV, al lado del duque de Borgoña, de madama María Adelaida, su esposa, de los duques de Anjou y de Berry, del duque de Orleáns—«frère unique du Roy»—, del duque de Chartres, del duque de Bourbon, de Francisco de Rohan, Príncipe, de los de la Tour d'Auvergne, del duque de Bouillon; en una palabra, de la alta aristocracia de aquel tiempo.

En el *Armorial Universel* de M. Jouffroy D'Eschavannes — París, 1844 (dos volúmenes) — están detallados los blasones y armas de los Chevalier primitivos—de sable con un caballero de plata sobre una terraza de sinople—, de los del Delfinado y Provenza, de los de Champaña y de los de Flandes y París.

Es M. de Saint-Allais, en su *Nobiliaire universel de France ou Recueil général des genealogies historiques des maison noble de ce royaume*—París, 1872-1875 (veinte volúmenes)—, quien trae la relación de todos los Chevalier pertenecientes al Orden de San Juan de Jerusalén o de Malta a que anteriormente nos referimos.

En su *Dictionnaire Nobiliaire. Répertoire des généalogies...*, página 52, Vorsterman habla *in extenso* de los caballeros de Almont y de la Martre, que eran Chevalier.

Igualmente, en el *Nobiliario de Normandía* se habla de un Chevalier, señor de Bose, que tenía por escudo uno de azur con sotuer de plata, rodeado de cuatro estrellas de lo mismo; de un Chevalier, señor de Ber de Bouvere, Parc, etc., en la generalidad de Caen; de un Chevalier de Bayeux; de otro señor de Engranville; del señor de Bois Herout, generalidad de Rouen, con escudo de oro y palo de plata; del señor de Sainte-Marine, la Bobert du Mesnil, etc.

Interesa ver también, a propósito de los Chevaliers, el *Catalogue des gentils hommes qui ont fait leurs preuves devant les genealogistes du roi pour être admis aux écoles royales et au service militaire*. Allí nos encontramos a varios Chevalier.

Quiere decir esto que los Chevaliers son en Francia de la más alta nobleza y de la más antigua, pues viene arrastrándose desde el siglo XIII, al menos la registrada por heraldistas y genealogistas.

Anselme, en su *Histoire genealogique et chronologique de la maison royale de France, de grands officiers de la Couronne*—París, 1712 (dos volúmenes)—, nos habla en su primer tomo, página 460, de los Chevalier señores de Sombernon y de Rouvres. Noel, marqués de la Borde, fué Consejero del Gran Consejo en 1655, y murió en 1694. Había sido casado en primeras nupcias con Juana

Gruin, hija de Carlos Gruin, señor de Bordes, y de la primera esposa tuvo diez hijos y de la segunda, madamosela de Gordes, uno.

Un Chevalier fué marqués de Lagny, y Chevalier son los señores de Genlis, y hay un Olivier, señor de Espinay, Trubleville, etc., que fué de los cien Gentilshombres de la Casa Real. Murió en 1521. Estuvo casado con Carlota de Ponches, de quien no tuvo hijos. En nuevo matrimonio fué su esposa madamosela Jacqueline de Dreux, hija del señor de Morainville. Fueron sus hijos Luis, barón de Bois Herout; Pedro, señor de Mesnil, la Douyere, Bonemare; Marta, que se unió al señor de Hierville; Austroberta y Antonieta, que entraron en un monasterio de Clarisas, y Clara, mujer del señor de Beaumont.

En el tomo II del Anselme (pág. 231) aparece Juan, señor de Champignelles, y Felipe, señor de la Ferté-Loupiere—de donde procede la vieja rama de Ferté-Loupiere—, y Roberto, Preboste de la Iglesia de Lille en Flandes, procesado por el Parlamento de París en 1331, contra Felipe de Trie Chevalier, su primo.

Todos estos Chevalier son de la ilustre Casa de Courtenay.

De la Casa de Genlis son Chevalier, el señor de Crosne y Genlis, hijo de Noel, Procurador General en el Parlamento de París, y de Isabel Bourdin. Fué Secretario del Rey en 1557, y en 1564 estuvo a las órdenes de Catalina de Médicis, su soberana. El rey Carlos IX le hizo Secretario de Estado en recompensa de sus servicios, el año 1569.

Adquirió la tierra de Genlis y murió con setenta y tres años, el 12 de abril de 1608. Está enterrado en la iglesia de San Benito, de París, con Magdalena Chevalier, su esposa, hija de José Chevalier, señor de Lallepierre, Vaucouleurs y d'Agnés de Chambly, con la que se había casado el 10 de septiembre de 1571. Tuvo en ella varias hijas: Magdalena Brulart Chevalier, que casó con Francisco Robertet, barón d'Alluye, muerto sin sucesión; María, que se unió en primeras nupcias con el barón de Mailloc, en Normandía, y después con Francisco de Raveton, señor de Chauvigny; Isabel, religiosa en la Abadía de San Antonio, de París.

Gilles Brulart Chevalier, del que se habla después; Carlos, Prior de León, en Bretaña, Embajador en Venecia y en la Dieta de Ratisbona en 1640 y que murió Decano de los Consejos del Rey, en junio de 1649, y fué enterrado en la iglesia de los Agustinos, de París; Noel, señor de Crosne, muerto en el sitio de Amiens en 1597; Pedro, Consejero del Gran Consejo y Abad de San Martín de Autun; Luis, señor de Broussin; Nicolás, señor de Boulay Oponville, Poligny, y Chambelán de Gastón de Francia, duque de Orleáns, capitán de su palacio en París. Murió el 27 de octubre de 1659. Se casó con María de Cerifiers, de la cual hubo a Francisco, señor de Oponville; a Isabel, casada con el conde de Lignon; a Ana, que se unió al marqués de Fretoy; a María, que fué la esposa del marqués de Vitry, embajador extraordinario en Polonia, y a Magdalena, que ingresó en las Hijas de Santa María, de Melun.

Gilles Brulart Chevalier, señor de Genlis, de Crosne, de Alvecourt, casó con Ana de Halluin, hija del señor de Piennes, marqués de Maignelers, gobernador de la ciudad de Metz. Al morir la primera esposa se unió a la hija del señor de Pisy y de Gabriela de Laval, marquesa de Nesle.

Tuvo del primer matrimonio a Carlos, señor de Abecourt, muerto en duelo en 1649; a Florimand, marqués de Genlis; a Carlos, caballero de Malta, y a Ana. Del segundo, a Renato, marqués de Genlis, de Pisy, de Crosne, etc. Casó con Ana de Longueval, señora de Thenelles.

Pedro Brular Chevalier casó en 1703 con Ana Claudia Brulart, hija tercera de Roger de Brulart, marqués de Sillery y de Puisieux, Gobernador de Hunningue.

Luis Brulart, señor de Broussin y de Rancher, sexto hijo de Pedro Brulart y de Magdalena Chevalier, fué Gran Maestro de Aguas y Bosques, y se casó con Magdalena Colbert de Villacerf, hija del señor de Villacerf, Secretario del Rey. Tuvo por hijos a Pedro, señor de Broussin; a Carlos, señor de Rancher; a Eduardo, Abad de Neaufle; a Luis, llamado «le Chevalier de Broussin», Enseña de las Guardias Francesas, y a Luisa Ana Magdalena, que se unió a Luis de Deffend.

Juan Damián Chevalier, médico francés, nacido en Angers hacia 1700, se doctoró en París y se estableció en Santo Domingo con el título de médico del Rey. Entre sus obras hay una con el título de *Carta a M. Desjan sobre las enfermedades de Santo Domingo* (París, 1752).

En París hubo establecida desde fines del siglo XVIII una familia de ópticos. El miembro más célebre de ella fué Juan Gabriel Agustín Chevalier, a quien llamaban «el ingeniero Chevalier». Se le deben bastantes perfecciones e inventos en la fabricación de instrumentos de óptica.

Economista, publicista y político fué Miguel Chevalier, nacido en Limoges en 1806.

Poeta, muerto hacia 1620, autor de obras todavía buscadas por los bibliófilos, fué Guillermo de Chevalier, uno de los Gentilshombres de la Corte de Enrique IV, y en ella murió. Acaso hermano suyo es un músico de la cámara de Enrique IV y Luis XIII, gran violinista y compositor habilísimo, del mismo apellido.

Literato señalado lo fué Juan Chevalier, nacido en Poligny en 1587 y muerto en La Flèche en 1644, donde fué Prefecto del Colegio de los Jesuitas. Dejó poesías latinas muy estimables en sus libros *Prolusio poetica* y *Lyrice in patres Societatis Jesu*.

De otro Guillermo de Chevalier, muerto hacia 1670, se sabe que, además de ejercer la Medicina, cultivó con muy buen suceso las Musas.

Un Chevalier, muerto en 1674, se dió al género burlesco con gran éxito. Sus obras, muy numerosas, fueron impresas de 1661 a 1668.

Arqueólogo muy estimado, Nicolás de Chevalier, que floreció en la segunda mitad del siglo XVII, hubo de refugiarse en Holanda a virtud del Edicto de Nantes. Escritor y grabador hábil, fué el edi-

tor de sus propias obras. Ilustró muchos libros curiosos.

A otro Chevalier, procedente de la Escuela de Minas, le sedujeron las teorías utópicas de Fourier y de Saint-Simon, y acabó por dejarse arrastrar por el partido del Padre Enfantin, colaborando en la redacción del *Nuevo Libro*, Evangelio de la secta.

Sus *Cartas sobre América del Norte* hicieron decir a Humboldt que eran «como un tratado de la civilización de los pueblos de Occidente».

Tuvo una misión industrial en Inglaterra, y de su estancia en las islas británicas nació un libro titulado *Intereses materiales en Francia, trabajos públicos, canales, carreteras, caminos de hierro*.

En 1841 fué nombrado Director General de Minas.

La revolución de febrero era hostil a la escuela económica, y Chevalier comenzó en la *Revue de Deux-Mondes* una campaña contra el socialismo.

Después del golpe de Estado del 2 de diciembre de 1852 fué nombrado Consejero.

En 1855 pertenecía a la Comisión de la Exposición Universal de París. En 1861 le nombraron Senador, y desde 1851 era miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Escribió libros sobre México—*México antiguo y moderno* y *La expedición a México*—, sobre el Istmo de Panamá, sobre política industrial, etc.

Ilustran también el apellido Chevalier: Pedro, explorador; Guillermo Augusto, político, etc.

ELUCIDARIO DE TERMINOS HERALDICOS QUE NO SE EXPLICAN EN EL TEXTO

Aguila employada=águila bicéfala.

Aguila pasmada=la de alas recogidas de la Casa de Aragón

Aguila volante=a la que parece en actitud de vuelo.

Aguileta=figura pequeña de águila que se coloca como pieza dentro del escudo.

Airón=plumas del casco, yelmo o celada.

Ajedrez=pieza heráldica de segundo orden, formada por cuadrillos de metal y de color alternativos, a modo de tablero de ajedrez.

Ajedrezado=a jaquel o escaque. Se dice cuando el campo del escudo aparece cubierto de cuadrillos de ajedrez, en número no inferior a diez ni superior a treinta y seis. Es en España, y sobre todo en Navarra, motivo heráldico muy corriente, por ser el distintivo del Valle del Baztán y de sus casas pobladoras.

Alcaide=castellano o persona que, previo juramento y otros requisitos, asumía guarda o defensa de castillo o fortaleza.

Alcalde ordinario=magistrado con funciones generales y administrativas.

Alcántara, Orden de=Orden militar española. Toma su nombre de la villa de Alcántara, en la provincia de Cáceres. Se remonta al año 1156, en que unos caballeros salmanticenses erigieron una fortaleza en San Julián de Pereyro, donde adoptaron la regla del Cister, sin renunciar a sus empeños militares contra los sarracenos. Los maestros de Alcántara fueron importantísimos personajes en la España medieval. La cruz de Alcántara es igual a la de Calatrava, sólo que ésta es roja y aquélla verde. Ese lugar de Pereyro estaba en la ribera del río Coa, obispado de Ciudad Rodrigo. Instituido el Orden de Alcántara el año 1176 por el Rey de León Fernando II, el Papa Alejandro III lo confirmó. La ra-

zón de haber mudado el nombre estuvo en que habiendo los Caballeros del Orden de Calatrava ganado a los moros la ciudad de Alcántara, pareciéndoles que les caía muy a trasmano para poderla conservar, teniendo su casa matriz harto distante para poder mandar socorro, se resolvió que el Maestre cediera aquella ciudad a los Caballeros de Pereyro para que la defendieran. Y como fueran a establecerse en la dicha localidad, desde aquel punto se llamaron Caballeros de Alcántara.

Alguacil mayor=al árabe *alvazir*, que significa *lugarteniente*. Era cargo importante, y consistía en ejecutar, directamente o valiéndose de alguaciles menores, las disposiciones de los Alcaldes en funciones judiciales o de cabildo. Después de los Alcaldes y del Alférez Real, solía ser la personalidad más descollante de los Municipios. Primero fué cargo electivo. Luego se sacó a subasta, convirtiéndole en perpetuo

Alianza=a colocación de armas de distinto linaje en los cuarteles de un mismo escudo. En un escudo cuartelado en cuatro, el primero y tercero es para los maternos, y el segundo y cuarto para los paternos. Se llama de cuatro alianzas el escudo cuyo primer cuartel se destina a los de la abuela paterna y el cuarto a los de la abuela materna.

Anteiglesia=a nombre que se da a los municipios rurales de la provincia de Vizcaya y a los de algunas regiones de Santander y Burgos, donde se reunían los Regidores. Lugar era el pórtico de la iglesia. En mi pueblo se llama aún cabildo a los porches que rodean buena parte de la iglesia, donde sin duda en otros tiempos se reunían los municipes.

Armados=a los animales que aparecen con uñas, garras o cuernos de diferente esmalte que el resto del cuerpo. Asimismo, del brazo, pierna o cuerpo de caballero, de un metal que no sea el acero.

Armería=ciencia o arte del blasón, y también las compilaciones heráldicas.

Armiño=tercera especie de los esmaltes y primera clase de los forros. Cuando se dice de un blasón que «trae de armiños», debe entenderse que su campo aparece cubierto de un dibujo representando los forros de piel de armiño de los maestros de ceremonia. Simboliza, pues, la piel blanca del animal, salpicada en distancias regulares por la mancha negra de su cola.

Arnés=armadura del caballero o del caballo.

Arrancado=en heráldica a los árboles que descubren sus raíces.

Azur=a color azul. Simboliza lealtad, celo, espíritu de justicia, belleza.

Banda=la quinta pieza honorable de primer orden. Atraviesa el campo del escudo diagonalmente, desde el ángulo superior de la derecha al inferior de la izquierda. Su anchura debe ser igual a la tercera parte del campo del escudo. Más estrecha, pero sin

llegar a la mitad, significa bastardía. La banda representa el tahalí del caballero

Banda, Orden de la=condecoración creada por Don Alfonso XI en Vitoria, el año de 1330. Antes se llamó de la Vanda. Su insignia era una banda carmesí de cuatro dedos de ancho, y para obtenerla era necesario, además de clara nobleza, haber prestado servicio durante diez años en la guerra o en la Corte.

Banderías=guerras entre oñacinos y gamboinos, bandos que ensangrentaron la región vasca y zonas limítrofes de Castilla.

Banderizas=parcialidades o banderías que llenan la historia de la España medieval.

Barón=última categoría de la nobleza titulada. En Castilla era ese título poco frecuente, no así en la coronilla de Aragón y en el reino de Valencia.

Barra=cierta pieza honorable de primer orden. También se llama contrabanda. Atraviesa diagonalmente el escudo desde el ángulo inferior derecho al superior izquierdo. Debe tener de ancha la tercera parte del campo.

Bastón=pieza honorable disminuída. Se pone en el sentido de la banda, pero su anchura es la mitad de la «cotiza», es decir, la cuarta parte de la banda.

Becerro, Libro Becerro de Behetrias o de Merindades de Castilla=a registro catastral, terminado en tiempos del Rey Don Pedro I, donde aparecen los linajes castellanos y asturianos con sus respectivas jurisdicciones señoriales o solariegas, así como los pueblos de realengo y abadengo.

Behetría=pueblos libres de Castilla que, conservando la propiedad del suelo, se reservaban la facultad de elegir su señor para que los protegiera, pudiendo nombrar a otro si no cumplía como bueno. Las behetrías se clasifican en «de mar a mar» y «de linaje», según se tuviera la facultad de elegir al señor, o limitada a designarlo dentro de una determinada familia. Esta familia que potencialmente podía dar un señor, tenía derecho a cobrar un impuesto o divisa, como reconocimiento de su eventual derecho. Por eso se llamaron familias diviseras

Belloteado=a encinas, robles u otros árboles que aparecen en los escudos con bellotas, generalmente de oro

Bezante=pieza de segundo orden. Es llana, redonda como un pequeño disco, y de metal. Cuando aparece partido, tronchado o tajado, de metal y de color, se llama bezante tortillo. En este caso, el metal debe colocarse en el primer lugar.

Billete=«cartel» que es pieza heráldica de segundo orden, constituida por unos pequeños rectángulos.

Blasón=ciencia o arte de componer y explicar los escudos. En el lenguaje vulgar se emplea como sinónima de la nobleza o linaje de una persona o familia.

Bordura=a la novena pieza honorable de primer orden. Ro-

dea el escudo en toda su extensión y tiene la anchura de la mitad de la banda, o sea la sexta parte de la mitad del campo. En la bordura se suelen poner los signos de alguna recompensa, hecho importante o laureles. Cuando esta pieza queda reducida a su mitad y aparece colocada dentro del escudo, se llama orla.

Brochante=a una pieza que dentro del escudo está colocada encima de una u otras.

Caballero=a la tercera y última categoría de la clase noble, que venía después del Infanzón. Los caballeros debían ser hombres libres e ingenuos, militares de profesión y con recursos suficientes para mantener constantemente uno o más caballos. En las Cortes aragonesas, los caballeros constituían el segundo brazo nobiliario. Poco a poco el concepto va evolucionando; en la guerra es el soldado noble a caballo, con evidente superioridad sobre el *infatio* o soldado de a pie (peón). Los reyes y grandes señores tenían cerca de sí, a su servicio, numerosos caballeros que integraban o mandaban la hueste o mesnada.

Los grandes honores y mercedes estuvieron en España, hasta el siglo XIII, reservados a los ricoshomes y, menos frecuentemente, a los infanzones. Se cita a Jaime I de Aragón como el primer monarca que concedió en su reino una baronía o señorío a un caballero de su mesnada, para contrapesar el poderío de los ricoshombres. Durante el Medievo aparece en Europa, como fruto del individualismo germánico, la Caballería, consagración de la voluntad militar de una persona, que al recibir mediante determinadas ceremonias unas armas, se compromete a usarlas en defensa de Dios y de los desvalidos. Este concepto místico de la vida crea una norma de conducta y una profunda solidaridad entre quienes la practican. La vida feudal, las Cruzadas, la lucha en España contra el Islam, estimulan la Caballería, que ha de ser ulteriormente un curioso origen de condición nobiliaria. Se crea toda una liturgia: vela de armas, espaldarazo, etc., y surgen los grados inferiores que asisten al caballero: escudero y paje. Los caballeros agrupados crean las Ordenes militares, que en España son cuatro: Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa.

Cabo de armería=a las residencias solariegas—en el reino de Navarra—de los jefes de las familias de la más importante nobleza del país. Son el equivalente de las Casas de Parientes Mayores de Vizcaya y Guipúzcoa. El jefe de una casa cabo de armería, es el capitán del valle donde la casa radica, y generalmente tenía por propio derecho asiento, con voz y voto, en las Cortes de Navarra.

Calatrava, Orden de=Orden militar y nobiliaria, creada por don Raimundo, abad de Fitero, y por Diego Velázquez. En 1158, el Rey Don Sancho III les hace donación del castillo de Calatrava, en la frontera de los moros—hoy provincia de Ciudad Real—, y en 1164 se imponen los caballeros la regla de Cister. La Orden

de Calatrava tiene una brillantísima historia durante la Reconquista. Su Maestre era de las grandes dignidades de Castilla. Los Reyes Católicos incorporaron el Maestrazgo a la Corona. Que debía ser muy rico en tierras, lo denuncian aún los nombres de muchos pueblos manchegos: Moral de Calatrava, Torralba de Calatrava, Carrión de Calatrava, Calzada de Calatrava, Corral de Calatrava, etc.

Campo=al fondo del escudo. Puede tener tres especies de esmaltes: a), metales: oro y plata; b), colores: gules, azur, sinople, sable y púrpura; y c), forros: armiños y veros.

Cantón=pieza honorable de primer orden o determinado sitio de un escudo. Como pieza honorable, el cantón es semejante al cuartel, pero harto más pequeño. En una segunda acepción, hay que suponer el campo del escudo dividido en seis partes iguales en sentido horizontal, y cinco en sentido vertical. Se llamarán cantones a los cuadriláteros que quedan dibujados en las cuartas partes del escudo. Los dos cantones de arriba se llaman diestro y siniestro del jefe, según que estén a la derecha o a la izquierda del cuadrilátero central. Los de las esquinas se llaman diestro y siniestro de la punta. El cantón como pieza, colocado en el ángulo izquierdo, demuestra bastardía.

Capacete=casco o yelmo sin cresta ni visera.

Cargado=pieza heráldica que soporta, dentro de ella, otra pieza o figura.

Carlos III, Orden de=condecoración y Orden nobiliaria, fundada por Don Carlos III de Borbón en 1771.

Casa armera=casa hidalga que lleva escudo de armas o tiene derecho a llevarlo.

Casa solar=pueblo, lugar o pago donde radica la casa en la que residió el tronco, cabeza, jefe u hombre notable de una familia.

Casa Torre=a la Casa Fuerte—en el país vasco—provista de saeteras y almenas, residencia generalmente de Parientes Mayores. Casi todas fueron desmanteladas por Enrique IV, como consecuencia de las guerras entre banderizos, y convertidas en palacios o caseríos. Quedan aún algunas en Vizcaya (Zamudio, Muñatones, Arteaga, etc.) y en Guipúzcoa (Loyola, Olaso, Idiáquez, etc.).

Casco=yelmo, que es la pieza de la armadura que defiende la cabeza del caballero.

Cebado=en heráldica el lobo o león cuando lleva un cordero u otro animal en la boca.

Celada=yelmo que los caballeros colocan sobre su escudo. Mirando a la izquierda denota bastardía. Colocado de frente implica jurisdicción.

Cañidor=pieza honorable disminuída. Es la «faja» reducida a la tercera parte de anchura. Llámase también *cinta*.

Cimera=pieza de la armadura que se coloca sobre el yelmo

o celada. Suele tener la figura de animales naturales o fantásticos.

Ciudadano honrado=al hombre libre y de buenas costumbres, vecino de pleno derecho de ciertas poblaciones de España, como Barcelona, capacitado para elegir y ser elegido miembro del Consejo Municipal. Llamábasele también *ciudadano de inmemorial*.

Colación=jurisdicción parroquial.

Conde=tercero de los títulos nobiliarios, y probablemente el más antiguo. Etimológicamente viene de *comité* o compañero, por ser el que iba con el Rey. En sus orígenes había dos clases: el llamado *palatino*, que desempeñaba un cargo en la Corte, y el de *provincia*, que ejercía funciones administrativas al frente de una ciudad o comarca.

Corregidor=autoridad superior que data de las Cortes de Alcalá, celebradas en 1348. Representaba la potestad regia, nombrada por el monarca para la inspección y vigilancia de los municipios, en especial los de las ciudades y villas. A partir de los Reyes Católicos, estos funcionarios aumentaron en importancia y atribuciones, convirtiéndose en poderosísimos personajes. Absorbían la iniciativa de la vida municipal, dirigían su economía, tenían la Policía bajo su inmediata autoridad, presidían el Cabildo y administraban justicia. Para evitar demasías, los monarcas citados dictaron en Sevilla una «Instrucción de Corregidores».

Cortado=escudo cuyo campo aparece atravesado en su parte central por una línea horizontal, que lo divide en dos partes iguales.

Cortinado=escudo dividido en tres partes por dos líneas formando un ángulo, cuyo vértice está en el centro del límite superior del campo y cuyos extremos terminan en las esquinas diestra y siniestra de la parte inferior.

Cotiza=pieza honorable disminuída. Es la banda reducida a la mitad de su anchura.

Creciente=figura heráldica de la Media Luna o luneta, cuando sus puntas miran hacia arriba.

Cruceta=pequeña cruz, generalmente llana, que se coloca dentro del escudo.

Cruz=la quinta pieza honorable de primer orden. Se forma por el palo y la faja.

Cruz flordelisada=aquella cuyos palos y brazos terminan en el dibujo de la flor de lis.

Cruz llana=cruz sencilla, sin dibujo alguno.

Cruz vana=cruz vacía por cuya abertura se ve el campo del escudo.

Cuartel=a las porciones en que aparece dividido el campo del escudo. No está reglamentado el número de cuarteles, pero el uso rara vez admite más de 64, y eso muy excepcionalmente. Lo más frecuente es que sean dos, tres, cuatro, ocho y dieciséis. Se dice

de un escudo que está cuartelado, cuando se divide en cuatro porciones iguales por una línea horizontal y otra vertical que se cruzan en el centro. También pueden serlo en sotuer, cuando la línea forma un aspa o cruz de San Andrés. Cada cuartel debe llevar los distintivos heráldicos de los diversos linajes o familias.

Chevrón=octava de las piezas heráldicas de primer orden. Consiste en una especie de compás con los brazos abiertos, cuyo ángulo debe situarse en el centro del jefe del escudo. Simboliza las espuelas o la hota del caballero.

Divisa=a los colores de las ropas de los capitanes para ser distinguidos por sus soldados. En España era el rojo. Es también breve sentencia o palabra que se coloca dentro del escudo, en su bordura o en el centro. Indica al mismo tiempo adorno exterior o timbre, consistente en una bandera o listón flotante, que contiene una sentencia o palabra, que en heráldica española se llama *empresa*. Nombre que se da a la pieza honorable disminuida, *ceñidor* o *cinta*.

Dragante=igual a las cabezas del dragón, de grandes fauces, en las que generalmente entran los extremos de otras piezas heráldicas. En este caso se llaman *engoladas de dragante*.

Dragón=animal fabuloso del tipo de un saurio, de una o varias cabezas. Si tiene alas se le llama alado.

Duque=al primero y más importante de los títulos nobiliarios que entre nosotros lleva aparejada la grandeza de España.

En sus comienzos fué altísima jurisdicción militar, pues se daba estrictamente a los caudillos o generales en jefe de un ejército.

Ejecutoria=título, documento o sentencia expedido por una autoridad competente, que acredita la condición de hidalguía o nobleza de una persona.

Empinado=al animal o animales que aparecen en los escudos con las patas en alto, sueltos o apoyados en otras figuras, corrientemente en árboles, en actitud de subir a ellos.

Engolada=pieza heráldica cuyos extremos entran en la boca de un león, leopardo, dragón, etc.

Escaque=a *jaquel* o *ajedrezado*.

Escudete=nombre vulgar de *escusón*.

Escusón=pequeño escudo que se coloca sobre otro mayor y en su centro. Debe tener la tercera parte de la altura y anchura del escudo principal. Es la decimonona pieza honorable de primer orden, cuando aparece sola.

Esmaltes=colores de todas las piezas o figuras del escudo. Pueden ser metales, colores, forros y naturales, cuando tratan de reproducir el color natural de las figuras.

Faja=tercera pieza honorable de primer orden. Atraviesa el escudo de flanco a flanco por la parte central. Su anchura deberá

ser igual a la tercera parte de la longitud del campo. Dicen los heraldistas que simboliza la coraza o defensa del caballero.

Festoneada=a cualquier pieza que aparece con dibujo colgante en forma de ondas.

Filete=pieza honorable disminuída. Tiene el grueso del rasgo de una pluma o pincel. Se coloca en faja, banda, orla o cruz. Cuando está puesta en banda, su ancho debe ser el de la mitad del *bastón*, o sea la cuarta parte de la *cotiza*, o la octava de la *banda*. Generalmente se usa para evitar poner color sobre color o metal sobre metal.

Flor de lis=flor artificial muy frecuente en heráldica, que se toma por lirio. En España representa origen francés o triunfo sobre los franceses, especialmente en la región pirenaica.

Forro=a la tercera parte de los esmaltes. Los forros en heráldica son de dos clases: *armiños* o *veros*.

Frutado=figuras de árboles o plantas que se dibujan con su fruto. Cuando se trata de robles o encinas se dice *belloteado*.

Gamboino=al perteneciente en las pugnas banderizas de Vizcaya a la facción de la Casa alavesa de Mendoza, Señora de Uribarri Gamboa.

Grande de España=a la más alta dignidad de la nobleza española. Los Grandes reemplazaron en el siglo xv a los Ricoshomes. En 1529 se fijó el número de Grandes en 25. Tenían el privilegio de cubrirse delante del Rey y de llamarlo primo.

Grifo=a figura heráldica artificial y fabulosa, mitad león y mitad águila. Simboliza fuerza, poderío, rapidez en el ataque.

Gringolado=piezas heráldicas que terminan en cabeza o cabezas de serpientes.

Gules=color rojo en heráldica. Simboliza arrojó, triunfo, energía y amor.

Infanzón aragonés=a los señores o barones que en la Alta Edad Media eran requeridos para tomar bajo su protección y mando pueblos o lugares, a lo que se llamaba «recibirlos en honor». Tenían para las funciones administrativas y judiciales una clase militar compuesta de *infatio* u hombres de a pie y *caballeros* u hombres de a caballo. De los primeros vienen los infanzones aragoneses, que llegaron muy luego a constituir una clase social privilegiada e hidalga. Además de esta infanzonía, que se llamaba de *linaje*, existía la de *población* adscrita a ciertos vecinos de algunas ciudades y villas que sin excepción disfrutaban de la infanzonía con el privilegio de no pagar tributos ni obligaciones de *censo malo*, hueste y cabalgada.

Infanzonía vizcaína=a tierra infanzona o parte rural de aquel antiguo Señorío, donde era de plena aplicación el Fuero de Vizcaya. Los nacidos en tierra infanzona gozaban de la consideración de hidalgos.

Jaquelado=ajedrezado.

Jefe=a la parte más alta del escudo. A la derecha e izquierda del Jefe están los cantones llamados diestro y siniestro, y que comparten con el centro la importancia de su posición.

Jurado=a magistrado municipal que existía en las ciudades y villas castellanas de realengo, cuyo mandato duraba un año. Cada parroquia o colación tenía derecho a elegir dos Jurados, y todos juntos formaban el Cabildo, con la específica tarea de vigilar la administración municipal y la inversión de los caudales. En muchos Cabildos españoles, y en general en Indias, los Jurados se llamaban Regidores.

Salvo privilegio, en Aragón cada parroquia sólo elegía un Jurado.

Justicia Mayor=en Indias era un magistrado que nombraba la autoridad virreinal o provincial, para que la representara y administrara justicia en aquellas localidades no organizadas en municipios.

Lambel=a la veinte o última pieza honorable de primer orden. Tiene la forma de filete con tres puntas, semejantes a tres cuñas de carpintero.

Lambrequin=ornamento exterior del escudo que sale del yelmo o celada y cae y rodea por los dos lados. Se confunde con las plumas y ofrece la apariencia de hojas entrelazadas. Los lambrequines deben ser los de los esmaltes del escudo.

Lampasado=a figura heráldica que lleva la lengua fuera de un esmalte diferente a los del cuerpo. Si es roja, se llama lampasado de gules.

Lanzas y medias anatas=a impuesto sobre la concesión y transmisión de títulos de Castilla. Fue abolido en 1847, sustituyéndolo otro régimen tributario.

Limpieza de sangre=información pública por la que se demostraba que el interesado no tenía mezclas mahométicas o judaicas y que era cristiano viejo. Propiamente, no es información nobiliaria, sino limitada en un tiempo a individuos que pretendían ejercer ciertas profesiones o cargos públicos.

Losange=pieza de segundo orden. Son figuras romboidales, que se logran tronchando y tajando el escudo siete veces sobre siete, obteniéndose así veinticuatro losanges enteros y dieciséis medios.

Mantelado=al escudo dividido en dos partes desiguales por un ángulo cuyo vértice está en el centro del campo, y cuyos extremos van a terminar en las esquinas inferiores diestra y siniestra.

Marqués=al segundo de los títulos nobiliarios en España, entre el duque y el conde. Primitivamente significó el defensor de una Marca o frontera.

Mayorazgo=a llamamiento indefinido de sucesores al goce perpetuo de determinados bienes, debiendo suceder en ellos, bien por el orden establecido en la fundación, bien por el que la ley marcasse. Los bienes vinculados o de mayorazgos eran inalienables. in-

divisibles e imprescriptibles. En los mayorazgos regulares se seguía el mismo orden de llamamiento que para la sucesión a la Corona—mejor línea, mejor grado, mejor sexo y mayoría de edad—; en los irregulares o de cláusula, los llamamientos se determinaban por las disposiciones del fundador.

Menguante=a la Media Luna o Luneta, cuando sus puntas miran hacia abajo.

Merindad=jurisdicción urbana o rural sometida a la autoridad de un Merino.

Merino=a «nombre antiguo de España que quiere decir tanto como ome que tiene mayoría para fazer iustitia sobre algún lugar sennalado, así como villa o tierra». Tal dice el Rey Sabio en las *Partidas*.

Los Merinos Mayores venían a ser lo que los Adelantados Mayores, es decir, poderosos magistrados nombrados por el Rey, para vigilar a los Merinos Menores, entender en los juicios de apelación, cuidar del orden público en las grandes demarcaciones y hacer respetar la seguridad de las iglesias y de los caminos reales. Los Merinos Menores estaban generalmente nombrados por los Adelantados o Merinos Mayores y entendían en los delitos reservados a la justicia del Rey, representando a la Corona para la recaudación de multas.

Montante=Media Luna o Luneta, cuando sus puntas miran hacia el Jefe.

Montesa=a una de las Ordenes Militares. El Orden Militar de Montesa fué instituído por el Rey de Aragón Jaime II en 1317 y confirmado el propio año por el Papa Juan XXII. Al extinguirse el Orden de los Templarios, los de Montesa aprovecharon de sus rentas. Toman el nombre del Castillo de Montesa—antes, de Templarios—, en el Reino de Valencia, cedido por el Rey don Jaime II.

Natural=igual a las figuras o animales representados por los colores que le son propios.

Oidor=nombre que tenían los magistrados de las Reales Audiencias o Tribunales de apelación en la organización judicial de España. Los primeros Oidores datan de las Cortes de Toro de 1371, donde el Rey Enrique II creó las Reales Audiencias, compuestas de siete magistrados oidores, tres prelados y cuatro juristas.

En Indias fueron creadas las Reales Audiencias por este orden cronológico: la de Santo Domingo, por Cédula del Emperador Carlos V, en 1526, con jurisdicción sobre todas las tierras del Nuevo Mundo; la de México, instituída por el propio Emperador, en 1527; la de Panamá, en 1535; la de Lima, en 1542; la de Quetzaltenango, en 1543; la de Guadalajara, en 1548; la de Santa Fe de Bogotá, en 1549. Don Felipe II funda en 1559 la de Charcas, y en 1563 la de Quito. Su hijo Felipe III establece la de Santiago de Chile, en 1609, y Felipe IV la de Buenos Aires, en 1661. En fin, Carlos III

crea la de Caracas, en 1786. Se componían las Reales Audiencias en Indias de cuatro Oidores y un Fiscal. Al Oidor más antiguo se le llamaba Regente.

Las Audiencias se clasificaban en de Cabeza de Virreinato (México y Lima); Pretoriales (Santo Domingo); semipretoriales (Santiago de Chile) y subalternas (Charcas). Esta clasificación estaba basada en la mayor o menor independencia de su función.

Oñacino=al adscrito en las guerras banderizas de Vizcaya al bando que en principio capitaneaba el conde de Oñate, jefe de la Casa de Guevara.

Ordenes Militares=en España, a las de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. En el siglo XII se establecieron en la Península las Ordenes Militares extranjeras de San Juan de Jerusalén y Templarios, y en sus moldes se fraguaron las cuatro precitadas.

Orla=a pieza heráldica que, como la bordura, rodea el escudo. Se diferencia de la bordura en que tiene la mitad de su ancho y en que se coloca dentro del escudo separado de sus límites por una distancia igual a su anchura.

Palo=segunda pieza honorable de primer orden. Se pone vertical en la parte central del campo, atravesándola de arriba abajo. Cuando los palos son varios, su anchura no debe pasar de la del campo que dejan libre. Simboliza la lanza del caballero. Se dice que unas figuras están puestas en palo, cuando se colocan en el centro del escudo, unas debajo de otras formando una columna.

Panela=figura típicamente vasca y probablemente la más antigua en la heráldica de aquel país. Asume la forma de un corazón, por lo que la leyenda atribuye su origen al Rey Alfonso VIII, que admirando en la batalla de las Navas de Tolosa las fuerzas de cierto caballero vascongado, le dijo que no tenía uno, sino cinco corazones.

Pariete Mayor=especie de jefe de clan en sus orígenes. Equivalen a los Jefes de Casa Cabo de Armería de Navarra. Asistían de derecho a las Juntas de Guernica, en Vizcaya.

Parlantes=escudos cuyas figuras designan el nombre de la familia o la aluden.

Partido=al escudo cuyo campo lo está por una línea vertical que lo atraviesa por su parte central en toda su extensión, desde el Jefe a la punta.

Pasante=figura natural que colocada sobre otra aparece en actitud de andar. En heráldica española se aplica generalmente al lobo, león, oso, jabalí y puercoespín.

Pieza=a todas las figuras o motivos colocados en el interior de los escudos. Son muy numerosas y de difícil clasificación. Tienen siempre un valor simbólico y quieren expresar, ya los orígenes nobiliarios del dueño del escudo, o bien las contingencias gloriosas de su linaje. Por lo que respecta a la colocación de las piezas, hay en heráldica una serie de leyes que es menester cumplir. La

más importante es la que prohíbe colocar color sobre color o metal sobre metal, aunque haya excepciones. Las piezas se clasifican: a), particiones del escudo; b), honorables de primer orden—Jefe, Palo, Faja, Cruz, Banda, Barra, Sotuer, Chevrón, Bordura, Orla, Perla, Campana, Girón, Punta, Pila, Trechor, Cantón, Franco Cuartel, Escusón y Lambel—; c), honorables disminuidas—Comble, Vara, Divisa, Tragle, Burelas, Gemelas, Tercia, Estrecho, Filiera, Filete, Lazo, Tenaza, Cotiza, Bastón, Traversa—; d), seantes o de segundo orden—Plumas, Puntos, Ajedrez, Fretes, Losanges, Bezantes, Roeles, Fusos, Mallas, Rustros, Carteles o Billetes, Anuletes, Dientes y el Papelonado—. También se clasifican en piezas naturales y artificiales.

Punta=a la parte inferior del campo. Se dice que una pieza está puesta en punta, cuando ocupa la parte central o inferior del escudo. A la derecha e izquierda de la punta están los cantones diestro y siniestro, que comparten su condición.

Rampante=animal que aparece dibujado con las garras abiertas y, generalmente, con una mano levantada.

Real Chancillería=nombre que adopta en tiempo de los Reyes Católicos la Real Audiencia o supremo instrumento del poder judicial en Castilla.

Regidor=en el Derecho municipal español a Jurado.

Rico Hombre=a noble de primera clase, así en Castilla como en Aragón. En este reino, además de Ricos Hombres, análogos a los de Castilla, que se llamaban *de natura*, había los *de mesnada*, que eran los nombrados por los Reyes entre los nobles de segunda clase para contrarrestar el poderío de los grandes señores.

La Ricahombría de sangre, a distinción de la de dignidad o merced, se limitaba a muy pocos Señores, y se halla confirmada siempre en toda clase de Privilegios por los monarcas como esplendorosa y cargada de honores. Al caer en desuso la Ricahombría, la sustituyó el Grande de España.

Roel=a tortillo, pieza heráldica de segundo orden, redonda, plana y siempre de color. Se llama, cuando no es de color, bezante. Si el roel está cortado, partido, tronchado o tajado, de metal, se le denomina roel-bezante.

Sable=a color negro. Simboliza sabiduría, buenas costumbres, prudencia y, en algunos casos, pena o duelo.

Santiago=a una de las Ordenes Militares. El Orden Militar de Santiago de la Espada tiene su origen en la donación que en el año 834 hizo a la iglesia de Santiago el Rey de León Don Ramiro, en memoria de la victoria conseguida contra los moros en Clavijo, por haber visto en la batalla al Santo Apóstol armado, montando un caballo y peleando en defensa de los cristianos.

El 15 de noviembre de 1030, el Rey de Castilla, de León y de Portugal, Fernando I, concedió a las monjas de Santa Ana, de Salamanca, la Encomienda de la Atalaya, por muerte del Comendador

Albar Sánchez, lo que persuade de que antes de 1030 había ya Comendadores de Santiago, por lo que no es absurdo fijar el comienzo del Orden en el 848. En julio de 1175 fué confirmado este Orden por el Papa Alejandro III. Se llama de Santiago de la Espada, porque la encomienda del Orden es una espada roja en forma de cruz.

Sinople=al color verde, y simboliza esperanza, afabilidad, cortesía.

Sotuer=séptima figura honorable de primer orden. Así se llama en heráldica al aspa o cruz de San Andrés, formada por una barra y una banda cruzadas. Se dice que en otras piezas está el sotuer, cuando se distribuye en número de cinco dibujando un aspa.

Sumada=figura que lleva encima pegada otra.

Tajado=al escudo dividido en partes iguales por una línea diagonal, desde el ángulo superior izquierdo al inferior derecho.

Timbre=ornamento que se coloca fuera del escudo, en su parte superior, y que sirve para marcar el rango, calidad o cargo del propietario. Los timbres más comunes son la corona, el yelmo o celada, la cimera y el capelo para las dignidades eclesiásticas.

Tronchado=a escudo dividido en dos partes iguales por una línea diagonal que lo atraviesa en toda su extensión, desde el ángulo superior derecho al inferior izquierdo.

Vero=al segundo de los esmaltes llamados forros. Consiste en unas copitas de vidrio, que se representan como pequeños sombreros o campanas. Deben ser siempre de plata y azur. Cuando son de oro o de otro color, se llaman verados. Hay veros grandes y pequeños, según su tamaño, y veros ondeados, cuando dibujan ondas. Los verados admiten las mismas clasificaciones.

Vizconde=igual al cuarto de los títulos nobiliarios españoles. Viene después del conde y antes del barón.

BIBLIOGRAFIA

- JOSÉ ANTONIO DE SANGRONIZ: *Familias Coloniales de Venezuela*. Caracas, 1943.
- FRANCISCO DE RIVAROLA Y PINEDA: *Parte primera. Monarquía española. Blasón de su Nobleza*. Madrid, 1736, dos volúmenes
- LUIS VILAR Y PASCUAL: *Diccionario histórico, genealógico de las familias y títulos de la monarquía española*. Madrid, 1859, cuatro volúmenes.
- RODRIGO MÉNDEZ SILVA: *Claro origen y descendencia de la Casa de Valdés, sus varones famosos y servicios que ha hecho a la monarquía de España*. Madrid, 1650.
- CARDENAL ARZOBISPO DE BURGOS: *Tizón de España...* Madrid, 1871.
- A. LÓPEZ DE HARO: *Nobiliario genealógico de los Reyes y títulos de España*. Madrid, 1622, dos volúmenes.
- FRANCISCO PIFERRER Y HURTADO: *Nobiliario de los Reinos y Señorios de España con un Diccionario de Heráldica*. Madrid, 1859-1870, seis volúmenes.
- *Archivo heráldico*. Madrid, 1863, dos volúmenes.
- *Trofeo heroico...* Madrid, 1860.
- BERNABÉ MORENO DE VARGAS: *Discursos de la Nobleza de España*. Madrid, 1659.
- AGUSTÍN MILLARES CARLO: *Ensayo de una Bio-bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Madrid, 1932.
- M. DE SAINT-ALLAIS: *Nobiliaire Universel de France o Recuil des genealogies historiques des Maisons Nobles de ce Royaume*. París, 1872-1875. Veinte volúmenes.
- P. F. SOTA: *Chronica de los Príncipes de Asturias y Cantabria*. Madrid, 1681.
- PEDRO DE SALAZAR DE MENDOZA: *Origen de las dignidades seculares de Castilla y León*. Madrid, 1657.
- FRAY P. DE SANDOVAL: *Chronica del inclito Emperador de España*

- Don Alonso VII.* Madrid, 1600; idem: *Historia de los Reyes de Castilla y León...* Pamplona, 1615.
- JERÓNIMO ZURITA: *Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1562-1580.
- M. JOUFFROY D'ESCHAVANNES: *Armoirial Universel précède d'un traité complete de la science du blason...* Paris, 1848.
- F. AGUSTÍN DU PAZ: *Histoire Genealogique de plusieurs maisons illustres de Bretagne...* Paris, 1619
- LUIS DE SALAZAR Y CASTRO: *Advertencias históricas.* Madrid, 1688; idem: *Historia genealógica de la Casa de Silva.* Madrid, 1685.
- J. ALENDA Y MIRA: *Solemnidades y fiestas públicas de España.* Madrid, 1903.
- B. PARREÑO: *Vida y hechos hazañosos de don Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo, fundador del Colegio de San Clemente de los Españoles en la ciudad de Bolonia.* Cuenca, 1626.
- D. J. DORMER: *Discursos varios de Historia.* Zaragoza, 1683.
- J. M. ROCA: *Johan I de Aragón.* Barcelona, 1929.
- AUREA L. JAVIERRE: *María de Luna, Reina de Aragón (1396-1406).* Madrid, 1942.
- B. FROMME: *Die spanische Nation und das Konstanzer Koucil.* Münster, 1895.
- J. MARTINEZ DE LA PUENTE: *Epitome de la Crónica del Rey Don Juan el Segundo de Castilla.* Madrid, 1678
- A. EBERT: *Historia Johannis II, Castellæ Regis, usque ad pugnam Olmedum commissam enauta.* Goetinga, 1874.
- J. RIZZO RAMÍREZ: *Juicio crítico y significación política de don Alvaro de Luna.* Madrid, 1865.
- M. ALCOCER MARTÍNEZ: *Don Juan Rodríguez de Fonseca. Estudio crítico-biográfico.* Valladolid, 1926.
- P. FÉLIX DE OLMEDO: *Diego Ramírez de Villaescusa (1459-1537). Fundador del Colegio de Cuenca y autor de los cuatro diálogos sobre la muerte del Príncipe don Juan.* Madrid, 1944
- Genealogia de los Condes de Cedillo y de la diferencia que usan los que tienen el apellido de Toledo.* Granada, 1629.
- F. CERDÁ Y RICO: *Varonia de los Ponce de León, Señores de Villagarcía.* Madrid, 1783.
- L. DE COBRAL: *Don Alvaro de Luna, según testimonios inéditos de la época.* Valladolid, 1915.
- C. SILIÓ: *Don Alvaro de Luna y su tiempo.* Madrid, 1934.
- J. BABELON: *Le Connetable de Luna, favori maléfique d'un roi de Castille.* Paris, 1938
- MARTÍN DE LOS HEROS: *Historia del Conde Pedro Navarro...* Madrid, 1854.
- MIGUEL MUÑOZ DE SAN PEDRO: *Diego García de Paredes, Hércules y Sansón de España.* Madrid, 1946.
- F. GARCÍA RIVERA: *El Duque de Alba (1515-1547).* Barcelona, 1944.

- P. VALLES: *Historia del Capitán Hernando de Dávalos...* Amberes, 1558.
- M. MURO GARCÍA: *Claros varones de Ubeda. El Condestable Ruy López de Dávalos. Ensayo biográfico.* Ubeda, 1924.
- P. GIOVIO: *La vita di... il Gran Capitano.* Florencia, 1550.
- H. DEL PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos.* Valladolid, 1565.
- J. CALMETTE: *Louis XI et la revolution catalane (1461-1473).* Toulouse, 1902.
- I. LÓPEZ DE AYALA: *Vida de Gonzalo Fernández de Aguilar y Córdoba, llamado el Gran Capitán.* Madrid, 1793.
- D. ENRÍQUEZ DEL CASTILLO: *Comiença la historia del quarto Rey Don Enrique, de gloriosa memoria.* Madrid, 1787.
- ALFONSO DE PALENCIA: *Gesta hispaniense ex Annalibus Suorum dierum colligentis,* traducción de A. Paz y Meliá. Madrid, 1904-1908, cuatro volúmenes
- M. MONTOLIÚ: *Vida de Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán.* Barcelona, 1915.
- C. MARAÑÓN: *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo.* Madrid, 1930.
- L. M. DE LOGENDIO: *Gonzalo de Córdoba, El Gran Capitán.* Madrid, 1942.
- ANDRÉS BERNÁLDEZ: *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel.* Granada, 1856.
- H. GOTT SCHMIEDER: *Der schwach König. Scenen aus der Geschichte Köning Heinrich IV von Castilien.* Gotha, 1766-1768, tres volúmenes.
- V. MIGNOT: *Histoire des rois catholiques Ferdinand et Isabelle.* París, 1766, dos volúmenes.
- D. DE VALERA: *Crónica de los Reyes Católicos.* Madrid, 1927.
- J. LUCAS DUBRETON: *L'Espagne au quinzième siècle. Le Roi Sauvage.* París, 1922.
- J. TORRES FONTES: *Estudio sobre la «Crónica de Enrique IV», del doctor Galíndez de Carvajal.* Murcia, 1946.
- R. DEL ARCO Y GARAY: *Fernando el Católico, artífice de la España Imperial.* Santander, 1939.
- F. PINEL Y MONROY: *Retrato del buen vasallo...* Madrid, 1677
- G. DESDEVISES DU DEZERT: *Don Carlos de Aragón, Prince de Viane.* París, 1889.
- R. FUERTES ARIAS: *Estudio histórico acerca de Alfonso de Quintanilla, Contador Mayor de los Reyes Católicos...* Oviedo, 1909.
- J. RUANO PRIETO: *Don Juan II de Aragón y el Príncipe de Viana.* Bilbao, 1897.
- D. CLEMENCIN: *Elogio de la Reina Católica doña Isabel.* Madrid, 1820.
- F. GÓMEZ DE MERCADO Y DE MIGUEL: *Isabel I, Reina de España y madre de América...* Granada, 1943

- A. WITTEIN: *Myself a Goddess. A new biography of Isabella of Spain*. Londres, 1938.
- P. ZABALA Y LERA: *La mujer en la Historia. Isabel la Católica, arquetipo de reinas, de esposas y de madres*. Madrid, 1913.
- W. THOMAS WALSH: *Isabella of Spain. The Last Crusader*. Nueva York, 1930.
- FELIPE LÓPEZ-VALDEMORO DE ARANDA: *Guía de la Nobleza española*. Madrid, 1900.
- Le Toison d'or ou Recueil des Statuts et ordenances*. Bologne, 1689.
- E. BALUZE: *Histoire Genealogique de la Maison D'Auvergne*. París, 1708.
- J. DE ASENSIO Y TORRES: *Tratado de heráldica y blasón*. Madrid, 1855.
- F. ANTÓN DEL OLMET: *El blasón de España*. Madrid, 1906.
- P. J. ALDAZÁBAL: *Compendio heráldico...* Pamplona, 1775.
- R. CHASSIN DU GUERNY: *Armorial Général du France*. Reunes, 1930. Dos volúmenes.
- J. VILAR: *Linajes nobles de España...* Madrid, 1867.
- G. E. FRANCKENAU: *Biblioteca hispánica, histórico-genealógica-heráldica*. Leipzig, 1724.
- F. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Anales de la nobleza española*. Madrid, 1880-1910. Trece volúmenes.
- *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española*. Madrid, 1870-1920. Diez volúmenes.
- J. POGGIUS: *De Nobilitate...* Amberes, 1489.
- A. DE MOYA: *Rasgo heroyco...* Madrid, 1756.
- H. MILLEVILLE: *Armorial historique de la noblesse de France*. París, 1845.
- M. DES GOZIS: *Armorial général de France*. Bourgues, 1883.
- P. GRACIA DEI: *Blasón general y nobleza del universo*. Madrid, 1882.
- J. B. GUARDIOLA: *Tratado de la nobleza...* Madrid, 1591.
- A. MATTAHEUS: *De Nobilitate*. París, 1686.
- FERNANDO MEXÍA: *Libro intitulado Nobiliario...* Sevilla, 1492.
- C. MIGUEL Y VIGIL: *Heráldica asturiana...* Oviedo, 1892.
- MARQUÉS DE AVILÉS: *Ciencia heroyca, reducida a las leyes heráldicas...* Madrid, 1780. Dos volúmenes.
- D. VÁLGOMA Y DÍAZ VARELA: *Heráldica de descubridores y conquistadores de Indias*. Madrid, 1949.
- AUBERT DE LA CHESNAYE DES BOIS: *Dictionnaire généalogique, héraldique, cronologique et historique*. París, 1757.
- H. DE BARA: *Le blason des armoiries auquel est montrée la manière laquelle les anciens et les modernes ont usé en icelles*. Lyon, 1511.
- CONDE DE BARCELOS: *Nobiliario*, traducido, castigado e ilustrado con nuevas notas por don Manuel de Faria. Madrid, 1646.

- SAINT-MARTHE: *Histoire Généalogique de la Maison de France*. París, 1628. Dos volúmenes.
- F. BELDA: *Blasón de España*. Madrid, 1923.
- G. CORTI: *Armoriale italiano*. Roma, 1894.
- VICENTE CASTAÑEDA: *Arte del Blasón...* Madrid, 1954.
- D. A. DE BURCOS: *Blasón de España. Libro de oro de su nobleza...* Madrid, 1853-1860. Seis volúmenes.
- J. CARAMUEL: *Declaración mystica de las armas de España invictamente belicosas*. Bruselas, 1636.
- M. JOUFFROY D'ESCHAVANNES: *Armorial Universel*. París, 1844. Dos volúmenes.
- G. ALLARD: *Histoire Genealogique des familles de Bonne, de Crequy, de Blanchefort, de Agout, de Vesc, de Montlor, de Maubec et de Montauban*. París, 1672.
- CH. DREYSS: *Cronología Universal...* Madrid, 1862.
- L. SANTA MARINA: *Labras heráldicas montañesas*. Barcelona, 1928.
- P. MENESTRIER: *La veritable art du Blason*. Lyon, 1659.
- J. ALFONSO DE GUERRA Y VILLEGAS: *Discurso histórico-político sobre el origen y preheminiencia del oficio de heraldos, reyes de armas, feciales y caduceadores...* Madrid, 1693.
- SANTIAGO MONTOTO: *Nobiliario hispano americano del siglo XVIII*. Madrid, s. f.
- CAPITÁN BERNARDO DE VARGAS MACHUCA: *Milicia y descripción de las Indias*. Madrid, 1599.
- M. LASSO DE LA VEGA: *Las casas del pasado*. Sevilla, 1922.
- MARQUÉS DE CIADONCHA: *Estatuto nobiliario*. Madrid, 1945.
- JAIME DELGADO: *El hidalgo español*. Madrid, 1944.
- P. C. BAYLE: *El Dorado fantasma*. Madrid, 1930.
- C. NARANJO ALONSO: *Solar de conquistadores. Trujillo y sus monumentos*. Serradilla, 1929.
- F. J. GARMA DURÁN: *Adarga Catalana*. Barcelona, 1733. Dos volúmenes.
- J. GIL FORTUOL: *Historia constitucional de Venezuela*. Berlín, 1907-1909. Dos volúmenes.
- A. PEREBA: *Historial genealógico de familias coreñas*. Carora, 1931. Dos volúmenes.
- R. M. BABALT y RAMÓN DÍAZ: *Resumen de la historia de Venezuela desde el año 1797 hasta el de 1830*. Brujas-París, 1939. Tres volúmenes.
- J. DOMINGO DÍAZ: *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas*. Madrid, 1829.
- L. VALLENILLA LANZ: *Cesarismo democrático*. Caracas, 1919.
- G. FLINTER: *The History of the Revolution of Caracas*. Londres, 1819.
- J. USLER PIETRI: *Historia de la rebelión popular de 1814. Contribución al estudio de la historia de Venezuela*. París, 1954.

- *La estructura social y política de Venezuela*. París, 1951.
F. J. YÁÑEZ: *Historia de Cumaná*. Caracas, 1949.
A. VALDIVIESO: *José Tomás Boves*. Caracas, 1931.
J. F. HEREDIA: *Memorias sobre las revoluciones de Venezuela*. París, 1895.

INDICE

	<i>Página</i>
AL EXCMO. SR. DOCTOR DON RAFAEL L. TRUJILLO MOLINA.	7
A MODO DE INTRODUCCIÓN	9
LA MUY ILUSTRE CASA DE TRUJILLO	19
La ilustre genealogía de Trujillo	21
Lo que del linaje de los Trujillo dice Soto	26
Otra vieja opinión sobre la Casa de Trujillo	28
La breve noticia que da sobre los Trujillos Alonso Téllez	30
La noticia sobre los Trujillos de Fernández de Oviedo.	32
Más sobre las armas de los Trujillo	36
LA INSIGNE CASA DE MOLINA	41
Genealogía de los Molina	43
Línea de los señores de Jarafe	52
Línea de los señores de Mármol	56
Línea de los señores y Marqueses de Embid	62
Línea del Señor de Parada y Amuzco	72
Línea de los Excmos. Señores Vizcondes de Huerta ...	76
Los Molina de Murcia	78
Los Molina de Ubeda y Canarias	81
Otras líneas	95
Otra versión del apellido Molina	103
Lo que Piferrer dice del apellido Molina	114
Lo que dice Atienza del apellido Molina	117
Más sobre el linaje de los Molina	118
Casa y solar antiguo de Antón Ruiz de Molina	125
Otras noticias de los Molina comprobadas con papeles auténticos	127

	<i>Página</i>
LA MUY ILUSTRE CASA DE LOS VALDÉS	133
Sonetos en loor de la Casa de Valdés	135
La ilustre Casa de Valdés	138
Origen y descendencia de la Casa de Sancucado	146
LOS MONAGAS EN VENEZUELA	169
El apellido Monagas	171
Los Monagas en la historia venezolana	177
LA NOBILÍSIMA CASA DE LOS CHEVALIER DE FRANCIA	197
El apellido Chevalier	199
Elucidario de términos heráldicos que no se explican en el texto	207
Bibliografía	221



ACABOSE DE IMPRIMIR ESTA OBRA EN
LA IMPRENTA GRAFICAS UGUINA, MELEN
DEZ VALDES, 1, MADRID, EL 8 DICIEM-
BRE 1956 FIESTA DE LA INMACULADA

